

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

**INVITACIÓN PÚBLICA
01 DE 2022**

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA, EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA – CHOCO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4566 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA EDUR Y EL MINISTERIO DE CULTURA”.

**PEREIRA - RISARALDA
ENERO 31 DE 2022**

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

PRESENTACIÓN

Esta invitación pública ha sido elaborada de acuerdo con los postulados señalados en el Acuerdo No. 007 de mayo 06 de 2021 por el cual se modifica el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda EDUR y demás normas que lo complementan, adicionan y/o reglamentan.

Solicitamos seguir la metodología de elaboración de la propuesta señalada en este documento, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole que permitan una escogencia objetiva.

El objeto de la Invitación Pública, la presentación y evaluación de las ofertas, selección de oferente y contratación a realizarse, se llevará de acuerdo al presente documento.

Por lo expuesto, señor oferente al participar en esta Invitación Pública, reiteramos la conveniencia de leer detenidamente el presente documento y ajustarse a los requerimientos y términos previstos, so pena de que su propuesta pueda ser descalificada y/o rechazada.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, se encuentran exceptuadas de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, así como las demás normas que la regulan y complementan, siempre y cuando desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional, dentro de las que se encuentran la construcción de viviendas y mejoramientos de viviendas, desarrollo de obras de infraestructura y de mejoramiento del entorno, equipamiento comunitario, entre otros, por lo tanto, el régimen de contratación de la EDUR es el derecho privado y las disposiciones legales reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.

En este orden de ideas, para el presente proceso de selección el régimen jurídico aplicable es el contenido en el Acuerdo No. 007 de mayo 06 de 2021 por el cual se modifica el Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda EDUR y, en lo no previsto en el manual de contratación y sin perjuicio de atender las disposiciones Constitucionales, se aplicarán las normas comerciales y civiles; y lo contenido en el pliego de condiciones.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

El presente documento define los términos y condiciones a los que se sujetará el proceso de selección para la escogencia de la oferta, el objeto del contrato, su regulación jurídica, los derechos y obligaciones de las partes, la determinación y ponderación de los factores objetivos de selección, así como la celebración del contrato que se pretende suscribir.

El presente proceso se realizará bajo la Modalidad de Selección: **INVITACION PÚBLICA**, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

En cuanto a la cuantía del contrato, de conformidad con los artículos 15 y 23 del Acuerdo 007 de 2021 por el cual se modifica el Manual de Contratación de la EDUR, se establece que la entidad podrá contratar públicamente bajo la modalidad de invitación pública cuando la cuantía a contratar supere los mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes:

“ARTÍCULO 15°. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS. La EDUR realizará la adquisición de bienes y servicios y selección de contratistas bajo los siguientes procedimientos:

- a) **Contratación directa** para contrataciones de mínima cuantía cuyo valor no exceda trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes y/o las excepciones contractuales previstas en el presente manual.
- b) **Invitación pública** para contrataciones de menor cuantía cuyo valor esté entre trescientos (300) y mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- c) **Invitación pública** para contrataciones de mayor cuantía cuyo valor exceda mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTÍCULO 23°. INVITACIÓN PÚBLICA. La Entidad podrá contratar mediante el procedimiento de invitación pública, la adquisición de bienes y servicios de mayor cuantía cuyo valor exceda mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes o cuando lo disponga la Gerencia, basado en criterios como la complejidad técnica o su interés en garantizar la participación del mayor número posible de proveedores.

Para este procedimiento de contratación, la entidad invitará públicamente a un número indeterminado de personas para que presente ofertas. La invitación se hará con un plazo de antelación razonable que definirá el Gerente, una vez estén disponibles los términos de referencia o pliegos de condiciones, a través de la página WEB de la entidad y la plataforma SECOP”.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

Así las cosas, se realizará una convocatoria abierta dirigida a personas naturales y/o jurídicas determinadas, para que con base en las exigencias consignadas en la guía de condiciones elaborada por la EDUR, se presenten ofertas elegibles. No generará declaratoria de desierto, el hecho que alguno de los invitados decline la invitación, a menos que sean todos.

Teniendo en cuenta que el presupuesto para el presente proceso de selección asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS (\$1.503.039.071,00) M/CTE**, de conformidad con la propuesta presentada y aprobada por el Ministerio de Cultura, esta cifra se encuentra dentro de la mayor cuantía que comprende la competencia para la modalidad de contratación por invitación pública.

Con el fin de Garantizar el principio de libre concurrencia, este proceso se publicará en la página web de la entidad www.edur.gov.co y en el SECOP, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 y 28 del Manual de Contratación.

CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A OFERTAR

ARTÍCULO 1º. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. “CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA, EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA – CHOCO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4566 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA EDUR Y EL MINISTERIO DE CULTURA”.

ARTÍCULO 2º. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO. Para el desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes cantidades de obra:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,1	DESCAPOTE A MÁQUINA PROFUNDIDAD 0.30 m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL HASTA BOTADERO AUTORIZADO	m2	850,00
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye postes en madera rolliza, polisombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución	m	140,00
1,3	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEOS POR COMISIÓN TOPOGRÁFICA	m2	850,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

1,4	RED AGUA PROVISIONAL, LONGITUD 50 m, INCLUYE TRÁMITE DE CONEXIÓN Y CONTADOR	un	1,00
1,5	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL LONGITUD 50 m, INCLUYE TRÁMITE DE CONEXIÓN Y CONTADOR	un	1,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2,1	CORTE Y/O EXCAVACIÓN DE TERRENO, INCLUYE RETIRO Y TRASLADO DE MATERIAL HASTA BOTADERO AUTORIZADO, PROFUNDIDAD HASTA 2.00 m	m3	92,87
2,2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO B-200 COMPACTADO AL 95% SEGÚN ESTUDIO DE SUELOS	m3	388,00
3	CIMENTACIÓN		
3,1	SOLADO DE LIMPIEZA E: 0.05 m CONCRETO $f_c = 2000$ PSI, SEGÚN RECOMENDACIÓN ESTUDIO DE SUELOS Y PLANOS ESTRUCTURALES	m2	116,00
3,2	CONCRETO CICLÓPEO (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación), Incluye, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	16,80
3,3	ZAPATAS EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	8,40
3,4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad. Incluye construcción de muesca para apoyo de placa de contrapiso según planos.	m3	30,00
3,5	PEDESTALES EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta (circular o cuadrada), mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	4,20
4	REFUERZO		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	kg	12.500,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA	kg	2.800,00
4,3	ANCLAJES PARA VARILLA CON DIÁMETROS 5/8" O SUPERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	un	388,00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
5,1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, $f_c = 3000$ PSI, según diseño de cimentación y diseño estructural, incluye formaleta, juntas de construcción y de dilatación ubicadas según detalle constructivo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	380,00
5,2	COLUMNA CUADRADA DE CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	9,73
5,3	VIGAS DE CORONACIÓN EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	24,24
5,4	PLACA EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI ALIGERADA, dimensiones y detalles según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	16,22
6	ESTRUCTURA METÁLICA		
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA INCLUYE LOS ALEROS, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. PERFILES TUBULARES A500 GR-50 , CORREAS PHR ASTM A653 SS- GR 50 y PLATINAS EN A-36, incluye instalacion de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación.	kg	10.682,61
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN		
7,1	REDES SANITARIAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,1,1	EXCAVACIÓN MANUAL (Cajas de inspección, tubería A.N, sistema séptico integrados y excavaciones de tubería necesaria para su correcto funcionamiento, incluye retiro al botadero autorizado)	m3	25,80
7,1,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE SANITARIA HASTA DE 8" (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	2,28
7,1,3	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado libre de materia orgánica y basura) Incluye herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	18,24
7,1,4	PUNTO SANITARIO PVCS D: 4" (Incluye 1 ml de tubería desde la salida hasta la red +accesorios y todo lo necesario para su instalación)	un	5,00
7,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 4" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	38,00
7,1,6	PUNTO SANITARIO PVC-S 2" (Incluye 1ml tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	un	8,00
7,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 2" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	3,00
7,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 2" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	6,00
7,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	3,00
7,1,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC 3" (incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	12,00
7,1,11	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,6X0,6 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	un	3,00
7,2	REDES HIDRÁULICAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)		
7,2,1	EXCAVACIÓN MANUAL (Cajas, tubería y conexiones, etc.) Incluye retiro al botadero autorizado	m3	4,34

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,2,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE CONEXIÓN (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios.	m3	0,62
7,2,3	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado libre de materia orgánica y basura)	m3	2,59
7,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC-P 3/4" (Desde punto de salida (medidor hasta la conexión a la red principal) incluye todos los accesorios (válvulas de corte, caja de medidor, medidor + tubería + accesorios y materiales necesarios para su instalación)	gl	1,00
7,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1 1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	11,79
7,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	1,63
7,2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1 1/4" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	15,71
7,2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 3/4" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	69,64
7,2,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	12,15
7,2,10	PUNTO DE AGUA FRÍA 1/2" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	13,00
7,2,11	PUNTO DE AGUA FRÍA 3/4" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	1,00
7,2,12	PUNTO DE AGUA FRÍA 1" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	2,00
7,2,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO DE 1-1/4"	un	2,00
7,2,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO 3/4"	un	3,00
7,2,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO 1/2"	un	4,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,2,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO DE ALMACENAMIENTO (volumen de 1000 lt + incluye transporte, anclajes, mano de obra, flotador, valvulas, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluye pruebas de estanqueidad)	un	1,00
7,2,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" (manguera, solo para pocetas y jardines si se requieren)	un	2,00
7,3	REDES DE RECOLECCIÓN O AGUAS LLUVIAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)		
7,3,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS, CAJAS DE INSPECCIÓN Y FILTRO PERIMETRAL - si se requiere (actividad que se ejecutará si el Estudio de Suelos recomienda filtro en geodren perimetral de andén, fachada principal y posterior) Incluye retiro al botadero autorizado	m3	35,23
7,3,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE CONEXIÓN SANITARIA PVC-S 2" y 4" Y CAJAS DE INSPECCIÓN - si se requiere (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	19,23
7,3,3	RELLENO DE TERRENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado, material libre de materia orgánica y material de relleno y basura)	m3	57,70
7,3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE CUADRADA (SECCIÓN 62 x 64 mm) PARA CANAL AMAZONAS O SIMILAR (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	84,00
7,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 4" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	143,26
7,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	6,00
7,3,7	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60*0.60 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	un	14,00
7,3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 6" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	20,00
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN		
8,1	REDES EXTERIORES EN BAJA TENSIÓN		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,1,1	Suministro e instalación de acometida entre poste y medidor de energía, en cable de cobre antifraude concéntrico en Cu (3X4+1X4)AWG XLPE 90 °C NEGRO 600V, incluye conexión a red de baja tensión	m	60,00
8,1,2	Suministro e instalación de conector bimetálico para la conexión de acometida	un	3,00
8,1,3	Suministro e instalación de bajante en tubería IMC de 1 1/2", capacete y accesorios de conexión.	gl	1,00
8,1,4	Suministro e instalación de tubo TDP 3" PVC tipo pesado, incluye terminal tipo campana para conexión, accesorios y demás elementos para su correcta instalación	m	60,00
8,1,5	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica Operador de Red canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	50,00
8,1,6	Suministro e instalación de cámara de inspección BT CS274 o equivalente según norma. incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	un	1,00
8,2	EQUIPO DE MEDIDA		
8,2,1	Suministro e instalación de caja para medidor trifásico, ET900 Caja para medidor trifásico o equivalente de acuerdo con el operador de red	un	1,00
8,3	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIONES		
8,3,1	Suministro e instalación de tablero en lámina cold rolled calibre 16, y acabado final en pintura electrostática RALL 7032 tipo poliéster, dimensiones aproximadas 100X80X30 cm, Cierre bombín, puerta de una hoja, puerta Frente frio, tipo de protección: IP 45 incluye: Módulo #1- red normal Un (1) interruptores de 3x80A de 56-80A de 25/15KA, Un (1) módulo de barraje tipo peine- neutro; de 1/8x3/4- tierra, dos (2) interruptores de 2x20A a 120V riel din 10KA, dos (2) interruptores de 1x30A a 120V riel din 10KA, diez y veinticuatro(24) interruptores de 1x20A a 120V riel din 10KA, Un (1) interruptores de 3x30A, un (1) DPS, marca Leviton de 50KA, Módulo #2- red regulada, Un (1) conmutador de 1x40A 1, doce (12) interruptores de 1x20A a 120V	un	1,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	riel din 10kA, canaleta ranurada, Todos estos elementos debidamente montados dentro del tablero según diagrama unifilar.		
8,4	ACOMETIDAS INTERNAS BAJA TENSIÓN		
8,4,1	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #8AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre medidor y tablero de distribución principal	m	6,00
8,4,2	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre encauchetado 1F# 10+1N #10 + 1T #10 AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entrada y salida de UPS	m	9,00
8,5	RED NORMAL Y REGULADA		
8,5,1	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 20A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanca, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	35,00
8,5,2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente 20A 120V 1F+N+T DOBLE BLANCO CON TAPA GFCI (incluye Tomacorriente doble 20 A 120V 1F+N+T GFCI blanca, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen) blanco-verde-azul marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	9,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,5,3	Suminsitro e instalación de tapa intemperie para toma doble tipo 5320, horizontal, tapa de cierre automatico, color GRIS	un	4,00
8,5,4	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada, 1F+N+T 20A 120V; (incluye: tomacorriente color naranja con polo a tierra aislado, cableado en cable trenzado 3x12 AWG, blanco-verde-rojo LSZH HF, CT, 600V, 80°C, tapa, conectores de empalme, marcación de salida, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC elementos de fijación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	21,00
8,5,5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 20A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanca tipo Tamper Resist, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	5,00
8,5,6	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada, 1F+N+T 20A 120V; (incluye: tomacorriente color naranja con polo a tierra aislado tipo Tamper Resist, cableado en cable trenzado 3x12 AWG, blanco-verde-rojo LSZH HF, aT, 600V, 80°C, tapa, conectores de empalme, marcación de salida, elementos de fijación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	3,00
8,5,7	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente bifásica 2F+N+T 20A 250V; (incluye Tomacorriente de incrustar bifásica 20A 250V, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	1,00
8,6	CANALIZACIONES PARA RED NORMAL Y REGULADA		
8,6,1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit EMT de 3/4" ; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de	m	50,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).		
8,6,2	Suministro e instalación de canaleta plástica con división de 100mm x 45mm color Blanco, Incluye accesorios, conductor de continuidad y elementos de fijación	m	20,00
8,6,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit PVC de 1 1/2"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	68,00
8,6,4	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit PVC de 1"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	25,00
8,7	ILUMINACIÓN		
8,7,1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo; (incluye interruptor, cableado en cable 2x12 AWG LSZH, conductor de continuidad, tubería conduit PVC empotrada, tubería EMT de 3/4" sobre cielo raso, accesorios de tubería, regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, regatas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	23,00
8,7,2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor doble; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG, tubería conduit PVC empotrada y EMT de 3/4", regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	5,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,7,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	86,00
8,7,4	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida de iluminación de emergencia; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	18,00
8,7,5	Suministro e instalacion de Panel Led 60x60 Backlight 40W Flujo Luminoso mínimo 4269 Lm Dimerizable 0-10V Color De Luz 4000K Haz 120° vida útil de 100.000 Horas Voltaje de Entrada 100 – 277V	un	13,00
8,7,6	Suministro e instalación de Luminaria backlight stil led 30x120cm, chip dimerizable, 0-10V, 100.000 hrs de vida útil. 40w. De acuerdo con especificaciones del diseño de iluminación Incluye cable encauchetado y clavija para conexión.	un	22,00
8,7,7	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 8" 23W Flujo Luminoso mínimo 2200 Lúmenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Ángulo De Apertura 96° No Dimerizable Voltaje De Operación 100 – 277V Vida Útil De 40.000 Horas, incluye marco para descolgar luminaria y guayas.	un	2,00
8,7,8	Suministro e instalación de Bala stil led 7w recesada chip 2.5" 6.500k, 660 lúmenes IP40 85-277v, 100.000 hrs vida útil. De acuerdo con especificaciones del estudio de iluminación. Incluye cable encauchetado y clavija para conexión	un	4,00
8,7,9	Suministro e instalación de luminaria decorativa tipo Gran Luna de 95 cm de diámetro,, de suspender, acabado negro, vida útil mínimo 50000 horas, 121 W, 120°, flujo luminoso mínimo 6700, temperatura de color 3000K.	un	3,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,7,10	Suministro e instalación de luminaria decorativa tipo Gran Luna de 65 cm de diámetro,, de suspender, acabado negro, vida útil mínimo 50000 horas, maximo 60W W, 120°, flujo luminoso mínimo 3500, temperatura de color 3000K.	un	4,00
8,7,11	Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360° horizontal Voltaje 120V 60Hz Consumo estático 0.5W Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta. Incluye: Cable 2x12AWG, Tubería 3/4 EMT, Caja 2400, elementos de fijación, tapa y demás elementos para su correcta instalación.	un	1,00
8,7,12	Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonomía	un	18,00
8,7,13	Suministro e instalación de aviso de salida emergencia led rectangular 120-130v , 2 años de garantía	un	8,00
8,7,14	Accesorios en kit por 4 unidades para descolgar el panel led (60x60 -30x1,20), incluye: (string- guaya (3 mtrs por línea) – gancho y marco)	un	35,00
8,7,15	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 4" 11W Flujo Luminoso 1100 Lumenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Angulo De Apertura 93° No Dimerizable Voltaje De Operación 100 – 277V Vida Útil De 40.000 Horas, incluye marco para descolgar luminaria.	un	14,00
8,8	ILUMINACIÓN EXTERIOR		
8,8,1	Suministro e instalación de Luminaria Street Led Spring 45W Color De Luz 4000K Flujo Luminoso 2900Lm Chasis En Aluminio Inyectado Diseño Tipo Farol, Chip Board Led De 50.000 Horas De Vida Útil Difusor En Opalizado Driver Remoto Haz 120° IP65 Alimentación 100-240V, incluye cable 3x12 THHN/THWN-2, cable encauchetado 3x12 AWG, (un (1) fotocelda por circuito)	un	5,00
8,8,2	Suministro y montaje de Cajas de inspección de 600x600x880 mm (Norma técnica codensa AP274 o equivalente al operador de red de la zona) Incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	un	5,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,8,3	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica del Operador de red, canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	60,00
8,8,4	Suministro e instalación de poste cilíndrico 4,5 metros, Espesor 3 milímetros, Diámetro 2" galvanizado en caliente y pintura electrostática (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación).	un	5,00
8,8,5	Suministro e instalación de tubería TDP de 3" de diámetro, incluye terminales tipo campana para conexión a cajas de inspección, uniones, accesorios y demás elementos para su correcta instalación.	m	64,00
8,8,6	Suministro e instalación de aplique decorativo exterior, grado de protección IP 65, 120V, 6 W, 3000K, mínimo 200lm, distribución fotométrica directa simétrica, mínimo 30000 horas de vida útil, montaje de incrustar, chasis de aluminio. Difusor opalizado	un	27,00
8,9	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		
8,9,1	suministro e instalación de cable conductor Cu desnudo nº 1/0 AWG, incluye excavación, mínimo 60 cm	m	20,00
8,9,2	Suministro y aplicación de soldadura exotérmica de 115 g, incluye mecha y chispero.	un	3,00
8,9,3	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	un	3,00
8,9,4	suministro e instalación de caja de inspección de 30x30cm con marco y tapa, de acuerdo con norma del operador de red	un	1,00
8,9,5	Suministro e instalación de tratamiento artificial	un	3,00
8,10	APANTALLAMIENTO		
8,10,1	suministro e instalación de cable conductor Cu desnudo nº 1/0 AWG, incluye excavación, mínimo 60 cm	m	260,00
8,10,2	Suministro y aplicación de soldadura exotérmica de 115 g, incluye mecha y chispero.	un	12,00
8,10,3	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	un	12,00
8,10,4	suministro e instalación de caja de inspección de 30x30cm con marco y tapa, de acuerdo con norma del operador de red	un	12,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,10,5	Suministro y montaje de terminal de captación en acero inoxidable incluye base en hormigón para cubierta plana, o soporte para fijación a la pared. Altura 1,2m, roscada en diámetro 5/8.	un	10,00
8,10,6	suministro y montaje de anillo superior para sistema de captación en alambón de aluminio desnudo 8 mm de diámetro, incluye accesorios de conexión y soportes	m	326,00
8,10,7	suministro e instalación de caja plástica para empalme SIPRA, IP 65 incluye caja plástica, conector bimetálico, platina en cobre, conector de cobre, accesorios de fijación y demás consumibles para su correcta instalación	un	12,00
8,11	VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN		
8,11,1	Suministro e instalación salida eléctrica y de control de los ventiladores, incluye salida en tubería EMT de 3 /4, cable No 12 LSHF libre de halógenos, accesorios.	un	4,00
8,11,2	Suministro e instalación de ventilador de techo de 52", mínimo 4700 CFM, 5 aspas, ángulo de las aspas con 13 grados de inclinación, motor reversible de 3 velocidades, sistema de montaje de tres posiciones que permita una instalación estándar, bajo o angulado, incluye tubos de extensión de 3" para asegurar la distancia del techo al ventilador.	un	4,00
9	REDES ESPECIALES		
9,1	CABLEADO ESTRUCTURADO (SALIDAS, REDES, CANALETAS INCLUYE ACCESORIOS Y APARATOS ESPECIALES)		
9,1,1	Suministro e instalación de salida para datos CAT 6a, Jack CAT 6A, faceplate y troquel y certificación del punto	un	24,00
9,1,2	Suministro e instalación de cable UTP CAT 6A LSZH	m	899,00
9,1,3	Suministro e instalación de patch panel de 48 puertos CAT 6A, incluye 30 JACKS	un	1,00
9,1,4	Suministro e instalación de Swich 24 puertos 10/100/1000	un	1,00
9,1,5	Suministro e instalación de Patch Cord de 1 m CAT 6A, LSZH	un	24,00
9,1,6	Suministro e instalación de gabinete de pared de nueve unidades 9U, color negro, puerta en vidrio con perforaciones perimetrales, puertas laterales removibles, salida para ventilador, incluye ventilador y multitoma horizontal de una RU, de mínimo 5 salidas dobles. Incluye anclaje a la pared, un (1) Organizador Horizontal Formato 19" de 85 x 80 mm con tapa en PVC de 2 RU, una (1)	un	1,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	Bandeja Sencilla Ventilada Formato 19" Profundidad 30CM de 1 RU		
9,1,7	Suministro e instalación de UPS monofásica de 3KVA, online doble conversión salida 120V AC, incluye cable encauchetado 3x10 AWG para entrada y salida	un	1,00
9,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCES POINT DE USO INTERIOR (300Mbps Acces point inalámbrico , atheros, 2T2R, 2.4GHz, 802.11n/g/b, Poe pasivo soportado, Boton QSS push, AP/Cliente/Puente/Repetidor, Multi- SSID, WMM, Ping Wachdog, con 2 antenas desmontables de 4 DB)	un	4,00
9,1,9	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit EMT de 3/4"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	136,00
9,1,10	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 3/4"; (incluye cajas de paso , curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	72,00
9,1,11	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit EMT de 1"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	75,00
9,1,12	Suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro para la conexión del sistema de comunicaciones con la red que se tenga prevista en el municipio, incluye canalización	m	71,00
10	MAMPOSTERÍA		
10,1	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE No. 5, Incluye suministro e instalación, grafil doble cada 4ta hilada, mortero de pega 1:3, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m2	316,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

10,2	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE No. 4, con trabes en las esquinas, incluye suministro e instalación, grafil doble cada 4ta hilada, mortero de pega 1:3, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m2	137,00
10,3	COLUMNETAS EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ PSI, dimensiones y forma según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	13,14
10,4	DINTEL Y VIGAS CINTA EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ PSI CON ACABADO A LA VISTA, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	12,00
10,5	ALFAJÍAS PARA VENTANAS EN CONCRETO PULIDO $f_c = 3000$ PSI, forma y detalles según diseño, incluye goteros, formaleta, anclajes para refuerzo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m	33,42
10,6	BORDILLO PARA VENTANAS EN CONCRETO PULIDO $f_c = 3000$ PSI, $E = 0.15$ m $H = 0.15$ m, detalles según diseño, incluye formaleta, anclajes para refuerzo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m	53,08
10,7	MURO EN LÁMINA DE DRYWALL A UNA CARA, INCLUYE ÁNGULO DE SOPORTE, ESTUCO Y PINTURA	m2	70,00
11	CUBIERTA		
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS O SIMILAR PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS (Incluye todos los accesorios de soporte, gárgolas de alivio, uniones y soportes a cada 0.50 m de distancia entre ellos y todos los materiales necesarios para su instalación)	m	219,76
11,2	SOLAPA O FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22, desarrollo según diseño, incluye elementos de fijación, acabado con anticorrosivo Wash Primer y pintura en esmalte para exteriores, incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta instalación	m	171,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

11,3	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SANDWICH DE DOS CAPAS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, e = 2.5 cm, lamina inferior y superior con acabado en color gris real 9006. incluye caballetes, remates perimetrales, amarres y todos los accesorios necesarios para su instalación	m2	832,00
12	PAÑETES		
12,1	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:3, incluye filos, dilataciones, carteras de vanos, puertas y ventanas y medidas inferiores a un metro, incluye malla de vena y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta aplicación	m2	1.153,00
13	ENCHAPES		
13,1	ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA EGEO BLANCO 25 X 35 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca y Win en aluminio para todos los filos, incluye filos, carteras, vanos y medidas inferiores a un metro	m2	84,70
13,2	MESÓN PARA LAVAMANOS Y COCINA EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, incluye refuerzo y anclajes según planos; incluye enchape en granito pulido grano fino e = 2 cm, color gris, con salpicadero de 10 cm tanto atrás como en los laterales y faldón de 12 cm; incluye formaleta y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m	5,46
13,3	POCETA DE ASEO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO F'C = 2500 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, enchapada cerámica Egeo blanco 25 x 35 cm, incluye refuerzo con malla electrosoldada en aluminio en todos sus vértices mano de obra y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta ejecución	un	1,00
14	BASES Y PISOS		
14,1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:4, espesor 4 cm, incluye dilataciones en material flexible (según diseño), y todos los elementos y materiales necesarios para su correcta instalación	m2	534,01
14,2	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE 56,6 X 56,6 CM PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO	m2	252,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

14,3	ENCHAPE DE PISO EN CERÁMICA EGEO BLANCO 25 X 35 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca	m2	32,00
14,4	GUARDAESCOBA EN TABLETA CERÁMICA H = 10 cm, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación	m	102,00
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ROMPECABEZAS ETILENO, VINILO ACETATO CAUCHO COLORES VARIOS (liso espesor e: 10 mm), instalado sobre Yumbolon de 10 mm, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación	m2	36,00
14,6	MEDIACAÑA, DILATACIONES Y BOCA PUERTAS EN GRAVILLA LAVADA, incluye dilataciones plásticas, mano de obra y todos los elementos y materiales para su correcta ejecución	m	104,30
14,7	Suministro e instalación de piso en listones machihembrados de madera Sapan inmunizada al vacío, e = 0,018 m y ancho útil 0,10 m; sobre doble entramado de listones en Sapan de 0,04 x 0,04 m ubicados sobre cojines de caucho de alta densidad e = 0,02 m, sobre membrana acústica e = 0.003 m (base asfáltica con polímeros, elastómeros y fibra de vidrio), con relleno de fresaca de baja densidad entre el entramado; incluye acabado con fondo acrílico mono-componente de un alto contenido en sólidos y terminación en poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación y funcionamiento	m2	72,00
14,8	Guardaescoba en madera Sapan (o similar) inmunizada al vacío, e = 0,018 m y ancho útil 0,10 m, con acabado con fondo acrílico mono-componente de un alto contenido en sólidos y terminación en poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación y funcionamiento	m	30,00
15	CARPINTERÍA METÁLICA		
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA METÁLICA TIPO GATO EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" PARA ACCESO A TANQUE DE AGUA, incluye pintura anticorrosiva y esmalte de protección ambientes salinos, pernos, topes de caucho y todo lo necesario para su correcta instalación	un	1,00
16	CARPINTERÍA ALUMINIO		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

16,1	VENTANAS		
16,1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 1,87 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA PROYECTANTE, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 1. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	6,00
16,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 0,7 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 2. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	6,00
16,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 2,45 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA PROYECTANTE, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 5. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	8,00
16,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (1,56 X 0,48 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 3. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (2,93 X 0,70 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 4. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (1,56 X 0,70 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 6. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (2,9 X 0,31 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 9. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	20,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

16,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CUADRILATERAL ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (2,91 X 2,88 X 0,61 X 0,08 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 7. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CUADRILATERAL ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (3,03 X 2,87 X 1,20 X 0,23 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 8. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,2	PUERTAS		
16,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (3.40 X 2.40 ms.) VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 1) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	7,00
16,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.90x2,07) ACCESO BATERÍA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 1) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.70x2,07) PARA DEPÓSITO, DE ASEO Y COCINETA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 5) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	3,00
16,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,80x2.07 ms.) PARA SANITARIOS BATERÍA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -4) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (1.00x2.07 ms.) BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 3) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

16,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,6x2.07 ms.) BAÑO PARA BATERÍA INFANTIL (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -2) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO TIPO PERSIANA (0,9x2.07 ms.) PARA CUARTO TÉCNICO Y DE BASURAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -6) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (3.40 X 1,24 ms.) VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 7) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00
17	CERRADURAS		
17,1	COMBO DE CERRADURA ANTIPÁNICO TAMPA, incluye 1 barra Antipánico con un punto de cierre, 1 barra Antipánico con 2 puntos de cierre, 1 Manija Eiffel, 2 Cierrapuertas Ref. 3005; incluye accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	8,00
17,2	CERRADURA MANIJA LIZA PARA ENTRADA CAPRI CROMADO MATE, incluye tres llaves, montaje, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	6,00
17,3	CERRADURA CERROJO SENCILLO MULTIPUNTO CROMADO MATE YALE, STANLEY O SCHLAGE, incluye tres llaves, montaje, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	3,00
18	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS		
18,1	APARATOS SANITARIOS		
18,1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO DE TANQUE BLANCO PARA NIÑOS LINEA INFANTIL (incluye accesorios, tapa y asiento, almacenamiento 6 L.) Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

18,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE BLANCO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA TANQUE SILLA ELONGADA Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA DE PUSH CON ENTRADA SUPERIOR BLANCO PARA USO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00
18,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL TIPO INSTITUCIONAL PARA ADULTOS Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE SOBREPONER, TIPO INSTITUCIONAL Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	3,00
18,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR, SEMIPEDESTAL TIPO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00
18,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18,2	GRIFERÍAS		
18,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESA TIPO PUSH +ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	6,00
18.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA ORINAL TIPO PUSH DE ENTRADA SUPERIOR ANTIVANDÁLICA COMPLETA + ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

18,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS + ACCESORIOS (Tipo monocontrol alta y baja) Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA SANITARIO TIPO PUSH + ACCESORIOS Incluye materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00
18,3	ACCESORIOS		
18,3,1	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN U EN ACERO INOXIDABLE, incluye barra en U abatible, anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	1,00
18,3,2	BARRA DE SEGURIDAD FIJA EN ACERO INOXIDABLE, incluye barra fija de 60 cm, anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	1,00
18,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE, acabado satinado, incluye llave, anclajes, mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	7,00
18,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFA ELÉCTRICA ACERO INOXIDABLE DE 2 PUESTOS, dos resistencias de calentamiento rápido, incluye mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00
18,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑALES HORIZONTAL DE PARED, capacidad en peso: 25 kg, dimensiones 84 cm x 54 cm x 10 cm color gris, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00
18,3,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PLÁSTICA PARA REGISTRO 20*20 cms. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	7,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

18,3,8	Suministro e instalación de pasamanos de 1.5 m de longitud, conformados por bolillos de Pino de sección circular diámetro 0.04 m, acabado con poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate, montados sobre dos soportes de acero (según diseño), con acabado en pintura base Wash Primer y pintura en esmalte color a escoger, anclados a la pared mediante chazos expansivos de seguridad de 1/2"; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación	ml	12,00
19	PINTURAS		
19,1	APLICACIÓN DE TRES MANOS DE PINTURA VINILO EXTERIOR TIPO KORAZA DOBLE VIDA 10 AÑOS; para muros interiores y exteriores color a escoger, incluye filos, dilataciones y alturas menores a 1.00 m; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m2	1.178,00
20	VIDRIOS Y ESPEJOS		
20,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN VIDRIO CRUDO DE 4 MM BISELADO, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación	m2	3,40
20,2	Suministro e instalación de espejo cristal 4 mm con marco en madera Sapan 0.04 m x 0.02 m por todo su contorno (según diseño), acabado con poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate, con ranura en la mitad de la sección, en la cual reposa la lámina de espejo, incluye icopor para amortiguación contra la pared, anclaje a muro con chazos de 1 1/2; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación	m2	20,80
21	EQUIPOS Y OTROS		
21,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA PRIMEROS AUXILIOS, incluye dotación (ver ficha técnica)	un	5,00
21,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTORES MUTIPROPÓSITO CAPACIDAD 10LIB - (incluye soporte)	un	6,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

21,3	<p>Suministro e instalación de equipo de presión preensamblado conformado por una motobomba, un tanque hidroacumulador, arrancador montado, válvula de pie, válvula de cheque, interconexión tanque - manómetro, manómetro, presostato y switch flotador. Tanque presurizado metálico, con membrana soportada en dos puntos de apoyo. Interruptores de presión con diferenciales de 20psi. Arrancadores eléctricos directos con protección térmica incorporada según potencia, control por switch de presión y switch de flotador para protección de mínimo nivel de agua; incluye materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Q = 44 GPM HB = 26 mca</p>	un	1,00
22	OBRAS EXTERIORES		
22,1	<p>ANDENES EN CONCRETO ESCOBEADO $f_c = 2500$ PSI $E = 0.10$ m (incluye dilataciones cada 2 m) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.</p>	m2	314,00
22,2	<p>BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO, A-80, Incluye mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad</p>	m2	58,00
22,3	<p>PISO EN ADOQUÍN PREFABRICADO DE CONCRETO 10 X 20 X 6 cm, incluye cama de arena, compactación, mano de obra y todos los elementos requeridos para su correcta instalación</p>	m2	153,00
22,4	<p>CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO REFORZADO, incluye excavación, concreto, refuerzo, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta ejecución</p>	m	206,00
22,6	<p>VIGA BAJO CERRAMIENTO, $f_c = 3000$ PSI (Según diseño, no incluye acero de refuerzo), incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad</p>	m3	12,60
22,7	<p>CERRAMIENTO CON PUERTA EN MALLA ESLABONADA PLASTIFICADA, $h = 2.10$ m, Incluye eslabones, cerrojo de manija, portacandado para la puerta, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.</p>	m	140,00
22,9	<p>BANCA EN CONCRETO TIPO CUBO M-40 , incluye suministro, instalación, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación</p>	un	20,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

23	SEÑALIZACIÓN		
23,1	Suministro e instalación de letras con el texto "CASA DE CULTURA DE TAUSA" (x21), aviso ubicado sobre fachada principal, según planos, letras de 0.20 m de altura, profundidad de 0.01 m, fabricadas en aluminio fundido con acabado semimate y con laca transparente para metal, fijadas por medio de pernos soldados a puentes en el reverso de la letra, anclados al muro, incluye anclaje epóxico y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución e instalación	un	20,00
23,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRUPO DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, soportados con cuatro (4) distanciadores pequeños en aluminio, así: Dos avisos Porta Plano de evacuación compuesto por dos acrílicos cristal 2 mm, medidas 50 x 35 cm, para plano tamaño tabloide, indicando las salidas de emergencia, incluye plano a color. Cuatro avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 20 cm X 20 cm, con vinilo al espejo (parte posterior) incluye imagen y texto, con sistema braille en la parte inferior. (baño hombres, baño mujeres, baño niños, baño niñas). Cinco avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 15 cm X 15 cm. (extintor, con indicaciones). Siete avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 11 cm X 12 cm. cuerpo reflectivo (salida emergencia)	gb	1,00
24	ASEO GENERAL		
24,1	ASEO GENERAL DE OBRA	m2	850,00
25	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO		
25,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ACÚSTICO ABSORBENTE PARA CIELO Relleno con material fonoabsorbente -lana de vidrio y/o lana de roca- (panel absortor resonador con acabado melaminico tipo madera perforada, estructura metalica, relleno en lana de vidrio y/o lana de roca incluye herrajes, guayas y accesorios para su instalacion)	m2	45,00
25,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ACÚSTICO CURVO ABSORBENTE PARA MURO (panel absortor resonador con acabado melaminico tipo madera, estructura metalica, relleno en	m2	40,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	lana de vidrio y/o lana de roca incluye herrajes y accesorios para su instalacion)		
25,3	Suministro e instalación de Muro o División Acústica Móvil modular conformada por Paneles Acústicos Auto Portantes, suspendidos de una estructura superior anclada al techo de la edificación, con mecanismo para sello acústico lateral, inferior y superior. Incluye acabado por ambas caras.	m2	10,00

ARTÍCULO 3º. Para la realización y ejecución del contrato de obra resultante, el CONTRATISTA tendrá la obligación de cumplir con los requerimientos, características y condiciones establecidos en los documentos que se relacionan a continuación, los cuales fueron entregados por la EDUR, el Ministerio de Cultura, los cuales forman parte del contrato:

- a) Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR 10,
- b) Normas Técnicas Colombianas NTC, aplicables al proyecto.
- c) Copia de Los Estudios y Diseños y presupuesto entregados por el Ministerio de Cultura.
- d) Carpeta de documentos legales de contrato (licencia, permisos, garantías, acta de entrega del predio, actas de vecindad, entre otros).
- e) Carpeta de documentos de seguridad y salud en el trabajo, y de medio ambiente.
- f) Libro de Obra debidamente diligenciado y foliado.
- g) Manual de operación y mantenimiento de las obras ejecutadas, así como los certificados de garantía y calidad de todos Los insumos.
- h) Seguir las disposiciones previstas en el Manual de Interventoría y Supervisión del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO 4º. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El presupuesto oficial total para la presente Invitación Pública se fija en la suma de: **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS (\$ 1.503.039.071,00) M/CTE.** El valor del contrato que se celebre se pagará con cargo al Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción y el CDP 115 del 28 de enero de 2022.

Este valor incluye todos los impuestos que se requieran para la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, para lo anterior la EDUR certifica la existencia de recursos según el certificado de disponibilidad expedida por la Dirección Administrativa y Financiera. Lo que de antemano aceptan los participantes.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

Teniendo en cuenta el objeto de la contratación, el presupuesto señalado es de carácter limitativo y sólo por vía de excepción y ante la concurrencia de circunstancias imprevisibles posteriores a la elaboración del presupuesto podrá optar la entidad por considerar aquellas propuestas que excedan el presupuesto oficial.

ARTÍCULO 5º. FORMA DE PAGO. La EDUR pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera:

A. De acuerdo con el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 en los contratos de obra, concesión, salud y los que se realicen por licitación pública y siempre que no sean de menor o mínima cuantía el contratista debe constituir un contrato de fiducia mercantil irrevocable para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente.

Por ende, para el presente proceso de contratación se considera pertinente fijar un ANTICIPO del 30% del valor del contrato. La destinación de este porcentaje de anticipo será exclusivamente invertida por el contratista de acuerdo al cronograma y plan de inversión del anticipo con la respectiva aprobación de la interventoría y la Entidad.

AMORTIZACION DEL ANTICIPO. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, en igual porcentaje del anticipo dado, situación que deberá ser controlada por la interventoría. Sin embargo, el contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos en todas y cada una de las actas de recibo parcial de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría.

ANTICIPO MANEJADO A TRAVÉS DE PATRIMONIO AUTÓNOMO. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la EDUR, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el cronograma y plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este remitirá copia del mismo a la Coordinación Jurídica y a la supervisión de la EDUR manifestando de manera expresa su aprobación.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

-Rendimientos Financieros. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la EDUR al Contratista, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Dirección Administrativa y Financiera de la EDUR y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la EDUR.

-La Copia de la consignación debe ser remitida a la Dirección Administrativa y Financiera de la EDUR indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

-Excedentes de Recursos. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta de anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Dirección Administrativa y Financiera de la EDUR, en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

-Certificación de la Fiduciaria. El Contratista presentará ante la Dirección Administrativa, Financiera de la EDUR, una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

-El Contratista deberá elaborar el cronograma y Plan de Inversión del anticipo mensualizado acorde con los programas de obra e Inversiones que le permita mantener un flujo de caja adecuado para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe ser aprobado por el Interventor.

-El Contratista debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión el cual deberá cumplir a cabalidad.

-El Contratista deberá entregar al interventor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al desembolso del anticipo y hasta su inversión total, la relación detallada de gastos debidamente soportada y los siguientes documentos debidamente foliados y legajados: (i) Original de extractos bancarios, (ii) Original de la certificación bancaria de rendimientos, (iii) Conciliación bancaria. Comprobante de egresos, (iv) Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas que cumplan los requisitos de ley).

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

NOTA 1: La demora eventual en los trámites administrativos de desembolso o entrega del anticipo no serán justificación válida para que el contratista no inicie la ejecución de la obra y/o actividades para las cuales está destinados los recursos del anticipo. Es decir, cualquier circunstancia que incida en la entrega del anticipo no exime al contratista de la obligación de ejecutar las obligaciones derivadas del Contrato Estatal.

B. Hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor contratado, mediante el Recibo de Actas Parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Se cancelarán al Contratista contra actas parciales de obra. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor y ordenador del gasto de la EDUR, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, copia de la bitácora de obra, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos record.

La EDUR, pagará al contratista, dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, y deberá realizarse al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el por el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

c. Un Último Pago que corresponderá al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del Contrato y se pagará con la presentación del acta de recibo final del mismo.

El Acta de recibo final deberá ser el modelo establecido por la EDUR, la cual deberá estar debidamente firmada por las partes (Ordenador del Gasto, Contratista e Interventoría), según el caso. Por lo que contratista deberá haber acreditado la ejecución en un cien por ciento (100%) de las obligaciones establecidas en el contrato.

NOTA 2: Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas parciales de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra con la correspondiente, debidamente firmada por los participantes.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

NOTA 3: Las actas parciales de obra mensual tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de la obra, a las cantidades de obra y obras parciales. El interventor o la supervisión de la EDUR podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la EDUR se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el interventor o el supervisor del visto bueno.

Ninguna constancia de parte del interventor que no sea la de recibo definitivo o final de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

NOTA 4: Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas parciales de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra con la correspondiente, debidamente firmada por los participantes.

NOTA 5: Los porcentajes de actas parciales radicados por el contratista de obra, deberán ser coherentes y concomitantes con los porcentajes de ejecución contractual, dispuestos por el Ministerio de Cultura, a través del contrato interadministrativo No. 4566 de 2021.

PARÁGRAFO 1. Previo a la presentación de cobro, el CONTRATISTA deberá presentar un informe escrito del cumplimiento del objeto del contrato. Una vez aprobado el informe, el supervisor del contrato deberá elaborar un acta autorizando el pago correspondiente y requerirá al CONTRATISTA la factura junto con los soportes del pago al sistema de seguridad social integral de sus empleados. Sin la aceptación del informe por el supervisor no se entenderá aceptada la factura emitida por el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO 2. Previo a la presentación de la cuenta de cobro, el CONTRATISTA deberá presentar un informe escrito del cumplimiento del objeto del contrato. Una vez aprobado el informe, el supervisor del contrato deberá elaborar un acta autorizando el pago correspondiente y requerirá al contratista la cuenta de cobro junto con los soportes del pago al sistema de seguridad social integral, con un IBC como independiente del 40% del valor mensual del contrato cuando aplique para contratista respectivamente. Sin la aceptación del informe por el supervisor no se entenderá aceptada la cuenta de cobro o la factura emitida por el CONTRATISTA.

PARAGRAFO 3. El trámite y desembolso de los recursos que comprenden el valor del presente contrato estará sujeto al desembolso que se efectúe con ocasión del contrato interadministrativo

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

4566 de 2021 suscritos entre el Ministerio de Cultura y la EDUR; razón por la cual no se reconocerá ningún tipo de demoras por dichos desembolsos, lo que de antemano conocen y aceptan los participantes y se entiende aceptado por el Contratista con la suscripción del contrato.

ARTÍCULO 6º. AJUSTES AL VALOR DEL CONTRATO. El contrato que se genere del presente proceso, no tendrá ajustes en el valor de las actas parciales o totales ejecutadas, en consecuencia, el Oferente deberá analizar los ítems teniendo en cuenta las posibles alzas tanto de materiales, transportes, alquiler de equipos y herramientas, mano de obra, entre otros, que puedan ocurrir durante el transcurso de los mismos.

En caso de que a juicio de la EDUR, el contratista, la interventoría o el Ministerio de Cultura sea necesario ejecutar otros ítems indispensables no contemplados en el contrato inicial que debe ser parte de este, el contratista estará obligado, previo trámite legal respectivo y las modificaciones al contrato pertinentes (otrosí) debidamente suscritos por el ordenador del gasto, sin los cuales no serán reconocidas al constructor.

ARTÍCULO 7º. PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la Invitación Pública, es de **CUATRO (4) MESES**, sin que exceda el 31 de diciembre de 2022, y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

ARTÍCULO 8º. PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO. El contrato es intuito persona y, en consecuencia, una vez celebrado, no podrá cederse sin con autorización previa y escrita de la EDUR.

ARTÍCULO 9º. LUGAR DE EJECUCIÓN. El objeto del presente contrato deberá cumplirse en el municipio de Istmina - Choco, lugar donde se encuentra el predio sobre el cual se construirá el proyecto.

ARTÍCULO 10º. RETENCIONES E IMPUESTOS. El Proponente deberá tener en cuenta dentro de su propuesta la totalidad de los impuestos y retenciones para este tipo de Contratos, los cuales se entiende serán totalmente asumidos por el Contratista seleccionado, al igual que deberá tener en cuenta los valores de las pólizas que deberá constituir una vez sea seleccionado.

En el caso de personas naturales, la EDUR aplica las siguientes retenciones de acuerdo con el estatuto de renta departamental:

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- Estampilla pro desarrollo: 2% del valor del contrato.
- Estampilla pro hospitales: 2% del valor del contrato.
- Estampilla pro adulto mayor: 3% del valor del contrato.
- Estampilla pro cultura: 1% del valor del contrato.

En el caso de personas jurídicas, la EDUR aplica las siguientes retenciones de acuerdo con el estatuto de renta departamental:

- Estampilla pro desarrollo: 2% del valor del contrato.
- Estampilla pro hospitales: 2% del valor del contrato.
- Estampilla pro adulto mayor: 3% del valor del contrato.
- Estampilla pro cultura: 1% del valor del contrato.
- Tasa pro deporte: 2.5% del valor del contrato.

En todo caso, los aspectos financieros y tributarios están a cargo del oferente seleccionado. Como guía para la verificación deberá remitirse a lo que se establece en la Ordenanza N° 015 de 2015 de la Asamblea de Risaralda mediante el cual se actualiza el Estatuto de Rentas del Departamento de Risaralda, que establece todos los impuestos, retenciones y gastos generales para este tipo de contratos. - También deberá tener presente lo relativo a las pólizas y la contribución especial de contratos de obra pública. Será de responsabilidad de los interesados en participar verificar los gastos, impuestos, contribuciones y demás requeridos en el adelanto de la ejecución del contrato.

CAPÍTULO II PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 11°. PARTICIPANTES. En el presente proceso de selección podrán participar las siguientes personas:

- **Persona natural.** La Entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural cuya actividad comercial y/o económica esté relacionada con el objeto del contrato, y que cumpla los requisitos habilitantes establecidos más adelante. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- **Persona jurídica.** La Entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato, lo cual se acreditará con el respectivo certificado de existencia y representación legal, en capacidad de celebrar contratos según las disposiciones vigentes.
- **Consortios o uniones temporales.** Conformados por personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los literales anteriores.

ARTÍCULO 12°. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. En el presente proceso de selección se tendrá en cuenta el Registro Único de Proponentes a efectos de verificar la experiencia, capacidad técnica, de organización y financiera.

El objeto descrito se encuentra identificado dentro de la clasificación de bienes y servicios con los códigos UNSPSC 72121400

Grupo	Segmento	Familia	Clase
D – Servicios	72 – Servicios de Edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento	12 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	14 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados

ARTÍCULO 13°. INVITACIÓN PÚBLICA. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 y 28 del Manual de Contratación de la EDUR, para el presente proceso de contratación se efectuará Convocatoria Pública a través del Portal de Contratación SECOP I y en la página web de la entidad www.edur.gov.co, según corresponda dicho aviso contendrá la información necesaria para dar a conocer la información con relación al proceso.

ARTÍCULO 14°. FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACION. La presente Invitación Pública se abrirá y cerrará en el lugar, fecha y hora señalada en el “Cronograma de Actividades”. La hora indicada se registrará por reloj de radicación del programa SAIA o por la hora recepción del correo electrónico.

Los interesados en presentar propuesta deben entregarla, como máximo plazo, el día y hora señalada para el cierre de la Invitación Pública en la Oficina Jurídica de la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda ubicada en la Carrera 7ª No. 23-60 Torre 2, Tercer Piso, Pereira – Risaralda o en el correo electrónico direccionjuridica@edur.gov.co en el horario desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas y desde las 14:00 horas hasta las 17:00 horas únicamente.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

No se aceptarán, ni recibirán propuestas, observaciones o peticiones presentadas con posterioridad a la fecha y hora señalada, ni en sitios, e-mail, oficinas o condiciones diferentes a la prevista por la Entidad en la presente invitación. En el evento que se llegaren a presentar no se tendrán en cuenta dentro del proceso de contratación y serán devueltas.

Vencido el término de presentación de las Propuestas se procederá a elaborar el acta de cierre de la Invitación Pública.

En la fecha, hora y lugar en que venza el plazo previsto para el cierre de la Invitación Pública, la EDUR abrirá los sobres de todas las propuestas presentadas y levantará un acta firmada por los funcionarios que intervengan en la respectiva audiencia, en la que se plasmará, nombre de los oferentes, número de los folios contenidos en el sobre correspondiente, nombre de las aseguradoras que expiden las garantías de seriedad de las propuestas.

ARTÍCULO 15°. CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. Los estudios previos y documentos previos, el proyecto de pliego, los pliegos definitivos, presupuesto oficial, cronograma del proceso, convocatorias veeduría pública, aclaraciones o adendas, listados y actas que se produzcan durante del presente proceso estarán publicadas en el portal de contratación SECOP I y www.edur.gov.co. Los interesados podrán consultarlos y bajarlos de la página.

ARTÍCULO 16°. RESERVA EN DOCUMENTOS. Según los numerales 2 y 3 del Artículo 24 de la Ley 80 de 1993, las personas interesadas en los procesos contractuales pueden conocer y controvertir los conceptos y las decisiones que tomen las entidades públicas, y para ello pueden examinar los expedientes. Además, el Artículo 74 de la Constitución Nacional dispone que “toda persona tiene derecho a acceder los documentos públicos, salvo los casos que establece la ley”. Por lo tanto, en caso de que el Proponente considere que algún documento de su oferta goza de reserva legal, deberá manifestarlo por escrito y soportarlo conforme a las normas que le brindan tal carácter.

ARTÍCULO 17°. DILIGENCIA DEBIDA E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Será responsabilidad del oferente conocer todas y cada una de las implicaciones para un ofrecimiento del objeto del presente proceso de selección, y realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

Por la sola presentación de la propuesta se considera que el oferente ha realizado el examen completo de todos los aspectos que inciden y determinan la presentación de la misma. La

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

exactitud, confiabilidad o integridad de la información que tenga a bien consultar el oferente se encuentra bajo su propia responsabilidad, e igualmente la interpretación que haga de la información que obtenga a partir de las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o reunión.

La presentación de la respectiva propuesta constituye reconocimiento y aceptación por parte oferente, de que la Entidad, los representantes, funcionarios, y los asesores externos de aquel, que han apoyado o se encuentran apoyando la estructuración y desarrollo del proceso de selección, no estarán sujetos a responsabilidad alguna presente o futura derivada de la información tenida en cuenta por el oferente para presentar su oferta alusiva al proyecto, o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier visita que llegue a ser efectuada, o proporcionada en cualquier otra forma, ya sea verbal o escrita, en relación con el proceso de selección, sea o que los asesores externos o consultores del proceso, o cualquier director, funcionario, socio, empleado, agente, representante, asesor o consultor de cualquiera de ellos, tenga conocimiento o debiera haber tenido conocimiento de error u omisión alguna, o hayan sido responsable de su inclusión u omisión en este documento o en otro documento o declaración.

Se recomienda al oferente, que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza que considere necesaria para la presentación de una propuesta. El oferente deberá informarse sobre los requisitos legales aplicables al presente proceso de selección, es decir, la legislación vigente del contrato que se celebrará como consecuencia de la misma.

La circunstancia de que el oferente no haya obtenido toda la información que pueda influir en la determinación de su oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos, ajustes de ninguna naturaleza o reconocimientos adicionales por parte del contratante, en el caso de que cualquiera de dichas omisiones deriven en posteriores sobrecostos para el contratista.

Como consecuencia de lo anterior, el oferente, al elaborar su propuesta, deberá tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios técnicos y en sus propias estimaciones.

ARTÍCULO 18°. BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. Todas las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación se harán por escrito, por escrito a través del correo electrónico direccionjuridica@edur.gov.co dentro de los términos y horarios establecidos e informarse de todos los aspectos relacionados con ella; Si la entidad estimare conveniente efectuar aclaraciones o modificaciones al presente concurso, de oficio, o con base en las consultas que se formulen u

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

observaciones, lo hará incluyendo las observaciones que se consideren pertinentes en los pliegos definitivos.

No serán admitidas las consultas telefónicas, ni personales, ni tendrá fuerza vinculante para la EDUR cualquier pronunciamiento verbal. La EDUR tampoco se hace responsable por comunicaciones o Propuestas enviadas por otro medio diferente.

ARTÍCULO 19°. BUENA FE. De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas.

ARTÍCULO 20°. CARÁCTER VINCULANTE DEL PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA. La publicación del proyecto de invitación pública o términos de referencia no genera obligación para la EDUR de dar apertura al proceso. Igualmente, las fechas y otros datos aquí consignados podrán modificarse en la publicación de la invitación definitiva, ellas solo constituyen una guía para los Interesados.

ARTÍCULO 21°. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEFINITIVA. Forman parte integrante de la presente invitación pública:

- a) Invitación pública.
- b) Formatos y formulario de la Propuesta.
- c) Aclaraciones.
- d) Actas de audiencia, de ser el caso.
- e) Adendas.
- f) Minuta contractual.
- g) Anexos.
- h) Estudios previos.
- i) Otros.

ARTÍCULO 22°. ANEXOS: Son anexos de la presente Invitación Pública los siguientes:

- a) Anexo 1: Carta de presentación de la propuesta técnico económica.
- b) Anexo 2: Propuesta económica.
- c) Anexo 3: Modelo de certificación de pago aportes sistema general de seguridad social parafiscales.
- d) Anexo 4: Cronograma de Actividades.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- e) Anexo 5: Minuta contractual.
- f) Anexo 6: Licencia de Construcción
- g) Anexo 7: Especificaciones técnicas para la construcción de la Casa de Cultura en el Municipio de Istmina en el departamento de Chocó
- h) Anexo 8: Plano de Implantación
- i) Anexo 9: Plano Topográfico
- j) Anexo 10: Planos arquitectónicos (contiene 30 planos arquitectónicos)
- k) Anexo 11: Planos estructurales y memorias de cálculo (contiene 18 planos estructurales y memorias de cálculo)
- l) Anexo 12: Estudio de Suelos
- m) Anexo 13: Presupuesto
- n) Anexo 14: Diseño Hidrosanitario (contiene 1 archivo con 5 planos)
- o) Anexo 15: Diseño Eléctrico (contiene 1 plano)
- p) Anexo 16: Certificado de Disponibilidad de Servicio de Energía Eléctrica
- q) Anexo 17: Certificado de Disponibilidad de Servicio de Agua
- r) Anexo 18: Manual de Interventoría y Supervisión del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO 23°. ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del proyecto de invitación pública dentro del término y lugar estipulado en el “Cronograma de Actividades”, dichas solicitudes deberán formularse por escrito. Así mismo, En caso de ser necesaria alguna modificación en los Pliegos, la EDUR lo hará por medio de Adendas o Aclaraciones.

Concluido el anterior término, la EDUR no aceptará en las etapas subsiguientes del proceso de selección, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias establecidas en el presente documento.

Cualquier modificación o adición a los documentos de la invitación será comunicada y/o publicada mediante Adenda, conforme se establezca en el “Cronograma de Actividades” De ser necesario y con el fin de respetar este término, se prorrogará la fecha de cierre. Todas las modificaciones se publicarán en el portal único de contratación SECOP I y en la página web www.edur.gov.co.

En ningún caso podrá expedirse y publicarse adendas el mismo día en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, ni siquiera para adición del término previsto para ello. Las adendas se podrán expedir en todo caso hasta las 7:00 PM del día hábil anterior al cierre.

ARTÍCULO 24°. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. La propuesta deberá presentarse paginada, rubricada en su totalidad y foliada, con un índice donde se

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

relacione el contenido total de la propuesta; deberán entregarse en la Oficina Jurídica ubicada en la Carrera 23 No. 23-60 Edificio Risaralda Bloque B Piso 3° o en el correo electrónico direccionjuridica@edur.gov.co, hasta el día y hora fijada para el cierre de la invitación, así:

1. **Un sobre cerrado que contendrá: (i) documentos jurídicos, (ii) información técnica y financiera (iii) soportes de experiencia.**
2. **Un sobre cerrado que contendrá la propuesta económica.**

La propuesta deberá contener todos los documentos en el orden indicado en artículo 35 de la presente Invitación.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19, se dará aplicación al artículo 8° del Manual de Contratación de la entidad y se podrá recepcionar las propuestas a través de mecanismos electrónicos. Se aceptarán propuestas enviadas por correo que contengan toda la información requerida en el presente documento.

Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como propuestas extemporáneas, lo que originará su devolución inmediata.

La presente invitación incluye los formularios que deberá diligenciar completamente el oferente, a efectos de suministrar la información necesaria para la evaluación de la propuesta.

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el oferente y la EDUR, según el cual dicha propuesta, salvo afirmación en contrario, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la misma, so pena de hacerla efectiva si el oferente la retira.

El oferente deberá establecer los precios unitarios y totales, separados para cada ítem del ofrecimiento. En caso de discrepancia entre los precios unitarios y los totales, regirán los primeros.

Las correcciones u otros cambios que se hagan en los formularios de la propuesta, se deberán certificar con la firma del oferente en el respectivo formulario, de no hacerlo la EDUR no tendrá en cuenta dicha corrección.

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en idioma castellano.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

El oferente deberá manifestar en forma expresa en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas vigentes en esta materia aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las propias de la entidad.

ARTÍCULO 25°. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. En cumplimiento del literal m) del artículo 28 del Manual de Contratación y para responder por la seriedad de la propuesta, el oferente deberá constituir a favor de la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA NIT: 900.118.630-3, una garantía consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia cuya póliza matriz debe corresponder a las que se otorgan a favor de Entidades Públicas, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta para el presente proceso.

La vigencia de la garantía deberá ser de noventa (90) días calendario, iniciando su vigencia el día fijado como fecha de cierre de la invitación. La entidad podrá solicitar a uno o a todos los oferentes la ampliación de la vigencia de la póliza de seriedad, si así lo considera conveniente. Las primas que ocasione la renovación, correrán por cuenta del oferente.

CAPÍTULO III

PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ARTÍCULO 26°. APERTURA DE LAS PROPUESTAS. Los sobres que contienen las propuestas jurídica, técnica y financiera serán abiertos en el lugar, fecha y hora señaladas para el cierre de la invitación, en el “Cronograma de Actividades”. La apertura de éstas propuestas, así como la devolución de aquellas, cuya solicitud de retiro se hubiere efectuado, se efectuará en el acto de Cierre de la invitación y/o en el Acta de Evaluación de las Propuestas; el sobre aparte y que contenga la propuesta económica será aperturado en la Audiencia de Adjudicación.

De lo anterior se levantará un acta donde se consignará los datos de cada una de las propuestas así:

- a) Número y fecha de la invitación
- b) Número de páginas
- c) Nombre de los oferentes
- d) Plazo de ejecución
- e) Datos más relevantes de la garantía de seriedad de la propuesta, tales como la compañía aseguradora o entidad bancaria que la expide, la vigencia, el valor asegurado, el asegurado y/o beneficiario y el tomador.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ARTÍCULO 27°. TÉRMINO PARA RETIRO DE PROPUESTAS. Los oferentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la invitación; en este caso se les devolverá sin abrir y se dejará constancia de esta devolución en el acta de cierre de la invitación y recibo de propuestas.

Los originales de las propuestas presentadas en la invitación pública se archivarán en la EDUR una vez adjudicada la invitación pública, en la carpeta donde se archive el proceso contractual.

ARTÍCULO 28°. PROPUESTAS PARCIALES O INCOMPLETAS. No se aceptarán propuestas parciales o incompletas.

ARTÍCULO 29°. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se encuentre ajustada a la invitación pública. Se considera ajustada a la invitación pública, la propuesta que cumpla todos y cada uno de los requisitos establecidos y el oferente no se halle incurso en ninguna de las causales de rechazo establecidas expresamente en el presente Pliego de Condiciones, ni comprendida en uno de los siguientes casos:

- a) Cuando el oferente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución, en la ley o en el Manual de Contratación de la EDUR.
- b) Cuando las propuestas sean presentadas extemporáneamente, es decir por fuera de la fecha y hora de cierre establecidas en el pliego de condiciones.
- c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan los requisitos habilitantes para la participación, indicados en esta invitación pública
- d) Cuando un oferente presente, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente, más de una propuesta o participe en más de una de ellas. Esta situación causará el rechazo de todas las ofertas que incluyan su participación.
- e) Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en esta invitación pública o cuando contengan defectos insubsanables generadores de rechazo, según lo dispuesto en este documento.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- f) Cuando el representante respectivo no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- g) Las propuestas alternativas, cuando no se formule simultáneamente la propuesta básica.
- h) Cuando el oferente no subsane o no subsane correctamente y dentro del término fijado, la información o documentación solicitada por la EDUR, respecto de un requisito o documento cuya omisión o deficiencias generen, el rechazo de la propuesta.
- i) Cuando el proponente al momento de subsanar la información que se requiere acredite documentos o circunstancias nuevas que mejoren o adicionen la propuesta o cuando al momento de subsanar no lo haga satisfactoriamente al requerimiento exigido.
- j) Las propuestas que presenten situaciones, circunstancias, características o elementos que impidan su comparación objetiva con las demás propuestas.
- k) Cuando el oferente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, hayan elaborado los Estudios objeto de la presente Invitación pública, actuando como contratista de la EDUR.
- l) Cuando durante el término de evaluación de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación del contrato se evidencie que no es veraz la información suministrada en la propuesta relacionada con la validez jurídica de la misma o con cualquiera de los criterios de evaluación.
- m) Cuando durante la invitación se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad financiera u operativa del oferente.
- n) Cuando se compruebe que un oferente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyecto de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
- o) Cuando se compruebe confabulación entre los oferentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- p) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados, alterados, inexactos o tendientes a inducir a error a la EDUR.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- q) Cuando no se anexen los documentos de contenido jurídicos, financiero, técnico y económico objeto de evaluación o no se presenten las aclaraciones solicitadas por la EDUR dentro del término establecido para tal efecto.
- r) Cuando el oferente no ajuste su propuesta a las condiciones específicas de contratación señaladas en el pliego.
- s) Cuando junto con la oferta, no se presente la correspondiente garantía de seriedad de la oferta.
- t) Que se presenten dentro de la propuesta documentos que contengan tachaduras, borrones, enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de selección o calificación. (Ésta podrá ser subsanada o aclarada de tal manera que le permita a la entidad tener certeza y claridad de la información. Excepto en lo relativo a los factores de o calificación y/o que asignen puntaje.
- u) En los demás casos expresamente establecidos en la invitación pública o el oferente no cumpla con las condiciones exigidas en la invitación pública.

ARTÍCULO 30°. INEXACTITUDES. La Oferta presentada no será susceptible de corrección aritmética y cualquier variación en los ítems, especificaciones o cantidades establecidas en el formato. En este caso dará lugar a su rechazo.

No obstante, de encontrarse inexactitud entre el valor citado en la carta de presentación de la oferta y la propuesta económica, se tendrá el señalado en esta última.

ARTÍCULO 31°. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Una vez recibidas las ofertas según el cronograma del proceso de Selección el Comité Evaluador efectuará las revisiones, informes y actas respectivas, con base en el cronograma el Informe de Evaluación se publicará en el portal único de contratación SECOP I y en la página web www.edur.gov.co. Los oferentes tendrán la obligación de revisar los informes de evaluación que suscribe la EDUR.

El Comité Evaluador estará integrado por la Directora Técnica, la Directora Administrativa y Financiera y Asesor Jurídico. El Comité Evaluador podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones que considere convenientes, actuación que no contraviene a las demás disposiciones señaladas en este Pliego de Condiciones generales, de acuerdo al siguiente procedimiento:

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- a) **Revisión jurídica:** Se revisará a cada una de las propuestas todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones como se señala seguidamente.
- b) **Revisión técnica y económica:** Se realizará la revisión de la propuesta técnica y económica, con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos de la Entidad.
- c) **Aplicación de los criterios de evaluación:** A las propuestas habilitadas, es decir, aquellas que cumplan con los documentos esenciales de participación se les aplicarán los criterios de evaluación previstos en la presente invitación, para obtener el orden de elegibilidad correspondiente.

Los oferentes tendrán la obligación de revisar los informes de EVALUACIÓN JURIDICA Y LA TECNICA que suscribe el Comité evaluador, los cuales se publicarán en documentos separados, en el portal Único de contratación SECOP I y en la página web www.egur.gov.co, con el fin de determinar que documentos deben subsanar o aclarar y será de su única responsabilidad que lo hagan o no. La EDUR no tendrá ninguna obligación de tener otro medio para comunicarle a cada oferente acerca de los documentos a subsanar o aclarar.

ARTÍCULO 32º. VERIFICACIÓN REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN. Conforme a lo establecido en la presente invitación pública, los oferentes deben allegar con su propuesta los documentos que sirvan para verificar la capacidad jurídica y de organización, los cuales serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección.

Los requisitos habilitantes no dan puntaje, pero descalifica o habilita las Propuestas, por lo tanto, deberá presentarse soporte de cada uno de ellos como se determina a continuación:

El sobre No. 1 debe contener los siguientes documentos:

- 1) Carta de Presentación de la Propuesta, según modelo (Anexo No. 1) suministrado con el presente documento y completamente diligenciada.
- 2) Registro Único de Proponentes: En este caso, se verificará que se encuentre vigente su inscripción y que contenga la respectiva información financiera, la antigüedad, la capacidad de organización, la experiencia, el segmento, familia, clase y la capacidad residual de contratación, además la información inscrita o consignada en el RUP deberá estar en firme antes de la audiencia de adjudicación como lo establece la ley 1882 de 2018 expedida por CONFECÁMARAS.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- 3) Persona Natural: Registro Mercantil vigente y /o actualizado.
- 4) Personas Jurídicas: Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal. El cual debe ser sido expedido dentro de los 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta. La duración de la persona jurídica deberá ser igual a la duración del contrato y Un (1) año más.
- 5) Autorización para Contratar para persona jurídica, si se requiere, debe tenerse en cuenta que, dentro del certificado de existencia y representación legal, las facultades del Representante Legal deben ser amplias, expresas y suficientes, si no aparece así, debe incluirse la autorización para contratar expedida por el organismo competente.
- 6) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal: con los requisitos que se solicitan en requisitos habilitantes.
- 7) Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- 8) Recibo de Pago de la Garantía, Original o Fotocopia.
- 9) Certificado del Pago de Parafiscales (Anexo No. 3).
- 10) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o el Representante legal de la Persona Jurídica
- 11) Fotocopia del RUT expedido por la DIAN de la Persona Jurídica o de las integrantes del Consorcio o Unión Temporal.
- 12) Planilla de aportes a seguridad social donde conste el número de empleados afiliados.
- 13) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o el Representante legal de la Persona Jurídica, el cual debe ser sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- 14) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica, el cual debe ser sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- 15) Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona natural, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o el Representante legal de la Persona Jurídica, el cual debe ser sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- 16) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica, el cual debe ser sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- 17) Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o el Representante legal de la Persona Jurídica, el cual debe ser sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- 18) Certificado de medidas correctivas, de la persona natural, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o el Representante legal de la Persona Jurídica, el cual debe ser sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- 19) Documentos que acrediten el aspecto técnico.
- 20) Documentos que acrediten el aspecto estímulo a la industria nacional.
- 21) Cual otros documentos para acreditar criterios de evaluación.

El sobre No. 2 debe contener los siguientes documentos:

- 1) Propuesta Económica.

El Comité Evaluador verificará el contenido de la documentación presentada en las Ofertas y conceptuará sobre su cumplimiento o posibles inexactitudes o errores.

Los documentos solicitados para verificar los requisitos mínimos de participación deberán ser presentados so pena de rechazo de la propuesta, sin embargo, el contenido de los mismos puede ser objeto de aclaración o corrección de considerarlo el Comité Evaluador necesario, siempre que ello no implique mejorar la propuesta. El mismo procedimiento se observará en el caso de que se alleguen copias que no tengan el mismo valor del original.

ARTÍCULO 33°. REVISIÓN JURÍDICA. A todas las propuestas, se le hará una revisión jurídica por parte del Asesor Jurídico, el cual deberá revisar:

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- a) La Ausencia de Inhabilidades, Incompatibilidades o Prohibiciones de la Persona Jurídica para Contratar con el Estado. Este requisito lo verificará La EDUR con la presentación de una declaración expresa en la carta de presentación de la oferta, de parte del representante legal de la persona jurídica; en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

- b) La Capacidad Jurídica. Las Personas Jurídicas deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la oferta. La duración de la persona jurídica deberá ser mínimamente igual a la duración del contrato y un (1) año más. La EDUR verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: (i) El Objeto Social de la Persona Jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato, por lo tanto, este deberá ser igual o similar al objeto de la presente contratación. El objeto social se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal. (ii) La Calidad del Representante Legal de la Persona Jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual, se verifica en el certificado de existencia y representación legal. (iii) Las Facultades para Contratar del Representante Legal de la Persona Jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica en el certificado de existencia y representación legal. Éstas deben ser amplias expresas y suficientes, si no aparece así, o la contratación supera la cuantía permitida, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice previamente al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos del proceso de selección y requeridos para la contratación, en el caso de resultar adjudicatario. Que las Personas Jurídicas acrediten la duración de la sociedad, por un plazo igual o superior al del Contrato y un (1) año más, y dentro del objeto social esté incluida la actividad para la cual se presenta.

- c) Que no haya disolución o liquidación de la sociedad.

- d) Que un oferente no presente o participe en más de una Oferta, es decir, un Oferente solo podrá participar como persona natural o como miembro de una persona jurídica no importando su porcentaje en la empresa, miembro de un Consorcio o Unión Temporal, en este caso será admitida la Propuesta presentada en primer término, eliminando las demás.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- e) Que no se presenten dentro de la propuesta documentos que contengan tachaduras, borrones, enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de calificación.
- f) Que no se presenten causales definidas en el pliego como “Causales de Rechazo”.
- g) Consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y los antecedentes penales.
- h) Que cumpla con el perfil Solicitado de acuerdo al artículo 13 del presente pliego.
- i) Registro Único de Proponentes (RUP): Vigente y que la información consignada se encuentre en firme hasta antes de la realización de la subasta, para el proponente (persona jurídica y para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá estar con corte a 31 de Diciembre de 2020.
- j) Garantía de Seriedad de la Oferta y el pago correspondiente.
- k) Documento de Conformación de Consorcios o Uniones Temporales: En el presente documento deberá definir claramente los porcentajes de participación, el nombre del Representante Legal y el objeto específico para el cual se conforma, asimismo, debe tenerse en cuenta, que quienes se presenten en Consorcios o Uniones Temporales no podrán participar como Persona Natural y/o Jurídica individual, el documento debe contener: (i) a. La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un (1) año más. (ii) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. (iii) Establecer que persona, representará al consorcio o unión temporal. Luego de presentada la propuesta éste no podrá ser modificado, sin previa autorización de la entidad. (iv) Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero, se requerirá previa autorización escrita de la entidad. En caso de aceptarse la cesión por parte de la Entidad el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. (v) Señalar el porcentaje de participación. (vi) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en el pliego de condiciones sobre este documento. (vii) El documento de conformación debe ser debidamente firmado por todo el integrante. (viii) Que todos los integrantes se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes. (ix) El documento de constitución del Consorcio o unión temporal deberá identificar plenamente a todos los integrantes con dirección teléfono y correo electrónico. (x) Que los integrantes

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar. (xi) Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal deberá tener el perfil solicitado.

- l) Que el oferente cuente con todas las autorizaciones y certificaciones, requeridas para ejercer su actividad.

ARTÍCULO 34°. EXPERIENCIA GENERAL. El proponente interesado debe acreditar en máximo tres (3) certificados de contratos inscritos en el RUP, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años, cuyo objeto y/o alcance comprenda la construcción, y/o mejoramiento de obras de infraestructura social y/o educativa que hayan sido suscritos con entidades estatales, y cuya sumatoria de los contratos aportados sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato, y traídos al valor presente del salario mínimo 2022.

Dentro de los contratos presentados para acreditar la experiencia general, el proponente deberá acreditar la ejecución de por lo menos cuatro (4) las siguientes actividades, señaladas bajo los siguientes códigos UNSPSC, a saber:

CODIGO	DESCRIPCION
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72141300	Servicios de construcción de facilidades deportivas y recreativas
72152300	Servicios de Carpintería
72152400	Servicios de Montaje e instalación de ventanas y puertas

Nota: En caso de presentar certificaciones o contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia acreditada, podrá ser acreditada por alguno de sus participantes. En todo caso, al menos uno de los que conforman el proponente plural, deberá acreditar y/o presentar al menos un (1) contrato, ya sea para acreditación de la experiencia general y/o específica y/o puntuable.

Las certificaciones o actas de recibo o actas de liquidación o actas finales de obra, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Numero de contrato
- Objeto del contrato

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Tiempo de ejecución.
- Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final.

ARTÍCULO 35°. EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente interesado para efectos de acreditar la experiencia específica, debe acreditar un (1) contrato adicional y diferente a los contratos presentados para acreditar la experiencia general, inscrito en el RUP, ejecutados y terminados cuyo objeto y/o alcance comprenda la construcción, y/o mejoramiento de obras de infraestructura social y/o educativa que hayan sido suscritos con entidades estatales, y cuya valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, estos valores serán expresados en salarios mínimos del año de terminación del contrato, y traídos al valor presente del salario mínimo 2022.

Dentro de los contratos presentados para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá acreditar la ejecución de por lo menos cuatro (4) las siguientes actividades, señaladas bajo los siguientes códigos UNSPSC, a saber:

CODIGO	DESCRIPCION
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72141300	Servicios de construcción de facilidades deportivas y recreativas
72151300	Servicios de Carpintería
72152400	Servicios de Montaje e instalación de ventanas y puertas

De igual manera, dentro de los contratos aportados para efectos de acreditar y/o cumplir con la experiencia específica, el proponente deberá acreditar, que, dentro de la ejecución del mismo, se hayan ejecutado, al menos una de las siguientes actividades:

- Estructura metálica
- Obras de Urbanismo
- Acondicionamiento acústico
- Instalaciones de adoquín

Nota: En caso de presentar certificaciones o contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia acreditada, podrá ser acreditada por alguno de sus participantes. En todo caso, al

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

menos uno de los que conforman el proponente plural, deberá acreditar y/o presentar al menos un (1) contrato, ya sea para acreditación de la experiencia general y/o específica y/o puntuable.

Las certificaciones o actas de recibo o actas de liquidación o actas finales de obra, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Numero de contrato
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Tiempo de ejecución.
- Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final.

ARTÍCULO 36°. EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

CARGO	ESPECIFICACIONES	CANT
DIRECTOR	<p>Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo quince (15) años de experiencia Profesional verificable contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional, con posgrado en cualquier rama de la ingeniería civil.</p> <p>Se debe anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y conducta que acredite su inscripción o registro profesional.</p> <p>Se debe igualmente presentar certificaciones que acrediten la experiencia en mínimo en diez (10) proyectos y/o contratos como de director de obra y/o interventor y/o ejecutor de proyectos de infraestructura.</p>	1
RESIDENTE	<p>Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo diez (10) años de experiencia Profesional verificable contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Se debe anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y conducta que acredite su inscripción o registro profesional.</p>	1

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	<p>Se debe igualmente presentar certificaciones que acrediten la experiencia en mínimo en cinco (5) proyectos y/o contratos como de residente de obra y/o interventoría y/o ejecutor en proyectos de infraestructura .</p>	
--	--	--

Condiciones para acreditar el personal Mínimo requerido.

- La experiencia general se acreditará por medio de la presentación de matrícula profesional o documento equivalente y la específica mediante certificaciones expedidas por los contratantes. No serán válidas las certificaciones de experiencia del personal expedidas por los mismos contratistas o proponentes, salvo siempre y cuando se presenten documentos oficiales y/o contractuales con los que se demuestren la participación del profesional en el determinado proyecto o contrato, acta de recibo de obra, acta de liquidación o similares.

-La presentación de los profesionales y trabajadores requeridos en el presente cuadro es un requisito mínimo, y por lo tanto si no cumple con los mismos, ni acredita la información de experiencia específica mínima requerida, la propuesta será **no Habilitada Técnicamente**

-Para acreditar la idoneidad académica y la experiencia, el proponente deberá allegar copia de los certificados personales, académicos y de experiencia de cada uno, así como su hoja de vida, la cual se presentará con la oferta.

-Las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica del personal propuesto como Director de Obra, Residente y maestro de obra aquí requeridos deben contener como mínimo:

- Nombre, teléfono y dirección
- Objeto del contrato
- Nombre del personal certificado
- Cargo desempeñado y funciones
- Fecha de iniciación y terminación
- Firma del funcionario competente.

- Se debe allegar junto con las hojas de vida y demás documentación solicitada, una Carta de compromiso suscrita por el personal postulado para cada cargo.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad contratante), que permita tomar la información que falte en la certificación.

-Para efecto de la evaluación, las fechas de inicio y terminación de contratos (que aparecen en las certificaciones), serán válidas con, mes y año; evento en el cual se contabilizará el mes completo; o únicamente con año, caso en el cual se contabilizará a partir del último mes del año de inicio hasta el primer mes del año de finalización. Para establecer el tiempo de experiencia del personal de trabajo se tomará la sumatoria de los tiempos acreditados en las certificaciones.

-Sin perjuicio del personal mínimo exigido en el presente numeral, el contratista que resulte adjudicatario podrá establecer el número de personas que utilizará en el desarrollo de los trabajos, preferiblemente del municipio, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar la realización de éstos y por tanto los proponentes deben tener en cuenta todo el personal al calcular el valor de la propuesta.

-Para cuantificación del tiempo del personal propuesto cuya dedicación sea del 100% no se cuantificará el traslapo de estos en obras diferentes.

ARTÍCULO 37°. CAPACIDAD FINANCIERA. El oferente deberá acreditar con su propuesta su capacidad financiera de acuerdo con los siguientes índices: Capital de Trabajo, solvencia y nivel de endeudamiento. Los índices se calculan con la información financiera suministrada al 31 de diciembre del 2020 la cual se verificará directamente del RUP.

a) **Capital de Trabajo:** Se calculará bajo la fórmula Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente. El capital de trabajo deberá ser igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial, a fin de que el futuro contratista cuente con solvencia financiera para la ejecución del contrato, ya que los pagos se realizarán mediante actas parciales, según la entidad legalice cada mejoramiento de vivienda ante la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Risaralda para que con ello apruebe el desembolso del pago, una vez se hayan aportado las actas de recibido a satisfacción por parte del beneficiario, por lo que se debe garantizar que el suministro no se paralice por dificultades financieras del contratista a razón de los tiempos que demoren los trámites administrativos de legalización de cuentas y reporte de información.

b) **Liquidez:** Se calculará así: Solvencia = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) => 2
Deberá ser igual o mayor a 2 (2)

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- c) **Nivel de Endeudamiento:** Deberá ser menor al 30% y se calculará así: Nivel de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) = < 0.30.
- d) **Razón de Cobertura de Intereses:** Deberá ser mayor o igual al 15 y se calculará así:
Nivel de razón de cobertura de intereses, deberá ser mayor o igual a => 15
- e) **Rentabilidad sobre patrimonio ROE:** Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Deberá ser mayor o igual a cero punto veinte (0.20)
Se calculará así ROE=Utilidad Operacional/Patrimonio => 0.20
- f) **Rentabilidad sobre activos ROA:** Determina la Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, este valor debe ser menor que el ROE. Deberá ser Mayor o igual a cero punto veinte (0.20) y Menor al ROE del proponente.
Se calculará así: ROA=Utilidad Operacional/Activo Total => 0.20

La capacidad financiera y organizacional del proponente plural, se calculará con base en la suma aritmética simple de los indicadores de cada integrante del consorcio o unión temporal, sin importar su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de cobertura de intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO.

ARTÍCULO 38°. CRITERIOS DE EVALUACIÓN – PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta más favorable para la Entidad, se definen como criterios de evaluación PRECIO y ASPECTOS TÉCNICOS, para un valor de MIL (1000) puntos conforme a la siguiente ponderación:

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

CRITERIO	PUNTAJE
ASPECTO ECONOMICO	500 Puntos
ASPECTO TECNICO ADICIONAL	300 Puntos
ASPECTO SOCIAL	100 Puntos

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ASPECTO ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 Puntos
PUNTAJE TOTAL:	1000 Puntos

ASPECTO ECONÓMICO

Este parámetro se verificará en el formato de oferta económica aportado por los proponentes, el cual se encuentra a valores unitarios por cada ítem ofertado. Dicho aspecto otorgará un puntaje máximo de 500 puntos, de la siguiente formula:

MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas, para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$X = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

X= Media aritmética.

X_i = Valor total corregido de la propuesta i

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente formula.

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} \text{---} \times (1 - (\frac{X-V_i}{X})) & \text{para valores menores o iguales a X} \\ \text{---} \times (1 - 2 (\frac{|X-V_i|}{X})) & \text{para valores mayores a X} \end{cases}$$

Donde, X = Media aritmética.

V_i = Valor total corregido de cada una de las Ofertas

i = Número de propuesta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ASPECTO TÉCNICO ADICIONAL

Este aspecto se verificará en dos partes así:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Puntaje máximo a obtener 300 puntos: El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica en al menos un (1) contrato adicional a los presentados para efectos de acreditar experiencia general y específica, y cuyo objeto y/o alcance haya comprendido la construcción de obras de infraestructura social y/o deportiva y/o educativa y/o cultural, y que su valor expresado en SMMLV, corresponda al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección debidamente inscritos en el RUP. Lo anterior, a fin de garantizar mayor idoneidad en la ejecución de este tipo de contratos.

Consecuentemente, se otorgará puntaje a quienes acrediten porcentajes menores expresados en SMMLV, de acuerdo a la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica en al menos un (1) contrato adicional a los presentados para efectos de acreditar experiencia general y específica, y cuyo objeto y/o alcance haya comprendido la construcción de obras de infraestructura social y/o deportiva y/o educativa y/o cultural, y que su valor expresado en SMMLV, corresponda al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección debidamente inscritos en el RUP	300 Puntos
El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica en al menos un (1) contrato adicional a los presentados para efectos de acreditar experiencia general y específica, y cuyo objeto y/o alcance haya comprendido la construcción de obras de infraestructura social y/o deportiva y/o educativa y/o cultural, y que su valor expresado en SMMLV, corresponda al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección debidamente inscritos en el RUP	200 Puntos
El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica en al menos un (1) contrato adicional a los	100 Puntos

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

presentados para efectos de acreditar experiencia general y específica, y cuyo objeto y/o alcance haya comprendido la construcción de obras de infraestructura social y/o deportiva y/o educativa y/o cultural, y que su valor expresado en SMMLV, corresponda al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección debidamente inscritos en el RUP

La acreditación de la experiencia puntuable deberá efectuarse en la misma medida y con los mismos requisitos y documentación previstos para la experiencia general y específica, esto es,

Que dentro del contrato presentado para acreditar la experiencia puntuable, el proponente deberá acreditar la ejecución de por lo menos cuatro (4) las siguientes actividades, señaladas bajo los siguientes códigos UNSPSC, a saber:

CODIGO	DESCRIPCION
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72141300	Servicios de construcción de facilidades deportivas y recreativas
72151300	Servicios de Carpintería
72152400	Servicios de Montaje e instalación de ventanas y puertas

Nota: En caso de presentar certificaciones o contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia acreditada, podrá ser acreditada por alguno de sus participantes. En todo caso, al menos uno de los que conforman el proponente plural, deberá acreditar y/o presentar al menos un (1) contrato, ya sea para acreditación de la experiencia general y/o específica y/o puntuable.

Las certificaciones o actas de recibo o actas de liquidación o actas finales de obra, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Numero de contrato
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Tiempo de ejecución.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final.

ASPECTO SOCIAL

A) APOYO AL DESARROLLO Y MANO DE OBRA LOCAL 150 puntos

Se asignarán 100 puntos al proponente que expresamente ofrezca la vinculación laboral de hasta DIEZ (10) personas (mano de obra no calificada), 10 puntos por cada PERSONA domiciliados en el Municipio de Istmina -Choco, durante toda la ejecución del contrato.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe aportar manifestación expresa y suscrita por el mismo o el Representante Legal, donde acredite que vinculará laboralmente a los ayudantes de construcción domiciliados en el Municipio de Istmina, contratados durante toda la ejecución del contrato, la copia del documento de identidad y certificación de residencia y domicilio expedido por el respectivo presidente o representante de las Juntas de Acción Comunal con revisión por parte de la Inspección de Policía Municipal.

Cabe indicar que el Proponente debe contar con su equipo de personal con grupos poblacionales como son:

- Jóvenes entre los 18 y 28 años.
- Adultos mayores (personas mayores de 60 años).
- Mujeres, entendidas para los fines de este documento como aquellas que en su cédula de ciudadanía el sexo corresponde a femenino.

ASPECTO ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Puntaje máximo a obtener 100 Puntos: Los oferentes que acrediten el componente nacional de parte de la materia prima que utilizarán en la ejecución de la obra serán acreedores del puntaje de Apoyo a la Industria Nacional de acuerdo a la Ley 816 de 2003, y las demás que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Se podrá acreditar el Apoyo a la Industria Nacional, así:

CRITERIO	PUNTAJE
Promoción de Bienes Nacionales	100 Puntos
Trato nacional o Acuerdo Comercial	100 Puntos

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	50 Puntos
---	-----------

Promoción de Bienes Nacionales: De acuerdo al parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003 *“Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación o demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.”*

Trato Nacional o Acuerdo Comercial: Se hará la asignación de puntaje de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, es decir, contar con por lo menos Tres (3) bienes provenientes de un país que cumpla con lo mencionado previamente.

Promoción de la Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros: Los Proponentes que acrediten bajo una certificación expedida por el Representante Legal, Contador Público o Revisor Fiscal (en los casos que se encuentren obligados), que cuentan actualmente con una vinculación directa de al menos el 50% de sus empleados colombianos, serán acreedores del puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros.

ARTÍCULO 39°. CRITERIOS DE DESEMPATE. En el evento que se presente empate entre varias propuestas, este se definirá de la siguiente forma: En caso de empate en la totalización del puntaje, la propuesta ganadora, es la que presente el menor precio, de persistir el empate será seleccionada la propuesta que recibida en primer lugar de acuerdo a orden cronológico.

ARTÍCULO 40°. ORDEN DE ELEGIBILIDAD. El Comité Evaluador se asesorará de los componentes Técnico, Económico y Jurídico, que considere pertinente para la evaluación de las propuestas, sumará los puntajes parciales obtenidos anteriormente, ordenando en forma descendente los puntajes totales obtenidos por los oferentes, el orden así descrito es el orden de elegibilidad por totalización de puntajes.

El Oferente favorecido será aquel que obtenga el mayor puntaje. El cual se incluirá dentro del mismo informe de evaluación.

ARTÍCULO 41°. INFORME EVALUACIÓN. El Comité Evaluador efectuará las revisiones, informes y actas respectivas, con base en el cronograma que hace parte del presente pliego, todo lo cual hará parte del informe de evaluación que se publicará en la página web de acuerdo al

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

cronograma establecido en el presente documento, durante este plazo se podrán formular observaciones escritas o por E-mail.

ARTÍCULO 42°. ADJUDICACIÓN. La adjudicación del contrato se efectuará en la fecha prevista en el cronograma. Dentro de éste mismo plazo podrá declararse desierta la contratación.

ARTÍCULO 43°. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN. La declaratoria de desierto del proceso de selección, únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declara en acto administrativo debidamente motivado en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esta decisión.

La EDUR podrá declarar desierto el proceso de selección cuando:

- a) Todas las propuestas hayan sido rechazadas de acuerdo con lo estipulado en las secciones anteriores.
- b) La Propuesta evaluada sea superior al presupuesto oficial de la EDUR o la única propuesta presentada le falten documentos y no se alleguen para la firma del contrato.

CAPITULO IV CONDICIONES DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

ARTÍCULO 44°. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO. Anexo al documento se encontrará la minuta básica del contrato que la EDUR celebrará con el oferente favorecido en el presente proceso y donde constan las condiciones del mismo. De existir contradicción entre la minuta y los pliegos, prevalecerá el contenido de los pliegos.

ARTÍCULO 45°. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA. El oferente favorecido con la adjudicación deberá presentar, para la firma del contrato los siguientes documentos, y cumplir con los otros requisitos posteriores a la firma y que constituyen presupuesto legal para la iniciación:

- a) Resolución de adjudicación.
- b) Hoja de Vida de la Función Pública.
- c) Declaración Juramentada de Bienes.
- d) Pólizas que cubran las garantías exigidas.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

e) Certificado de Afiliación a la Seguridad Social y/o constancias del pago de los mismos.

No será necesario aportar y/o actualizar documentos que hayan sido aportados por el oferente adjudicatario durante el proceso de selección.

ARTÍCULO 46°. MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGO: El oferente seleccionado deberá constituir en favor de la EDUR, las siguientes garantías, así:

RIESGO	GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	Garantía de seriedad de la propuesta	DIEZ (10%) del valor total de la propuesta para el presente proceso.	La vigencia de la garantía deberá ser de noventa (90) días calendario, iniciando su vigencia el día fijado como fecha de cierre de la invitación
Amparo de buen manejo y correcta utilización del anticipo	Buen manejo y correcta utilización del anticipo	100% del valor entregado por concepto de anticipo	La del contrato y cuatro (4) meses más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015
Incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado	Cumplimiento	10% del Valor del Contrato	La del contrato y cuatro (4) meses más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.12 Inciso 1°
Perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 % del valor del contrato	La del contrato y 3 años más en consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.7.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

Amparo de estabilidad y calidad de la obra	Estabilidad y calidad de la obra	15 % del valor del contrato	La del contrato y cinco (5) años más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	La del contrato y cuatro (4) meses más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015

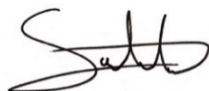
Se firma a los 31 días del mes de enero de 2022



MAURICIO ALEJANDRO GALLEGO JIMÉNEZ
Gerente



Revisión técnica: Johanna Arias Pineda – Directora Técnica.



Revisión legal: Juan Sebastián Rojas Martínez – Director Jurídico contratista.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA

Fecha : _____

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA

Oficina Jurídica

Carrera 7 No 23-60 Torre 2

Teléfonos 3116533 Fax No. 3116533

Correo electrónico direccionjuridica@edur.gov.co

Pereira – Colombia

REF: INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta Técnico – Económica para participar en las labores definidas en la Invitación Pública 001 de 2022 conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones elaborados para tal efecto por la EDUR.

En el evento de resultar favorecido con la selección, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la EDUR.

En mi calidad de oferente declaro:

- a) Que conozco los pliegos de la invitación del proceso de selección de referencia, sus modificaciones e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con en el mismo y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- b) Que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- c) Que hemos conocido y tomado nota cuidadosa de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
- d) Que acepto los ítems para la celebración del contrato y demás exigencia.
- e) Que en caso de que sea llamado para la celebración del contrato me comprometo a ejecutar totalmente el contrato dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los pliegos y documentos del proceso de selección.
- f) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
- g) Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
- h) Que leí cuidadosamente los pliegos de la invitación y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- i) Que he recibido las siguientes modificaciones, aclaraciones e información sobre preguntas y respuestas a los términos de la invitación.

_____de fecha_____

_____de fecha_____

_____de fecha_____

_____de fecha_____

IGUALMENTE DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACIÓN APORTADA Y CONTENIDA EN MI PROPUESTA ES VERAZ Y SUSCEPTIBLE DE COMPROBACIÓN.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Oferente:

Cédula de ciudadanía o NIT:

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

Representante Legal:

País de Origen del Oferente:____(En caso de presentarse la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Que el valor de la propuesta es el siguiente:

VALOR TOTAL EN LETRAS:

PLAZO:

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:

Ciudad:

Correo electrónico:

Teléfono(s):

Atentamente,

Nombre:

C.C.:

NOTA: En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el oferente; en caso de personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales deberá estar firmada por el representante legal debidamente facultado, so pena de ser evaluada la propuesta como: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ANEXO 2 OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá ofertar los ítems requeridos de conformidad con los presentes pliegos de condiciones en un cuadro que contenga la información solicitada, así: Objeto: “SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA “EDUR” EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1959 DE 2021 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	DESCAPOTE A MÁQUINA PROFUNDIDAD 0.30 m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL HASTA BOTADERO AUTORIZADO	m2	850,00		
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye postes en madera rolliza, polisombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución	m	140,00		
1,3	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEOS POR COMISIÓN TOPOGRÁFICA	m2	850,00		
1,4	RED AGUA PROVISIONAL, LONGITUD 50 m, INCLUYE TRÁMITE DE CONEXIÓN Y CONTADOR	un	1,00		
1,5	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL LONGITUD 50 m, INCLUYE TRÁMITE DE CONEXIÓN Y CONTADOR	un	1,00		
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2,1	CORTE Y/O EXCAVACIÓN DE TERRENO, INCLUYE RETIRO Y TRASLADO DE MATERIAL HASTA BOTADERO AUTORIZADO, PROFUNDIDAD HASTA 2.00 m	m3	92,87		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

2,2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO B-200 COMPACTADO AL 95% SEGÚN ESTUDIO DE SUELOS	m3	388,00		
3	CIMENTACIÓN				
3,1	SOLADO DE LIMPIEZA E: 0.05 m CONCRETO $f_c = 2000$ PSI, SEGÚN RECOMENDACIÓN ESTUDIO DE SUELOS Y PLANOS ESTRUCTURALES	m2	116,00		
3,2	CONCRETO CICLÓPEO (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación), Incluye, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	16,80		
3,3	ZAPATAS EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	8,40		
3,4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad. Incluye construcción de muesca para apoyo de placa de contrapiso según planos.	m3	30,00		
3,5	PEDESTALES EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta (circular o cuadrada), mano de obra, herramienta, suministro de concreto y	m3	4,20		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	demás materiales necesarios para la realización de la actividad				
4	REFUERZO				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	kg	12.500,00		
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA	kg	2.800,00		
4,3	ANCLAJES PARA VARILLA CON DIÁMETROS 5/8" O SUPERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	un	388,00		
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
5,1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, $f_c = 3000$ PSI, según diseño de cimentación y diseño estructural, incluye formaleta, juntas de construcción y de dilatación ubicadas según detalle constructivo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	380,00		
5,2	COLUMNA CUADRADA DE CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	9,73		
5,3	VIGAS DE CORONACIÓN EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales	m3	24,24		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	necesarios para la realización de la actividad				
5,4	PLACA EN CONCRETO REFORZADO f'c = 4000 PSI ALIGERADA, dimensiones y detalles según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	16,22		
6	ESTRUCTURA METÁLICA				
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA INCLUYE LOS ALEROS, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. PERFILES TUBULARES A500 GR-50 , CORREAS PHR ASTM A653 SS- GR 50 y PLATINAS EN A-36, incluye instalacion de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación.	kg	10.682,61		
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN				
7,1	REDES SANITARIAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)				
7,1,1	EXCAVACIÓN MANUAL (Cajas de inspección, tubería A.N, sistema séptico integrados y excavaciones de tubería necesaria para su correcto funcionamiento, incluye retiro al botadero autorizado)	m3	25,80		
7,1,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE SANITARIA HASTA DE 8" (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	2,28		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,1,3	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado libre de materia orgánica y basura) Incluye herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	18,24		
7,1,4	PUNTO SANITARIO PVCS D: 4" (Incluye 1 ml de tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	un	5,00		
7,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 4" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	38,00		
7,1,6	PUNTO SANITARIO PVC-S 2" (Incluye 1ml tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	un	8,00		
7,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 2" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	3,00		
7,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 2" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	6,00		
7,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	3,00		
7,1,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC 3" (incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	12,00		
7,1,11	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,6X0,6 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y	un	3,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	demás materiales necesarios para su correcta instalación.				
7,2	REDES HIDRÁULICAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)				
7,2,1	EXCAVACIÓN MANUAL (Cajas, tubería y conexiones, etc.) Incluye retiro al botadero autorizado	m3	4,34		
7,2,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE CONEXIÓN (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios.	m3	0,62		
7,2,3	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado libre de materia orgánica y basura)	m3	2,59		
7,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC-P 3/4" (Desde punto de salida (medidor hasta la conexión a la red principal) incluye todos los accesorios (válvulas de corte, caja de medidor, medidor + tubería + accesorios y materiales necesarios para su instalación)	gl	1,00		
7,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1 1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	11,79		
7,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	1,63		
7,2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1 1/4" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	15,71		
7,2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 3/4" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	69,64		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,2,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	12,15		
7,2,10	PUNTO DE AGUA FRÍA 1/2" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	13,00		
7,2,11	PUNTO DE AGUA FRÍA 3/4" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	1,00		
7,2,12	PUNTO DE AGUA FRÍA 1" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	2,00		
7,2,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO DE 1-1/4"	un	2,00		
7,2,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO 3/4"	un	3,00		
7,2,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO 1/2"	un	4,00		
7,2,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO DE ALMACENAMIENTO (volumen de 1000 lt + incluye transporte, anclajes, mano de obra, flotador, valvulas, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluye pruebas de estanqueidad)	un	1,00		
7,2,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" (manguera, solo para pocetas y jardines si se requieren)	un	2,00		
7,3	REDES DE RECOLECCIÓN O AGUAS LLUVIAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)				
7,3,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS, CAJAS DE INSPECCIÓN Y FILTRO PERIMETRAL - si se requiere (actividad que se ejecutará si el Estudio de Suelos recomienda filtro en geodren	m3	35,23		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	perimetral de andén, fachada principal y posterior) Incluye retiro al botadero autorizado				
7,3,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE CONEXIÓN SANITARIA PVC-S 2" y 4" Y CAJAS DE INSPECCIÓN - si se requiere (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	19,23		
7,3,3	RELLENO DE TERRENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado, material libre de materia orgánica y material de relleno y basura)	m3	57,70		
7,3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE CUADRADA (SECCIÓN 62 x 64 mm) PARA CANAL AMAZONAS O SIMILAR (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	84,00		
7,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 4" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	143,26		
7,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	6,00		
7,3,7	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60*0.60 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	un	14,00		
7,3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 6" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	20,00		
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN				

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,1	REDES EXTERIORES EN BAJA TENSIÓN				
8,1,1	Suministro e instalación de acometida entre poste y medidor de energía, en cable de cobre antifraude concéntrico en Cu (3X4+1X4)AWG XLPE 90 °C NEGRO 600V, incluye conexión a red de baja tensión	m	60,00		
8,1,2	Suministro e instalación de conector bimetálico para la conexión de acometida	un	3,00		
8,1,3	Suministro e instalación de bajante en tubería IMC de 1 1/2", capacete y accesorios de conexión.	gl	1,00		
8,1,4	Suministro e instalación de tubo TDP 3" PVC tipo pesado, incluye terminal tipo campana para conexión, accesorios y demás elementos para su correcta instalación	m	60,00		
8,1,5	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica Operador de Red canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	50,00		
8,1,6	Suministro e instalación de cámara de inspección BT CS274 o equivalente según norma. incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	un	1,00		
8,2	EQUIPO DE MEDIDA				
8,2,1	Suministro e instalación de caja para medidor trifasico, ET900 Caja para medidor	un	1,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	trifásico o equivalente de acuerdo con el operador de red				
8,3	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIONES				
8,3,1	<p>Suministro e instalación de tablero en lámina cold rolled calibre 16, y acabado final en pintura electrostática RALL 7032 tipo poliéster, dimensiones aproximadas 100X80X30 cm, Cierre bombín, puerta de una hoja, puerta Frente frio, tipo de protección: IP 45 incluye: Módulo #1- red normal</p> <p>Un (1) interruptores de 3x80A de 56-80A de 25/15KA, Un (1) módulo de barraje tipo peine- neutro; de 1/8x3/4- tierra, dos (2) interruptores de 2x20A a 120V riel din 10KA, dos (2) interruptores de 1x30A a 120V riel din 10KA, diez y veinticuatro(24) interruptores de 1x20A a 120V riel din 10KA, Un (1) interruptores de 3x30A, un (1) DPS, marca Leviton de 50KA, Módulo #2- red regulada, Un (1) conmutador de 1x40A 1, doce (12) interruptores de 1x20A a 120V riel din 10kA, canaleta ranurada, Todos estos elementos debidamente montados dentro del tablero según diagrama unifilar.</p>	un	1,00		
8,4	ACOMETIDAS INTERNAS BAJA TENSIÓN				
8,4,1	<p>Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #8AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre medidor y tablero de distribución principal</p>	m	6,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,4,2	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre encauchetado 1F# 10+1N #10 + 1T #10 AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entrada y salida de UPS	m	9,00		
8,5	RED NORMAL Y REGULADA				
8,5,1	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 20A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanca, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	35,00		
8,5,2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente 20A 120V 1F+N+T DOBLE BLANCO CON TAPA GFCI (incluye Tomacorriente doble 20 A 120V 1F+N+T GFCI blanca, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen) blanco-verde-azul marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	9,00		
8,5,3	Suministro e instalación de tapa intemperie para toma doble tipo 5320, horizontal, tapa de cierre automatico, color GRIS	un	4,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,5,4	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada, 1F+N+T 20A 120V; (incluye: tomacorriente color naranja con polo a tierra aislado, cableado en cable trenzado 3x12 AWG, blanco-verde-rojo LSZH HF, CT, 600V, 80°C, tapa, conectores de empalme, marcación de salida, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC elementos de fijación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	21,00		
8,5,5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 20A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanca tipo Tamper Resist, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	5,00		
8,5,6	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada, 1F+N+T 20A 120V; (incluye: tomacorriente color naranja con polo a tierra aislado tipo Tamper Resist, cableado en cable trenzado 3x12 AWG, blanco-verde-rojo LSZH HF, aT, 600V, 80°C, tapa, conectores de empalme, marcación de salida, elementos de fijación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	3,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,5,7	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente bifásica 2F+N+T 20A 250V; (incluye Tomacorriente de incrustar bifásica 20A 250V, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	1,00		
8,6	CANALIZACIONES PARA RED NORMAL Y REGULADA				
8,6,1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit EMT de 3/4" ; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportaría necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	50,00		
8,6,2	Suministro e instalación de canaleta plástica con división de 100mm x 45mm color Blanco, Incluye accesorios, conductor de continuidad y elementos de fijación	m	20,00		
8,6,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit PVC de 1 1/2"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	68,00		
8,6,4	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit PVC de 1"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes,	m	25,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).				
8,7	ILUMINACIÓN				
8,7,1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo; (incluye interruptor, cableado en cable 2x12 AWG LSZH, conductor de continuidad, tubería conduit PVC empotrada, tubería EMT de 3/4" sobre cielo raso, accesorios de tubería, regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, regatas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	23,00		
8,7,2	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor doble; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG, tubería conduit PVC empotrada y EMT de 3/4", regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	5,00		
8,7,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se	un	86,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).				
8,7,4	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida de iluminación de emergencia; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	18,00		
8,7,5	Suministro e instalacion de Panel Led 60x60 Backlight 40W Flujo Luminoso mínimo 4269 Lm Dimerizable 0-10V Color De Luz 4000K Haz 120° vida útil de 100.000 Horas Voltaje de Entrada 100 – 277V	un	13,00		
8,7,6	Suministro e instalación de Luminaria backlight stil led 30x120cm, chip dimerizable, 0-10V, 100.000 hrs de vida útil. 40w. De acuerdo con especificaciones del diseño de iluminación Incluye cable encauchetado y clavija para conexión.	un	22,00		
8,7,7	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 8" 23W Flujo Luminoso mínimo 2200 Lumenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Ángulo De Apertura 96° No Dimerizable Voltaje De Operación 100 – 277V Vida Útil De 40.000 Horas, incluye marco para descolgar luminaria y guayas.	un	2,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,7,8	Suministro e instalación de Bala stil led 7w recesada chip 2.5" 6.500k, 660 lúmenes IP40 85-277v, 100.000 hrs vida útil. De acuerdo con especificaciones del estudio de iluminación. Incluye cable encauchetado y clavija para conexión	un	4,00		
8,7,9	Suministro e instalación de luminaria decorativa tipo Gran Luna de 95 cm de diámetro,, de suspender, acabado negro, vida útil mínimo 50000 horas, 121 W, 120°, flujo luminoso mínimo 6700, temperatura de color 3000K.	un	3,00		
8,7,10	Suministro e instalación de luminaria decorativa tipo Gran Luna de 65 cm de diámetro,, de suspender, acabado negro, vida útil mínimo 50000 horas, maximo 60W W, 120°, flujo luminoso mínimo 3500, temperatura de color 3000K.	un	4,00		
8,7,11	Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360° horizontal Voltaje 120V 60Hz Consumo estático 0.5W Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta. Incluye: Cable 2x12AWG, Tubería 3/4 EMT, Caja 2400, elementos de fijación, tapa y demás elementos para su correcta instalación.	un	1,00		
8,7,12	Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonomía	un	18,00		
8,7,13	Suministro e instalación de aviso de salida emergencia led rectangular 120-130v , 2 años de garantía	un	8,00		
8,7,14	Accesorios en kit por 4 unidades para descolgar el panel led (60x60 -30x1,20), incluye: (string- guaya (3 mtrs por línea) – gancho y marco)	un	35,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,7,15	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 4" 11W Flujo Luminoso 1100 Lumenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Angulo De Apertura 93° No Dimerizable Voltaje De Operación 100 – 277V Vida Útil De 40.000 Horas, incluye marco para descolgar luminaria.	un	14,00		
8,8	ILUMINACIÓN EXTERIOR				
8,8,1	Suministro e instalación de Luminaria Street Led Spring 45W Color De Luz 4000K Flujo Luminoso 2900Lm Chasis En Aluminio Inyectado Diseño Tipo Farol, Chip Board Led De 50.000 Horas De Vida Útil Difusor En Opalizado Driver Remoto Haz 120° IP65 Alimentación 100-240V, incluye cable 3x12 THHN/THWN-2, cable encauchetado 3x12 AWG, (un (1) fotocelda por circuito)	un	5,00		
8,8,2	Suministro y montaje de Cajas de inspección de 600x600x880 mm (Norma técnica codensa AP274 o equivalente al operador de red de la zona) Incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	un	5,00		
8,8,3	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica del Operador de red, canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	60,00		
8,8,4	Suministro e instalación de poste cilíndrico 4,5 metros, Espesor 3 milímetros, Diámetro 2" galvanizado en caliente y pintura	un	5,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	electrostática (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación).				
8,8,5	Suministro e instalación de tubería TDP de 3" de diámetro, incluye terminales tipo campana para conexión a cajas de inspección, uniones, accesorios y demás elementos para su correcta instalación.	m	64,00		
8,8,6	Suministro e instalación de aplique decorativo exterior, grado de protección IP 65, 120V, 6 W, 3000K, mínimo 200lm, distribución fotométrica directa simétrica, mínimo 30000 horas de vida útil, montaje de incrustar, chasis de aluminio. Difusor opalizado	un	27,00		
8,9	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				
8,9,1	suministro e instalación de cable conductor Cu desnudo nº 1/0 AWG, incluye excavación, mínimo 60 cm	m	20,00		
8,9,2	Suministro y aplicación de soldadura exotérmica de 115 g, incluye mecha y chispero.	un	3,00		
8,9,3	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	un	3,00		
8,9,4	suministro e instalación de caja de inspección de 30x30cm con marco y tapa, de acuerdo con norma del operador de red	un	1,00		
8,9,5	Suministro e instalación de tratamiento artificial	un	3,00		
8,10	APANTALLAMIENTO				
8,10,1	suministro e instalación de cable conductor Cu desnudo nº 1/0 AWG, incluye excavación, mínimo 60 cm	m	260,00		
8,10,2	Suministro y aplicación de soldadura exotérmica de 115 g, incluye mecha y chispero.	un	12,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,10,3	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	un	12,00		
8,10,4	suministro e instalación de caja de inspección de 30x30cm con marco y tapa, de acuerdo con norma del operador de red	un	12,00		
8,10,5	Suministro y montaje de terminal de captación en acero inoxidable incluye base en hormigón para cubierta plana, o soporte para fijación a la pared. Altura 1,2m, roscada en diámetro 5/8.	un	10,00		
8,10,6	suministro y montaje de anillo superior para sistema de captación en alambro de aluminio desnudo 8 mm de diámetro, incluye accesorios de conexión y soportes	m	326,00		
8,10,7	suministro e instalación de caja plástica para empalme SIPRA, IP 65 incluye caja plástica, conector bimetálico, platina en cobre, conector de cobre, accesorios de fijación y demás consumibles para su correcta instalación	un	12,00		
8,11	VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN				
8,11,1	Suministro e instalación salida eléctrica y de control de los ventiladores, incluye salida en tubería EMT de 3 /4, cable No 12 LSHF libre de halógenos, accesorios.	un	4,00		
8,11,2	Suministro e instalación de ventilador de techo de 52", mínimo 4700 CFM, 5 aspas, ángulo de las aspas con 13 grados de inclinación, motor reversible de 3 velocidades, sistema de montaje de tres posiciones que permita una instalación estándar, bajo o angulado, incluye tubos de extensión de 3" para asegurar la distancia del techo al ventilador.	un	4,00		
9	REDES ESPECIALES				
9,1	CABLEADO ESTRUCTURADO (SALIDAS, REDES, CANALETAS)				

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	INCLUYE ACCESORIOS Y APARATOS ESPECIALES)				
9,1,1	Suministro e instalación de salida para datos CAT 6a, Jack CAT 6A, faceplate y troquel y certificación del punto	un	24,00		
9,1,2	Suministro e instalación de cable UTP CAT 6A LSZH	m	899,00		
9,1,3	Suministro e instalación de patch panel de 48 puertos CAT 6A, incluye 30 JACKS	un	1,00		
9,1,4	Suministro e instalación de Swith 24 puertos 10/100/1000	un	1,00		
9,1,5	Suministro e instalación de Patch Cord de 1 m CAT 6A, LSZH	un	24,00		
9,1,6	Suministro e instalación de gabinete de pared de nueve unidades 9U, color negro, puerta en vidrio con perforaciones perimetrales, puertas laterales removibles, salida para ventilador, incluye ventilador y multitoma horizontal de una RU, de mínimo 5 salidas dobles. Incluye anclaje a la pared, un (1) Organizador Horizontal Formato 19" de 85 x 80 mm con tapa en PVC de 2 RU, una (1) Bandeja Sencilla Ventilada Formato 19" Profundidad 30CM de 1 RU	un	1,00		
9,1,7	Suministro e instalación de UPS monofásica de 3KVA, online doble conversión salida 120V AC, incluye cable encauchetado 3x10 AWG para entrada y salida	un	1,00		
9,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCES POINT DE USO INTERIOR (300Mbps Acces point inalámbrico , atheros, 2T2R, 2.4GHz, 802.11n/g/b, Poe pasivo soportado, Boton QSS push, AP/Cliente/Puente/Repetidor, Multi-SSID, WMM, Ping Wachdog, con 2 antenas desmontables de 4 DB)	un	4,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

9,1,9	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit EMT de 3/4"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	136,00		
9,1,10	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 3/4"; (incluye cajas de paso , curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	72,00		
9,1,11	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit EMT de 1"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	75,00		
9,1,12	Suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro para la conexión del sistema de comunicaciones con la red que se tenga prevista en el municipio, incluye canalización	m	71,00		
10	MAMPOSTERÍA				
10,1	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE No. 5, Incluye suministro e instalación, grafil doble cada 4ta hilada, mortero de pega 1:3, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m2	316,00		
10,2	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE No. 4, con trabes en las esquinas, incluye suministro e instalación, grafil doble cada 4ta hilada, mortero de pega 1:3, herramienta, mano de	m2	137,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.				
10,3	COLUMNETAS EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ PSI, dimensiones y forma según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	13,14		
10,4	DINTEL Y VIGAS CINTA EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ PSI CON ACABADO A LA VISTA, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	12,00		
10,5	ALFAJÍAS PARA VENTANAS EN CONCRETO PULIDO $f_c = 3000$ PSI, forma y detalles según diseño, incluye goteros, formaleta, anclajes para refuerzo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m	33,42		
10,6	BORDILLO PARA VENTANAS EN CONCRETO PULIDO $f_c = 3000$ PSI, $E = 0.15$ m $H = 0.15$ m, detalles según diseño, incluye formaleta, anclajes para refuerzo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m	53,08		
10,7	MURO EN LÁMINA DE DRYWALL A UNA CARA, INCLUYE ÁNGULO DE SOPORTE, ESTUCO Y PINTURA	m2	70,00		
11	CUBIERTA				
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS O SIMILAR PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS (Incluye todos los	m	219,76		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	accesorios de soporte, gárgolas de alivio, uniones y soportes a cada 0.50 m de distancia entre ellos y todos los materiales necesarios para su instalación)				
11,2	SOLAPA O FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22, desarrollo según diseño, incluye elementos de fijación, acabado con anticorrosivo Wash Primer y pintura en esmalte para exteriores, incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta instalación	m	171,00		
11,3	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SANDWICH DE DOS CAPAS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, e = 2.5 cm, lamina inferior y superior con acabado en color gris real 9006. incluye caballetes, remates perimetrales, amarres y todos los accesorios necesarios para su instalación	m2	832,00		
12	PAÑETES				
12,1	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:3, incluye filos, dilataciones, carteras de vanos, puertas y ventanas y medidas inferiores a un metro, incluye malla de vena y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta aplicación	m2	1.153,00		
13	ENCHAPES				
13,1	ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA EGEO BLANCO 25 X 35 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca y Win en aluminio para todos los filos, incluye filos, carteras, vanos y medidas inferiores a un metro	m2	84,70		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

13,2	MESÓN PARA LAVAMANOS Y COCINA EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, incluye refuerzo y anclajes según planos; incluye enchape en granito pulido grano fino $e = 2$ cm, color gris, con salpicadero de 10 cm tanto atrás como en los laterales y faldón de 12 cm; incluye formaleta y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m	5,46		
13,3	POCETA DE ASEO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO $F'C = 2500$ PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, enchapada cerámica Egeo blanco 25 x 35 cm, incluye refuerzo con malla electrosoldada en aluminio en todos sus vértices mano de obra y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta ejecución	un	1,00		
14	BASES Y PISOS				
14,1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:4, espesor 4 cm, incluye dilataciones en material flexible (según diseño), y todos los elementos y materiales necesarios para su correcta instalación	m2	534,01		
14,2	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE 56,6 X 56,6 CM PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO	m2	252,00		
14,3	ENCHAPE DE PISO EN CERÁMICA EGEO BLANCO 25 X 35 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca	m2	32,00		
14,4	GUARDAESCOBA EN TABLETA CERÁMICA $H = 10$ cm, incluye material, mano de obra, herramienta y demás	m	102,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	 Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	<p>materiales necesarios para la correcta instalación</p>				
14,5	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ROMPECABEZAS ETILENO, VINILO ACETATO CAUCHO COLORES VARIOS (liso espesor e: 10 mm), instalado sobre Yumbolon de 10 mm, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación</p>	m2	36,00		
14,6	<p>MEDIACAÑA, DILATACIONES Y BOCA PUERTAS EN GRAVILLA LAVADA, incluye dilataciones plásticas, mano de obra y todos los elementos y materiales para su correcta ejecución</p>	m	104,30		
14,7	<p>Suministro e instalación de piso en listones machihembrados de madera Sapan inmunizada al vacío, e = 0,018 m y ancho útil 0,10 m; sobre doble entramado de listones en Sapan de 0,04 x 0,04 m ubicados sobre cojines de caucho de alta densidad e = 0,02 m, sobre membrana acústica e = 0.003 m (base asfáltica con polímeros, elastómeros y fibra de vidrio), con relleno de fresaca de baja densidad entre el entramado; incluye acabado con fondo acrílico mono-componente de un alto contenido en sólidos y terminación en poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación y funcionamiento</p>	m2	72,00		
14,8	<p>Guardaescoba en madera Sapan (o similar) inmunizada al vacío, e = 0,018 m y ancho útil 0,10 m, con acabado con fondo acrílico mono-componente de un alto contenido en sólidos y terminación en</p>	m	30,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación y funcionamiento				
15	CARPINTERÍA METÁLICA				
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA METÁLICA TIPO GATO EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" PARA ACCESO A TANQUE DE AGUA, incluye pintura anticorrosiva y esmalte de protección ambientes salinos, pernos, topes de caucho y todo lo necesario para su correcta instalación	un	1,00		
16	CARPINTERÍA ALUMINIO				
16,1	VENTANAS				
16,1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 1,87 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA PROYECTANTE, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 1. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	6,00		
16,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 0,7 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 2. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	6,00		
16,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 2,45 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA PROYECTANTE, SEGÚN	un	8,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 5. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.				
16,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (1,56 X 0,48 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 3. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00		
16,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (2,93 X 0,70 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 4. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00		
16,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (1,56 X 0,70 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 6. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00		
16,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (2,9 X 0,31 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 9. Incluye material, mano de obra,	un	20,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.				
16,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CUADRILATERAL ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (2,91 X 2,88 X 0,61 X 0,08 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 7. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00		
16,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CUADRILATERAL ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (3,03 X 2,87 X 1,20 X 0,23 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 8. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00		
16,2	PUERTAS				
16,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (3.40 X 2.40 ms.) VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 1) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	7,00		
16,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.90x2,07) ACCESO BATERÍA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 1) Incluye material, mano de obra,	un	2,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.				
16,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.70x2,07) PARA DEPÓSITO, DE ASEO Y COCINETA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 5) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	3,00		
16,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,80x2.07 ms.) PARA SANITARIOS BATERÍA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -4) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00		
16,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (1.00x2.07 ms.) BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 3) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00		
16,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,6x2.07 ms.) BAÑO PARA BATERÍA INFANTIL (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -2) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

16,2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO TIPO PERSIANA (0,9x2.07 ms.) PARA CUARTO TÉCNICO Y DE BASURAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -6) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00		
16,2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (3.40 X 1,24 ms.) VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 7) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00		
17	CERRADURAS				
17,1	COMBO DE CERRADURA ANTIPÁNICO TAMPA, incluye 1 barra Antipánico con un punto de cierre, 1 barra Antipánico con 2 puntos de cierre, 1 Manija Eiffel, 2 Cierrapuertas Ref. 3005; incluye accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	8,00		
17,2	CERRADURA MANIJA LIZA PARA ENTRADA CAPRI CROMADO MATE, incluye tres llaves, montaje, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	6,00		
17,3	CERRADURA CERROJO SENCILLO MULTIPUNTO CROMADO MATE YALE, STANLEY O SCHLAGE, incluye tres llaves, montaje, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los	un	3,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento				
18	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS				
18,1	APARATOS SANITARIOS				
18,1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO DE TANQUE BLANCO PARA NIÑOS LINEA INFANTIL (incluye accesorios, tapa y asiento, almacenamiento 6 L.) Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00		
18,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE BLANCO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA TANQUE SILLA ELONGADA Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00		
18,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA DE PUSH CON ENTRADA SUPERIOR BLANCO PARA USO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00		
18,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL TIPO INSTITUCIONAL PARA ADULTOS Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00		
18,1,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE SOBREPONER, TIPO INSTITUCIONAL Incluye material, mano	un	3,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.				
18,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR, SEMIPEDESTAL TIPO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00		
18,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00		
18,2	GRIFERÍAS				
18,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESA TIPO PUSH +ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	6,00		
18.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA ORINAL TIPO PUSH DE ENTRADA SUPERIOR ANTIVANDÁLICA COMPLETA + ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00		
18,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS + ACCESORIOS (Tipo monocontrol alta y baja) Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales	un	1,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.				
18.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA SANITARIO TIPO PUSH + ACCESORIOS Incluye materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00		
18,3	ACCESORIOS				
18,3,1	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN U EN ACERO INOXIDABLE, incluye barra en U abatible, anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	1,00		
18,3,2	BARRA DE SEGURIDAD FIJA EN ACERO INOXIDABLE, incluye barra fija de 60 cm, anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	1,00		
18,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE, acabado satinado, incluye llave, anclajes, mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	7,00		
18,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFA ELÉCTRICA ACERO INOXIDABLE DE 2 PUESTOS, dos resistencias de calentamiento rápido, incluye mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00		
18,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑALES HORIZONTAL DE PARED, capacidad en	un	1,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	peso: 25 kg, dimensiones 84 cm x 54 cm x 10 cm color gris, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.				
18,3,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PLÁSTICA PARA REGISTRO 20*20 cms. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	7,00		
18,3,8	Suministro e instalación de pasamanos de 1.5 m de longitud, conformados por bolillos de Pino de sección circular diámetro 0.04 m, acabado con poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate, montados sobre dos soportes de acero (según diseño), con acabado en pintura base Wash Primer y pintura en esmalte color a escoger, anclados a la pared mediante chazos expansivos de seguridad de 1/2"; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación	ml	12,00		
19	PINTURAS				
19,1	APLICACIÓN DE TRES MANOS DE PINTURA VINILO EXTERIOR TIPO KORAZA DOBLE VIDA 10 AÑOS; para muros interiores y exteriores color a escoger, incluye filos, dilataciones y alturas menores a 1.00 m; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m2	1.178,00		
20	VIDRIOS Y ESPEJOS				
20,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN VIDRIO CRUDO DE 4 MM BISELADO, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material,	m2	3,40		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación				
20,2	Suministro e instalación de espejo cristal 4 mm con marco en madera Sapan 0.04 m x 0.02 m por todo su contorno (según diseño), acabado con poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate, con ranura en la mitad de la sección, en la cual reposa la lámina de espejo, incluye icopor para amortiguación contra la pared, anclaje a muro con chazos de 1 1/2; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación	m2	20,80		
21	EQUIPOS Y OTROS				
21,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA PRIMEROS AUXILIOS, incluye dotación (ver ficha técnica)	un	5,00		
21,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTORES MUTIPROPÓSITO CAPACIDAD 10LIB - (incluye soporte)	un	6,00		
21,3	Suministro e instalación de equipo de presión preensamblado conformado por una motobomba, un tanque hidroacumulador, arrancador montado, válvula de pie, válvula de cheque, interconexión tanque - manómetro, manómetro, presostato y switch flotador. Tanque presurizado metálico, con membrana soportada en dos puntos de apoyo. Interruptores de presión con diferenciales de 20psi. Arrancadores eléctricos directos con protección térmica incorporada según potencia, control por switch de presión y switch de flotador para protección de mínimo nivel de agua;	un	1,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	incluye materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Q = 44 GPM HB = 26 mca				
22	OBRAS EXTERIORES				
22,1	ANDENES EN CONCRETO ESCOBEADO f'c = 2500 PSI E= 0.10 m (incluye dilataciones cada 2 m) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	314,00		
22,2	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO, A-80, Incluye mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	58,00		
22,3	PISO EN ADOQUÍN PREFABRICADO DE CONCRETO 10 X 20 X 6 cm, incluye cama de arena, compactación, mano de obra y todos los elementos requeridos para su correcta instalación	m2	153,00		
22,4	CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO REFORZADO, incluye excavación, concreto, refuerzo, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta ejecución	m	206,00		
22,6	VIGA BAJO CERRAMIENTO, f'c = 3000 PSI (Según diseño, no incluye acero de refuerzo), incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	12,60		
22,7	CERRAMIENTO CON PUERTA EN MALLA ESLABONADA PLASTIFICADA, h= 2.10 m, Incluye eslabones, cerrojo de	m	140,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	manija, portacandado para la puerta, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.				
22,9	BANCA EN CONCRETO TIPO CUBO M-40 , incluye suministro, instalación, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	20,00		
23	SEÑALIZACIÓN				
23,1	Suministro e instalación de letras con el texto "CASA DE CULTURA DE TAUSA" (x21), aviso ubicado sobre fachada principal, según planos, letras de 0.20 m de altura, profundidad de 0.01 m, fabricadas en aluminio fundido con acabado semimate y con laca transparente para metal, fijadas por medio de pernos soldados a puentes en el reverso de la letra, anclados al muro, incluye anclaje epóxico y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución e instalación	un	20,00		
23,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRUPO DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, soportados con cuatro (4) distanciadores pequeños en aluminio, así: Dos avisos Porta Plano de evacuación compuesto por dos acrílicos cristal 2 mm, medidas 50 x 35 cm, para plano tamaño tabloide, indicando las salidas de emergencia, incluye plano a color. Cuatro avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 20 cm X 20 cm, con vinilo al espejo (parte posterior) incluye imagen y texto, con sistema braille en la parte inferior. (baño hombres, baño mujeres, baño niños, baño niñas).	gb	1,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	Cinco avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 15 cm X 15 cm. (extintor, con indicaciones). Siete avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 11 cm X 12 cm. cuerpo reflectivo (salida emergencia)				
24	ASEO GENERAL				
24,1	ASEO GENERAL DE OBRA	m2	850,00		
25	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO				
25,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ACÚSTICO ABSORBENTE PARA CIELO Relleno con material fonoabsorbente -lana de vidrio y/o lana de roca- (panel absortor resonador con acabado melaminico tipo madera perforada, estructura metalica, relleno en lana de vidrio y/o lana de roca incluye herrajes, guayas y accesorios para su instalacion)	m2	45,00		
25,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ACÚSTICO CURVO ABSORBENTE PARA MURO (panel absortor resonador con acabado melaminico tipo madera, estructura metalica, relleno en lana de vidrio y/o lana de roca incluye herrajes y accesorios para su instalacion)	m2	40,00		
25,3	Suministro e instalación de Muro o División Acústica Móvil modular conformada por Paneles Acústicos Auto Portantes, suspendidos de una estructura superior anclada al techo de la edificación, con mecanismo para sello acústico lateral,	m2	10,00		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	inferior y superior. Incluye acabado por ambas caras.				
SUB TOTAL COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACIÓN					
IMPREVISTOS					
UTILIDAD					
TOTAL					

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ANEXO 3
MODELO DE CERTIFICACION DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

Fecha:

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA

Oficina Jurídica

Carrera 7 No 23-60 Torre 2

Teléfonos 3116533 Fax No. 3116533

Correo electrónico direccionjuridica@edur.gov.coPereira – Colombia

El suscrito, certifica que____(NOMBRE COMPLETO DELOFERENTE), se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales.

Atentamente,

Nombre:

C.C.:

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ANEXO 4
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación de Pre-pliegos	1 de febrero de 2022 – 8:00 am www.edur.gov.co y/o www.contratos.gov.co
Observaciones a los Pre-Pliegos	Desde: 1 de febrero de 2022 – 10:00 am Hasta: 2 de febrero de 2022 – 5:00 pm Cra 7ª No. 23-60, Edificio Risaralda, Bloque B 2 Piso 3 Oficina Jurídica, Pereira – Risaralda. direccionjuridica@edur.gov.co
Respuesta observaciones Publicación de Pliegos definitivos, estudio previo y anexos.	3 de febrero de 2022 – 5:00 pm www.edur.gov.co y/o www.contratos.gov.co
Recepción de ofertas	Desde: 4 de febrero de 2022 – 8:00 am Hasta: 8 de febrero de 2022 – 8:00 am Cra 7ª No. 23-60, Edificio Risaralda, Bloque B 2 Piso 3 Oficina Jurídica, Pereira – Risaralda; direccionjuridica@edur.gov.co
Verificación y evaluación de Propuestas por el Comité Evaluador y Publicación del informe de evaluación	Desde: 9 de febrero de 2022 – 8:00 am Hasta: 10 de febrero – 5:00 pm www.edur.gov.co y/o www.contratos.gov.co
Término para presentar observaciones a la evaluación	Desde: 11 de febrero de 2022 – 8:00 am Hasta: 11 de febrero de 2022 – 5:00 pm Cra 7ª No. 23-60, Edificio Risaralda, Bloque B 2 Piso 3 Oficina Jurídica, Pereira – Risaralda; direccionjuridica@edur.gov.co
Respuesta Observaciones a la evaluación y Audiencia de Adjudicación	14 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m. Cra 7ª No. 23-60, Edificio Risaralda, Bloque B 2 Piso 3 Oficina Jurídica, Pereira – Risaralda;
Resolución de Adjudicación	14 de febrero de 2022
Suscripción del Contrato	Dentro de los (5) días siguientes a la expedición de la Resolución de Adjudicación

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

ANEXO 5
CONTRATO DE OBRA
XXX de 2021

Nombre del contratista:	
Cédula de ciudadanía:	
Objeto:	
Valor:	
Plazo:	

Entre los suscritos a saber: **MAURICIO ALEJANDRO GALLEGU JIMÉNEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.002.514 expedida en Pereira, en su calidad de gerente y representante legal de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda “**EDUR**”, identificada con el NIT No. 900.118.630-3, nombrado como tal por el Señor Gobernador del Departamento de Risaralda mediante Decreto N° 1113 del 30 de diciembre de 2020 y acta de posesión N° 007 de enero 04 de 2021, quien para los efectos del presente quien para los efectos del presente contrato se denominará la **EDUR** y de otra parte: _____, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en su propio nombre y representación y quien se denominará para los efectos del presente contrato como el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el siguiente contrato bajo las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda “**EDUR**”, antes Promotora de Vivienda del Risaralda, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), vinculada al despacho del señor Gobernador del departamento de Risaralda, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, creada en Ordenanza N°. 025 del 8 de noviembre de 2005, modificada en Ordenanza No. 005 de marzo 19 de 2020; Reglamentada estatutariamente mediante el Decreto No. 074 del 25 de enero de 2006 expedido por el señor Gobernador Departamental, modificado mediante Acuerdo No. 006 de octubre 02 de 2020.
2. Que por otro lado, el Ministerio de Cultura, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del territorio Colombiano, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

3. Que el Decreto Departamental No. 074 del 25 de enero de 2006 establece en su artículo 3º el Objeto Social de la Empresa es el *“contribuir a la reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, en el Departamento de Risaralda, mejorar las viviendas de los sectores más vulnerables, aportar el trámite de las solicitudes individuales y colectivas de los ciudadanos, apoyar técnica, legal y financieramente los planes, programas y proyectos que se generen en el Departamento de Risaralda”*.
4. Que la EDUR celebró con la Secretaría de Infraestructura del Departamento de Risaralda el contratos interadministrativo 1959, cuyos objeto es la ejecución de mejoramientos de vivienda y una (1) ecovivienda en el departamento de Risaralda.
5. En cumplimiento de su objeto social, la EDUR y el Ministerio de Cultura celebraron los siguientes Contratos Interadministrativos:
 - (i) Contrato Interadministrativo No. 4566 de 2021, cuyo objeto consiste en: “Realizar la Gerencia integral y administración de recursos para adelantar las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y contables necesarias, para la selección, contratación, ejecución, supervisión y liquidación para el proyecto de "CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACION DE LA CASA DE CULTURA MUNICIPIO DE ISTMINA, DEPARTAMENTO DE CHOCO". Por un valor de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL, CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.745.930.184); y con un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
6. Que el Ministerio de Cultura y la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA –EDUR, se articular para generar un espacio que permita fortalecer la expresiones artísticas de la región y suplir las necesidad culturales del territorio, mediante la construcción de estos espacios de índole cultural pensados como unos lugares de pedagogía en el que se transmiten saberes ancestrales y tradicionales permitiendo la convergencia entre diferentes generaciones. Pues no solo se trata de arte y la cultura, se pretende entregar un lugar que dinamice la vida de las poblaciones, permitiendo la participación de la comunidad, el dialogo y las diferencias y la diversidad, teniendo un rol social que los convierte en instituciones estrategias de articulación entre lo local, regional y nacional.
7. Consecuentemente, la EDUR, resulta siendo un aliado estratégico en la generación y ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura del Ministerio de Cultura, pues dentro de sus estatutos se establece como objeto social, el relativo con gestar, planear, formular,

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

coordinar, promover, impulsar, desarrollar, ejecutar, estructurar, gestionar, contratar, administrar, evaluar, y llevar a cabo todas las actividades comerciales o industriales, de servicio, suministro, consultoría, construcción, interventoría, asistencia técnica, gestión social, ambiental, predial y financiera, gerencia de proyectos, directa o indirectamente relacionada con la formulación, diseño, y ejecución de planes y programas y/o proyectos de vivienda, infraestructura, administración de recursos, equipamiento colectivo, comunitario y de medio ambiente, tanto urbanos como rurales en el Departamento de Risaralda o en virtud del principio de coordinación y colaboración armónica, en todo el territorio nacional.

8. Que realizado el proceso de selección mediante invitación pública No. 01 de 2022, resultó elegido el **CONTRATISTA**, conforme a la Resolución ____ del ____ de 2022.
9. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, se encuentran exceptuadas de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, así como las demás normas que la regulan y complementan, siempre y cuando desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional, dentro de las que se encuentran la construcción de viviendas y mejoramientos de viviendas, desarrollo de obras de infraestructura y de mejoramiento del entorno, equipamiento comunitario, entre otros, por lo tanto, el régimen de contratación de la **EDUR** es el derecho privado.
10. Que el objeto del presente proceso de contratación, se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones de la entidad, de conformidad con el certificado expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo parte integral de los estudios previos.
11. Que los aquí firmantes obran de acuerdo y dentro de sus precisas facultades para celebrar este contrato y por lo tanto para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Hechas las anteriores consideraciones, el presente contrato se registrará por las normas de derecho privado y por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA 1. OBJETO DEL CONTRATO. “CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA, EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA – CHOCO, EN EL MARCO DEL

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4566 DE 2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE CULTURA.”

CLÁUSULA 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y ALCANCE: El objeto antes referido comprende el suministro del siguiente material, de acuerdo con las cantidades que necesite la EDUR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,1	DESCAPOTE A MÁQUINA PROFUNDIDAD 0.30 m, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL HASTA BOTADERO AUTORIZADO	m2	850,00
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye postes en madera rolliza, polisombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución	m	140,00
1,3	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEOS POR COMISIÓN TOPOGRÁFICA	m2	850,00
1,4	RED AGUA PROVISIONAL, LONGITUD 50 m, INCLUYE TRÁMITE DE CONEXIÓN Y CONTADOR	un	1,00
1,5	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL LONGITUD 50 m, INCLUYE TRÁMITE DE CONEXIÓN Y CONTADOR	un	1,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2,1	CORTE Y/O EXCAVACIÓN DE TERRENO, INCLUYE RETIRO Y TRASLADO DE MATERIAL HASTA BOTADERO AUTORIZADO, PROFUNDIDAD HASTA 2.00 m	m3	92,87
2,2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO TIPO B-200 COMPACTADO AL 95% SEGÚN ESTUDIO DE SUELOS	m3	388,00
3	CIMENTACIÓN		
3,1	SOLADO DE LIMPIEZA E: 0.05 m CONCRETO f _c = 2000 PSI, SEGÚN RECOMENDACIÓN ESTUDIO DE SUELOS Y PLANOS ESTRUCTURALES	m2	116,00
3,2	CONCRETO CICLÓPEO (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación), Incluye, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	16,80

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

3,3	ZAPATAS EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	8,40
3,4	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad. Incluye construcción de muesca para apoyo de placa de contrapiso según planos.	m3	30,00
3,5	PEDESTALES EN CONCRETO, $f_c = 3000$ PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta (circular o cuadrada), mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	4,20
4	REFUERZO		
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	kg	12.500,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA	kg	2.800,00
4,3	ANCLAJES PARA VARILLA CON DIÁMETROS 5/8" O SUPERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxico y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución	un	388,00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
5,1	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, $f_c = 3000$ PSI, según diseño de cimentación y diseño estructural, incluye formaleta, juntas de construcción y de dilatación ubicadas según detalle constructivo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	380,00
5,2	COLUMNA CUADRADA DE CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	9,73

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

5,3	VIGAS DE CORONACIÓN EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	24,24
5,4	PLACA EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 4000$ PSI ALIGERADA, dimensiones y detalles según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	16,22
6	ESTRUCTURA METÁLICA		
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA INCLUYE LOS ALEROS, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. PERFILES TUBULARES A500 GR-50 , CORREAS PHR ASTM A653 SS- GR 50 y PLATINAS EN A-36, incluye instalacion de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetos, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación.	kg	10.682,61
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN		
7,1	REDES SANITARIAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)		
7,1,1	EXCAVACIÓN MANUAL (Cajas de inspección, tubería A.N, sistema séptico integrados y excavaciones de tubería necesaria para su correcto funcionamiento, incluye retiro al botadero autorizado)	m3	25,80
7,1,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE SANITARIA HASTA DE 8" (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	2,28
7,1,3	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado libre de materia orgánica y basura) Incluye herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	18,24
7,1,4	PUNTO SANITARIO PVCS D: 4" (Incluye 1 ml de tubería desde la salida hasta la red +accesorios y todo lo necesario para su instalación)	un	5,00
7,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 4" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	38,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,1,6	PUNTO SANITARIO PVC-S 2" (Incluye 1ml tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	un	8,00
7,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 2" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	3,00
7,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 2" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	6,00
7,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	3,00
7,1,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC 3" (incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	12,00
7,1,11	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0,6X0,6 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	un	3,00
7,2	REDES HIDRÁULICAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)		
7,2,1	EXCAVACIÓN MANUAL (Cajas, tubería y conexiones, etc.) Incluye retiro al botadero autorizado	m3	4,34
7,2,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE CONEXIÓN (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios.	m3	0,62
7,2,3	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado libre de materia orgánica y basura)	m3	2,59
7,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PVC-P 3/4" (Desde punto de salida (medidor hasta la conexión a la red principal) incluye todos los accesorios (válvulas de corte, caja de medidor, medidor + tubería + accesorios y materiales necesarios para su instalación)	gl	1,00
7,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1 1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	11,79
7,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	1,63
7,2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1 1/4" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	15,71

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 3/4" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	69,64
7,2,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación + pruebas de presión)	m	12,15
7,2,10	PUNTO DE AGUA FRÍA 1/2" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	13,00
7,2,11	PUNTO DE AGUA FRÍA 3/4" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	1,00
7,2,12	PUNTO DE AGUA FRÍA 1" (incluye 1ml de tubería + accesorios + todo lo necesario para su instalación + pruebas de presión)	un	2,00
7,2,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO DE 1-1/4"	un	2,00
7,2,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO 3/4"	un	3,00
7,2,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA O REGISTRO 1/2"	un	4,00
7,2,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO DE ALMACENAMIENTO (volumen de 1000 lt + incluye transporte, anclajes, mano de obra, flotador, valvulas, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluye pruebas de estanqueidad)	un	1,00
7,2,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2" (manguera, solo para pocetas y jardines si se requieren)	un	2,00
7,3	REDES DE RECOLECCIÓN O AGUAS LLUVIAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)		
7,3,1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍAS, CAJAS DE INSPECCIÓN Y FILTRO PERIMETRAL - si se requiere (actividad que se ejecutará si el Estudio de Suelos recomienda filtro en geodren perimetral de andén, fachada principal y posterior) Incluye retiro al botadero autorizado	m3	35,23
7,3,2	BASE DE ARENA PARA TUBERÍAS DE CONEXIÓN SANITARIA PVC-S 2" y 4" Y CAJAS DE INSPECCIÓN - si se requiere (ver diseño de conexiones) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m3	19,23
7,3,3	RELLENO DE TERRENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN (Material Seleccionado, material libre de materia orgánica y material de relleno y basura)	m3	57,70

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

7,3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE CUADRADA (SECCIÓN 62 x 64 mm) PARA CANAL AMAZONAS O SIMILAR (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	m	84,00
7,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 4" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	143,26
7,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFONES DE PISO 3" (incluye rejillas metálicas de piso y todos los materiales necesarios para su correcta instalación)	un	6,00
7,3,7	CAJAS DE INSPECCIÓN DE 0.60*0.60 m (ver ubicación en planos) Incluye suministro, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	un	14,00
7,3,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S 6" (Incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación)	m	20,00
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN		
8,1	REDES EXTERIORES EN BAJA TENSIÓN		
8,1,1	Suministro e instalación de acometida entre poste y medidor de energía, en cable de cobre antifraude concéntrico en Cu (3X4+1X4)AWG XLPE 90 °C NEGRO 600V, incluye conexión a red de baja tensión	m	60,00
8,1,2	Suministro e instalación de conector bimetálico para la conexión de acometida	un	3,00
8,1,3	Suministro e instalación de bajante en tubería IMC de 1 1/2", capacetes y accesorios de conexión.	gl	1,00
8,1,4	Suministro e instalación de tubo TDP 3" PVC tipo pesado, incluye terminal tipo campana para conexión, accesorios y demás elementos para su correcta instalación	m	60,00
8,1,5	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica Operador de Red canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	50,00
8,1,6	Suministro e instalación de cámara de inspección BT CS274 o equivalente según norma. incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	un	1,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,2	EQUIPO DE MEDIDA		
8,2,1	Suministro e instalación de caja para medidor trifasico, ET900 Caja para medidor trifásico o equivalente de acuerdo con el operador de red	un	1,00
8,3	TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y PROTECCIONES		
8,3,1	Suministro e instalación de tablero en lámina cold rolled calibre 16, y acabado final en pintura electrostática RALL 7032 tipo poliéster, dimensiones aproximadas 100X80X30 cm, Cierre bombín, puerta de una hoja, puerta Frente frio, tipo de protección: IP 45 incluye: Módulo #1- red normal Un (1) interruptores de 3x80A de 56-80A de 25/15KA, Un (1) módulo de barraje tipo peine- neutro; de 1/8x3/4- tierra, dos (2) interruptores de 2x20A a 120V riel din 10KA, dos (2) interruptores de 1x30A a 120V riel din 10KA, diez y veinticuatro(24) interruptores de 1x20A a 120V riel din 10KA, Un (1) interruptores de 3x30A, un (1) DPS, marca Leviton de 50KA, Módulo #2- red regulada, Un (1) conmutador de 1x40A 1, doce (12) interruptores de 1x20A a 120V riel din 10kA, canaleta ranurada, Todos estos elementos debidamente montados dentro del tablero según diagrama unifilar.	un	1,00
8,4	ACOMETIDAS INTERNAS BAJA TENSIÓN		
8,4,1	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 3F# 4+1N #4 + 1T #8AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entre medidor y tablero de distribución principal	m	6,00
8,4,2	Suministro e instalación de acometida en cable de cobre encauchetado 1F# 10+1N #10 + 1T #10 AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos. Entrada y salida de UPS	m	9,00
8,5	RED NORMAL Y REGULADA		
8,5,1	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 20A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanca, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE	un	35,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).		
8,5,2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente 20A 120V 1F+N+T DOBLE BLANCO CON TAPA GFCI (incluye Tomacorriente doble 20 A 120V 1F+N+T GFCI blanca, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen) blanco-verde-azul marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	9,00
8,5,3	Suministro e instalación de tapa intemperie para toma doble tipo 5320, horizontal, tapa de cierre automatico, color GRIS	un	4,00
8,5,4	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada, 1F+N+T 20A 120V; (incluye: tomacorriente color naranja con polo a tierra aislado, cableado en cable trenzado 3x12 AWG, blanco-verde-rojo LSZH HF, CT, 600V, 80°C, tapa, conectores de empalme, marcación de salida, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC elementos de fijación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	21,00
8,5,5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente normal 1F+N+T 20A 120V; (incluye Tomacorriente doble blanca tipo Tamper Resist, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	5,00
8,5,6	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada, 1F+N+T 20A 120V; (incluye: tomacorriente color naranja con polo a tierra aislado tipo Tamper Resist, cableado en cable trenzado 3x12 AWG, blanco-verde-rojo LSZH HF, aT, 600V, 80°C, tapa, conectores de empalme, marcación de salida, elementos de fijación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	3,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,5,7	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para tomacorriente bifásica 2F+N+T 20A 250V; (incluye Tomacorriente de incrustar bifásica 20A 250V, tapa, cable de cobre trenzado 3x12 AWG LSZH (Low Smoke, Zero Halogen), Blanco-Azul-verde, marcación de salida en acrílico, conectores de empalme para derivaciones de circuito, caja galvanizada 2400, tubería PVC DE 3/4", accesorios PVC y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	1,00
8,6	CANALIZACIONES PARA RED NORMAL Y REGULADA		
8,6,1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit EMT de 3/4" ; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	50,00
8,6,2	Suministro e instalación de canaleta plástica con división de 100mm x 45mm color Blanco, Incluye accesorios, conductor de continuidad y elementos de fijación	m	20,00
8,6,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit PVC de 1 1/2"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	68,00
8,6,4	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit PVC de 1"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	25,00
8,7	ILUMINACIÓN		
8,7,1	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo; (incluye interruptor, cableado en cable 2x12 AWG LSZH, conductor de continuidad, tubería conduit PVC empotrada, tubería EMT de 3/4" sobre cielo raso, accesorios de tubería, regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, regatas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	23,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,7,2	Suministro de materiales y mano de obra para nstalación de salida para interruptor doble; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG, tubería conduit PVC empotrada y EMT de 3/4", regatas, resanes, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	5,00
8,7,3	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	86,00
8,7,4	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida de iluminación de emergencia; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería EMT de 3/4" con accesorios, cajas de paso, conectores para empalme, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	un	18,00
8,7,5	Suministro e instalacion de Panel Led 60x60 Backlight 40W Flujo Luminoso mínimo 4269 Lm Dimerizable 0-10V Color De Luz 4000K Haz 120° vida útil de 100.000 Horas Voltaje de Entrada 100 – 277V	un	13,00
8,7,6	Suministro e instalación de Luminaria backlight stil led 30x120cm, chip dimerizable, 0-10V, 100.000 hrs de vida útil. 40w. De acuerdo con especificaciones del diseño de iluminación Incluye cable encauchetado y clavija para conexión.	un	22,00
8,7,7	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 8" 23W Flujo Luminoso mínimo 2200 Lúmenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Ángulo De Apertura 96° No Dimerizable Voltaje De Operación 100 – 277V Vida Útil De 40.000 Horas, incluye marco para descolgar luminaria y guayas.	un	2,00
8,7,8	Suministro e instalación de Bala stil led 7w recesada chip 2.5" 6.500k, 660 lúmenes IP40 85-277v, 100.000 hrs vida útil. De	un	4,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	acuerdo con especificaciones del estudio de iluminación. Incluye cable encauchetado y clavija para conexión		
8,7,9	Suministro e instalación de luminaria decorativa tipo Gran Luna de 95 cm de diámetro,, de suspender, acabado negro, vida útil mínimo 50000 horas, 121 W, 120°, flujo luminoso mínimo 6700, temperatura de color 3000K.	un	3,00
8,7,10	Suministro e instalación de luminaria decorativa tipo Gran Luna de 65 cm de diámetro,, de suspender, acabado negro, vida útil mínimo 50000 horas, maximo 60W W, 120°, flujo luminoso mínimo 3500, temperatura de color 3000K.	un	4,00
8,7,11	Suministro y montaje de sensor de presencia para control de iluminación Sensor 360° horizontal Voltaje 120V 60Hz Consumo estático 0.5W Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta. Incluye: Cable 2x12AWG, Tubería 3/4 EMT, Caja 2400, elementos de fijación, tapa y demás elementos para su correcta instalación.	un	1,00
8,7,12	Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonomía	un	18,00
8,7,13	Suministro e instalación de aviso de salida emergencia led rectangular 120-130v , 2 años de garantía	un	8,00
8,7,14	Accesorios en kit por 4 unidades para descolgar el panel led (60x60 -30x1,20), incluye: (string- guaya (3 mtrs por línea) – gancho y marco)	un	35,00
8,7,15	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 4" 11W Flujo Luminoso 1100 Lumenes Temperatura De Color 4000K CRI 80 Angulo De Apertura 93° No Dimerizable Voltaje De Operación 100 – 277V Vida Útil De 40.000 Horas, incluye marco para descolgar luminaria.	un	14,00
8,8	ILUMINACIÓN EXTERIOR		
8,8,1	Suministro e instalación de Luminaria Street Led Spring 45W Color De Luz 4000K Flujo Luminoso 2900Lm Chasis En Aluminio Inyectado Diseño Tipo Farol, Chip Board Led De 50.000 Horas De Vida Útil Difusor En Opalizado Driver Remoto Haz 120° IP65 Alimentación 100-240V, incluye cable 3x12 THHN/THWN-2, cable encauchetado 3x12 AWG, (un (1) fotocelda por circuito)	un	5,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,8,2	Suministro y montaje de Cajas de inspección de 600x600x880 mm (Norma técnica codensa AP274 o equivalente al operador de red de la zona) Incluye excavación, concreto, mortero, recebo compactado, ladrillo tolete recocido, grava, drenaje, herraje, marco, tapa, terminales tipo campana, pañete y demás accesorios necesarios para su adecuada instalación.	un	5,00
8,8,3	Suministro de materiales y mano de obra para canalización en baja tensión, incluye excavación y retiro de material sobrante, arena de peña, banda plástica de señalización, compactación de material. Norma técnica del Operador de red, canalización para zona verde o equivalente del operador de red de la zona	m	60,00
8,8,4	Suministro e instalación de poste cilíndrico 4,5 metros, Espesor 3 milímetros, Diámetro 2" galvanizado en caliente y pintura electrostática (incluye canastilla de anclaje y herrajes de fijación).	un	5,00
8,8,5	Suministro e instalación de tubería TDP de 3" de diámetro, incluye terminales tipo campana para conexión a cajas de inspección, uniones, accesorios y demás elementos para su correcta instalación.	m	64,00
8,8,6	Suministro e instalación de aplique decorativo exterior, grado de protección IP 65, 120V, 6 W, 3000K, mínimo 200lm, distribución fotométrica directa simétrica, mínimo 30000 horas de vida útil, montaje de incrustar, chasis de aluminio. Difusor opalizado	un	27,00
8,9	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA		
8,9,1	suministro e instalación de cable conductor Cu desnudo nº 1/0 AWG, incluye excavación, mínimo 60 cm	m	20,00
8,9,2	Suministro y aplicación de soldadura exotérmica de 115 g, incluye mecha y chispero.	un	3,00
8,9,3	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	un	3,00
8,9,4	suministro e instalación de caja de inspección de 30x30cm con marco y tapa, de acuerdo con norma del operador de red	un	1,00
8,9,5	Suministro e instalación de tratamiento artificial	un	3,00
8,10	APANTALLAMIENTO		
8,10,1	suministro e instalación de cable conductor Cu desnudo nº 1/0 AWG, incluye excavación, mínimo 60 cm	m	260,00
8,10,2	Suministro y aplicación de soldadura exotérmica de 115 g, incluye mecha y chispero.	un	12,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8,10,3	suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material	un	12,00
8,10,4	suministro e instalación de caja de inspección de 30x30cm con marco y tapa, de acuerdo con norma del operador de red	un	12,00
8,10,5	Suministro y montaje de terminal de captación en acero inoxidable incluye base en hormigón para cubierta plana, o soporte para fijación a la pared. Altura 1,2m, roscada en diámetro 5/8.	un	10,00
8,10,6	suministro y montaje de anillo superior para sistema de captación en alambro de aluminio desnudo 8 mm de diámetro, incluye accesorios de conexión y soportes	m	326,00
8,10,7	suministro e instalación de caja plástica para empalme SIPRA, IP 65 incluye caja plástica, conector bimetálico, platina en cobre, conector de cobre, accesorios de fijación y demás consumibles para su correcta instalación	un	12,00
8,11	VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN		
8,11,1	Suministro e instalación salida eléctrica y de control de los ventiladores, incluye salida en tubería EMT de 3 /4, cable No 12 LSHF libre de halógenos, accesorios.	un	4,00
8,11,2	Suministro e instalación de ventilador de techo de 52", mínimo 4700 CFM, 5 aspas, ángulo de las aspas con 13 grados de inclinación, motor reversible de 3 velocidades, sistema de montaje de tres posiciones que permita una instalación estándar, bajo o angulado, incluye tubos de extensión de 3" para asegurar la distancia del techo al ventilador.	un	4,00
9	REDES ESPECIALES		
9,1	CABLEADO ESTRUCTURADO (SALIDAS, REDES, CANALETAS INCLUYE ACCESORIOS Y APARATOS ESPECIALES)		
9,1,1	Suministro e instalación de salida para datos CAT 6a, Jack CAT 6A, faceplate y troquel y certificación del punto	un	24,00
9,1,2	Suministro e instalación de cable UTP CAT 6A LSZH	m	899,00
9,1,3	Suministro e instalación de patch panel de 48 puertos CAT 6A, incluye 30 JACKS	un	1,00
9,1,4	Suministro e instalación de Swich 24 puertos 10/100/1000	un	1,00
9,1,5	Suministro e instalación de Patch Cord de 1 m CAT 6A, LSZH	un	24,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

9,1,6	Suministro e instalación de gabinete de pared de nueve unidades 9U, color negro, puerta en vidrio con perforaciones perimetrales, puertas laterales removibles, salida para ventilador, incluye ventilador y multitoma horizontal de una RU, de mínimo 5 salidas dobles. Incluye anclaje a la pared, un (1) Organizador Horizontal Formato 19" de 85 x 80 mm con tapa en PVC de 2 RU, una (1) Bandeja Sencilla Ventilada Formato 19" Profundidad 30CM de 1 RU	un	1,00
9,1,7	Suministro e instalación de UPS monofásica de 3KVA, online doble conversión salida 120V AC, incluye cable encauchetado 3x10 AWG para entrada y salida	un	1,00
9,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCES POINT DE USO INTERIOR (300Mbps Acces point inalámbrico , atheros, 2T2R, 2.4GHz, 802.11n/g/b, Poe pasivo soportado, Boton QSS push, AP/Cliente/Puente/Repetidor, Multi- SSID, WMM, Ping Wachdog, con 2 antenas desmontables de 4 DB)	un	4,00
9,1,9	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit EMT de 3/4"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	136,00
9,1,10	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tubería conduit PVC de 3/4"; (incluye cajas de paso , curvas, uniones, regatas, resanes, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	72,00
9,1,11	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit EMT de 1"; (incluye cajas de paso, curvas, uniones, soportería necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas, conductor de continuidad y demás elementos consumibles para su correcta instalación).	m	75,00
9,1,12	Suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro para la conexión del sistema de comunicaciones con la red que se tenga prevista en el municipio, incluye canalización	m	71,00
10	MAMPOSTERÍA		
10,1	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE No. 5, Incluye suministro e instalación, grafil doble cada 4ta hilada, mortero de pega 1:3,	m2	316,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.		
10,2	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE No. 4, con trabes en las esquinas, incluye suministro e instalación, grafil doble cada 4ta hilada, mortero de pega 1:3, herramienta, mano de obra y demás materiales necesarios para su correcta instalación.	m2	137,00
10,3	COLUMNETAS EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ PSI, dimensiones y forma según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	13,14
10,4	DINTEL Y VIGAS CINTA EN CONCRETO REFORZADO $f_c = 3000$ PSI CON ACABADO A LA VISTA, dimensiones según diseño, incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	12,00
10,5	ALFAJÍAS PARA VENTANAS EN CONCRETO PULIDO $f_c = 3000$ PSI, forma y detalles según diseño, incluye goteros, formaleta, anclajes para refuerzo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m	33,42
10,6	BORDILLO PARA VENTANAS EN CONCRETO PULIDO $f_c = 3000$ PSI, E = 0.15 m H = 0.15 m, detalles según diseño, incluye formaleta, anclajes para refuerzo, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m	53,08
10,7	MURO EN LÁMINA DE DRYWALL A UNA CARA, INCLUYE ÁNGULO DE SOPORTE, ESTUCO Y PINTURA	m2	70,00
11	CUBIERTA		
11,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL PVC TIPO AMAZONAS O SIMILAR PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS (Incluye todos los accesorios de soporte, gárgolas de alivio, uniones y soportes a cada 0.50 m de distancia entre ellos y todos los materiales necesarios para su instalación)	m	219,76
11,2	SOLAPA O FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22, desarrollo según diseño, incluye elementos de fijación, acabado con anticorrosivo Wash Primer y pintura en esmalte para	m	171,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	exteriores, incluye todos los elementos y materiales necesarios para su correcta instalación		
11,3	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SANDWICH DE DOS CAPAS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y ACÚSTICO EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD, e = 2.5 cm, lamina inferior y superior con acabado en color gris real 9006. incluye caballetes, remates perimetrales, amarres y todos los accesorios necesarios para su instalación	m2	832,00
12	PAÑETES		
12,1	PAÑETE LISO EN MORTERO 1:3, incluye filos, dilataciones, carteras de vanos, puertas y ventanas y medidas inferiores a un metro, incluye malla de vena y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta aplicación	m2	1.153,00
13	ENCHAPES		
13,1	ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA EGEO BLANCO 25 X 35 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca y Win en aluminio para todos los filos, incluye filos, carteras, vanos y medidas inferiores a un metro	m2	84,70
13,2	MESÓN PARA LAVAMANOS Y COCINA EN CONCRETO REFORZADO f'c = 3000 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, incluye refuerzo y anclajes según planos; incluye enchape en granito pulido grano fino e = 2 cm, color gris, con salpicadero de 10 cm tanto atrás como en los laterales y faldón de 12 cm; incluye formaleta y todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m	5,46
13,3	POCETA DE ASEO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO F'C = 2500 PSI, fundido en sitio, forma y dimensiones según diseño, enchapada cerámica Egeo blanco 25 x 35 cm, incluye refuerzo con malla electrosoldada en aluminio en todos sus vértices mano de obra y todos los demás materiales y elementos necesarios para su correcta ejecución	un	1,00
14	BASES Y PISOS		
14,1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:4, espesor 4 cm, incluye dilataciones en material flexible (según diseño), y todos los elementos y materiales necesarios para su correcta instalación	m2	534,01

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

14,2	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO BEIGE 56,6 X 56,6 CM PARA USO INSTITUCIONAL CON SUPERFICIE ESMALTADO	m2	252,00
14,3	ENCHAPE DE PISO EN CERÁMICA EGEO BLANCO 25 X 35 cm, incluye pegante tipo Pegacor o Alfa Listo Plus, boquilla blanca	m2	32,00
14,4	GUARDAESCOBA EN TABLETA CERÁMICA H = 10 cm, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación	m	102,00
14,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ROMPECABEZAS ETILENO, VINILO ACETATO CAUCHO COLORES VARIOS (liso espesor e: 10 mm), instalado sobre Yumbolon de 10 mm, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación	m2	36,00
14,6	MEDIACAÑA, DILATACIONES Y BOCA PUERTAS EN GRAVILLA LAVADA, incluye dilataciones plásticas, mano de obra y todos los elementos y materiales para su correcta ejecución	m	104,30
14,7	Suministro e instalación de piso en listones machihembrados de madera Sapan inmunizada al vacío, e = 0,018 m y ancho útil 0,10 m; sobre doble entramado de listones en Sapan de 0,04 x 0,04 m ubicados sobre cojines de caucho de alta densidad e = 0,02 m, sobre membrana acústica e = 0.003 m (base asfáltica con polímeros, elastómeros y fibra de vidrio), con relleno de fresaca de baja densidad entre el entramado; incluye acabado con fondo acrílico mono-componente de un alto contenido en sólidos y terminación en poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación y funcionamiento	m2	72,00
14,8	Guardaescoba en madera Sapan (o similar) inmunizada al vacío, e = 0,018 m y ancho útil 0,10 m, con acabado con fondo acrílico mono-componente de un alto contenido en sólidos y terminación en poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación y funcionamiento	m	30,00
15	CARPINTERÍA METÁLICA		
15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA METÁLICA TIPO GATO EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO DE 1" PARA ACCESO A TANQUE DE AGUA, incluye pintura anticorrosiva y	un	1,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

	esmalte de protección ambientes salinos, pernos, topes de caucho y todo lo necesario para su correcta instalación		
16	CARPINTERÍA ALUMINIO		
16,1	VENTANAS		
16,1,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 1,87 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA PROYECTANTE, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 1. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	6,00
16,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 0,7 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 2. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	6,00
16,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (1,56 X 2,45 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SISTEMA PROYECTANTE, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 5. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	8,00
16,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (1,56 X 0,48 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 3. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (2,93 X 0,70 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 4. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (1,56 X 0,70 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 6. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

16,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ESTRUCTURADA TIPO PERSIANA (persiana móvil), EN ALUMINIO (2,9 X 0,31 ms), Y CERRAMIENTO EN ANGELO, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 9. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	20,00
16,1,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CUADRILATERAL ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (2,91 X 2,88 X 0,61 X 0,08 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 7. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,1,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CUADRILATERAL ESTRUCTURADA EN ALUMINIO (3,03 X 2,87 X 1,20 X 0,23 ms) CON VIDRIO LAMINADO 3+3 MM, SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA TIPO V - 8. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	10,00
16,2	PUERTAS		
16,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (3.40 X 2.40 ms.) VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 1) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	7,00
16,2,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.90x2,07) ACCESO BATERÍA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 1) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0.70x2,07) PARA DEPÓSITO, DE ASEO Y COCINETA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 5) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	3,00
16,2,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,80x2.07 ms.) PARA SANITARIOS BATERÍA HOMBRES Y MUJERES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -4) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

16,2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (1.00x2.07 ms.) BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 3) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00
16,2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO (0,6x2.07 ms.) BAÑO PARA BATERÍA INFANTIL (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -2) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,2,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO CRUDO TIPO PERSIANA (0,9x2.07 ms.) PARA CUARTO TÉCNICO Y DE BASURAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P -6) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	2,00
16,2,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO (3.40 X 1,24 ms.) VIDRIO LAMINADO 3+3 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TIPO P - 7) - Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00
17	CERRADURAS		
17,1	COMBO DE CERRADURA ANTIPÁNICO TAMPA, incluye 1 barra Antipánico con un punto de cierre, 1 barra Antipánico con 2 puntos de cierre, 1 Manija Eiffel, 2 Cierrapuertas Ref. 3005; incluye accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	8,00
17,2	CERRADURA MANIJA LIZA PARA ENTRADA CAPRI CROMADO MATE, incluye tres llaves, montaje, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	6,00
17,3	CERRADURA CERROJO SENCILLO MULTIPUNTO CROMADO MATE YALE, STANLEY O SCHLAGE, incluye tres llaves, montaje, accesorios, materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	3,00
18	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS		

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

18,1	APARATOS SANITARIOS		
18,1,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO DE TANQUE BLANCO PARA NIÑOS LINEA INFANTIL (incluye accesorios, tapa y asiento, almacenamiento 6 L.) Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00
18,1,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO DE TANQUE BLANCO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA TANQUE SILLA ELONGADA Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18,1,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA DE PUSH CON ENTRADA SUPERIOR BLANCO PARA USO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, tapa, asiento, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00
18,1,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL TIPO INSTITUCIONAL PARA ADULTOS Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18,1,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE SOBREPONER, TIPO INSTITUCIONAL Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	3,00
18,1,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR, SEMIPEDESTAL TIPO INSTITUCIONAL Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00
18,1,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE Incluye transporte, material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18,2	GRIFERÍAS		
18,2,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS DE MESA TIPO PUSH +ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	6,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

18.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA ORINAL TIPO PUSH DE ENTRADA SUPERIOR ANTIVANDÁLICA COMPLETA + ACCESORIOS Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAPLATOS + ACCESORIOS (Tipo monocontrol alta y baja) Incluye desagüe, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	1,00
18.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA SANITARIO TIPO PUSH + ACCESORIOS Incluye materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación y funcionamiento.	un	2,00
18,3	ACCESORIOS		
18,3,1	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE EN U EN ACERO INOXIDABLE, incluye barra en U abatible, anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	1,00
18,3,2	BARRA DE SEGURIDAD FIJA EN ACERO INOXIDABLE, incluye barra fija de 60 cm, anclajes, materiales, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	1,00
18,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE, acabado satinado, incluye llave, anclajes, mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	7,00
18,3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFA ELÉCTRICA ACERO INOXIDABLE DE 2 PUESTOS, dos resistencias de calentamiento rápido, incluye mano de obra, herramienta y todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	un	1,00
18,3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMBIADOR DE PAÑALES HORIZONTAL DE PARED, capacidad en peso: 25 kg, dimensiones 84 cm x 54 cm x 10 cm color gris, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	1,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

18,3,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PLÁSTICA PARA REGISTRO 20*20 cms. Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	un	7,00
18,3,8	Suministro e instalación de pasamanos de 1.5 m de longitud, conformados por bolillos de Pino de sección circular diámetro 0.04 m, acabado con poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate, montados sobre dos soportes de acero (según diseño), con acabado en pintura base Wash Primer y pintura en esmalte color a escoger, anclados a la pared mediante chazos expansivos de seguridad de 1/2"; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación	ml	12,00
19	PINTURAS		
19,1	APLICACIÓN DE TRES MANOS DE PINTURA VINILO EXTERIOR TIPO KORAZA DOBLE VIDA 10 AÑOS; para muros interiores y exteriores color a escoger, incluye filos, dilataciones y alturas menores a 1.00 m; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución	m2	1.178,00
20	VIDRIOS Y ESPEJOS		
20,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN VIDRIO CRUDO DE 4 MM BISELADO, con marco en perfil cuadrado de aluminio colocado en la parte posterior en todo su contorno, fijado a muro con chazos arriba y abajo, incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta instalación	m2	3,40
20,2	Suministro e instalación de espejo cristal 4 mm con marco en madera Sapan 0.04 m x 0.02 m por todo su contorno (según diseño), acabado con poliuretano 100% de dos componentes en base acuosa semi mate, con ranura en la mitad de la sección, en la cual reposa la lámina de espejo, incluye icopor para amortiguación contra la pared, anclaje a muro con chazos de 1 1/2; incluye todos elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta instalación	m2	20,80
21	EQUIPOS Y OTROS		
21,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE PARA PRIMEROS AUXILIOS, incluye dotación (ver ficha técnica)	un	5,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

21,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTORES MUTIPROPÓSITO CAPACIDAD 10LIB - (incluye soporte)	un	6,00
21,3	Suministro e instalación de equipo de presión preensamblado conformado por una motobomba, un tanque hidroacumulador, arrancador montado, válvula de pie, válvula de cheque, interconexión tanque - manómetro, manómetro, presostato y switch flotador. Tanque presurizado metálico, con membrana soportada en dos puntos de apoyo. Interruptores de presión con diferenciales de 20psi. Arrancadores eléctricos directos con protección térmica incorporada según potencia, control por switch de presión y switch de flotador para protección de mínimo nivel de agua; incluye materiales, mano de obra, herramientas y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Q = 44 GPM HB = 26 mca	un	1,00
22	OBRAS EXTERIORES		
22,1	ANDENES EN CONCRETO ESCOBEADO $f_c = 2500$ PSI $E = 0.10$ m (incluye dilataciones cada 2 m) Incluye material, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m2	314,00
22,2	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO, A-80, Incluye mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m2	58,00
22,3	PISO EN ADOQUÍN PREFABRICADO DE CONCRETO 10 X 20 X 6 cm, incluye cama de arena, compactación, mano de obra y todos los elementos requeridos para su correcta instalación	m2	153,00
22,4	CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO REFORZADO, incluye excavación, concreto, refuerzo, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta ejecución	m	206,00
22,6	VIGA BAJO CERRAMIENTO, $f_c = 3000$ PSI (Según diseño, no incluye acero de refuerzo), incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad	m3	12,60
22,7	CERRAMIENTO CON PUERTA EN MALLA ESLABONADA PLASTIFICADA, $h = 2.10$ m, Incluye eslabones, cerrojo de manija, portacandado para la puerta, materiales, mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para la correcta instalación.	m	140,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

22,9	BANCA EN CONCRETO TIPO CUBO M-40 , incluye suministro, instalación, mano de obra, herramienta y demás necesarios para la correcta instalación	un	20,00
23	SEÑALIZACIÓN		
23,1	Suministro e instalación de letras con el texto "CASA DE CULTURA DE TAUSA" (x21), aviso ubicado sobre fachada principal, según planos, letras de 0.20 m de altura, profundidad de 0.01 m, fabricadas en aluminio fundido con acabado semimate y con laca transparente para metal, fijadas por medio de pernos soldados a puentes en el reverso de la letra, anclados al muro, incluye anclaje epóxico y todos los elementos, materiales, equipos y mano de obra requerida para su correcta ejecución e instalación	un	20,00
23,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRUPO DE AVISOS DE SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, soportados con cuatro (4) distanciadores pequeños en aluminio, así: Dos avisos Porta Plano de evacuación compuesto por dos acrílicos cristal 2 mm, medidas 50 x 35 cm, para plano tamaño tabloide, indicando las salidas de emergencia, incluye plano a color. Cuatro avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 20 cm X 20 cm, con vinilo al espejo (parte posterior) incluye imagen y texto, con sistema braille en la parte inferior. (baño hombres, baño mujeres, baño niños, baño niñas). Cinco avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 15 cm X 15 cm. (extintor, con indicaciones). Siete avisos elaborados en acrílico cristal Cal. 2 mm, medidas 11 cm X 12 cm. cuerpo reflectivo (salida emergencia)	gb	1,00
24	ASEO GENERAL		
24,1	ASEO GENERAL DE OBRA	m2	850,00
25	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO		
25,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ACÚSTICO ABSORBENTE PARA CIELO Relleno con material fonoabsorbente -lana de vidrio y/o lana de roca- (panel absortor resonador con acabado melaminico tipo madera perforada, estructura metalica, relleno en lana de vidrio y/o lana de roca incluye herrajes, guayas y accesorios para su instalacion)	m2	45,00

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

25,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ACÚSTICO CURVO ABSORBENTE PARA MURO (panel absorber resonador con acabado melaminico tipo madera, estructura metalica, relleno en lana de vidrio y/o lana de roca incluye herrajes y accesorios para su instalacion)	m2	40,00
25,3	Suministro e instalación de Muro o División Acústica Móvil modular conformada por Paneles Acústicos Auto Portantes, suspendidos de una estructura superior anclada al techo de la edificación, con mecanismo para sello acústico lateral, inferior y superior. Incluye acabado por ambas caras.	m2	10,00

PARÁGRAFO: En caso de que a juicio de la empresa sea necesario ejecutar otros ítems indispensables no contemplados en el contrato inicial que debe ser parte de este, el contratista estará obligados, previo trámite legal respectivo y las modificaciones al contrato pertinentes (otrosí) debidamente suscritos por el ordenador del gasto, sin los cuales no serán reconocidas al constructor.

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. En virtud del presente contrato serán obligaciones del **CONTRATISTA** las siguientes:

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior que no supere el treinta por ciento (30%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. De ese 10% de la mano de obra no calificada o del porcentaje previsto por la entidad que no supera el treinta por ciento (30%) de la región se contará con al menos el cinco por ciento 5%, sin perjuicio de establecer un porcentaje superior de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región] que sean mujeres.
2. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
6. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impondan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
16. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.
18. Consecuencias de la inobservancia del principio de planeación por parte del oferente y futuro contratista:

a) El oferente y futuro contratista, en su calidad de experto y conocedor de las actividades, tiene la obligación de atender las exigencias que impone el principio de planeación al momento de estructurar la oferta, por lo que deberá revisar las condiciones de las obras, presupuestos, los anexos técnicos y realizar las observaciones al pre-pliego para que la Entidad realice los ajustes correspondientes en la etapa de apertura del proceso de selección y publicación de pliego de

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

condiciones definitivo. En este sentido, al momento de elaborar la propuesta, quienes pretendan concursar en el presente proceso de selección, no deben ajustarse simplemente a las condiciones del pliego de condiciones de la licitación, sino que debe efectuar una evaluación minuciosa de las condiciones de viabilidad y oportunidad de las obras.

Así las cosas, en caso de que el oferente y futuro contratista omita realizar las observaciones y sugerencias al pliego de condiciones, la EDUR no reconocerá reclamaciones resarcitorias de circunstancias económicas sobrevinientes que le sean desfavorables, mediante la figura de ruptura del equilibrio de la ecuación financiera del contrato, pues debieron haber sido previstas, observadas y planificadas por el contratista como experto constructor.

3.2 OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA: A demás de las obligaciones generales el contratista tendrá las siguientes obligaciones especiales a saber:

- a) Mantener a sus trabajadores afiliados a la Seguridad Social, Parafiscales y A.R.L. durante toda la ejecución del Servicio.
- b) Mantener a sus trabajadores debidamente uniformados e identificados durante toda la ejecución del contrato.
- c) Utilizar materiales de óptima calidad.
- d) Todos los trabajadores deben contar con certificación de Trabajo Seguro en Alturas según la actividad que realicen y el trabajo que desempeñen dentro del proyecto una vez se adjudique el presente proceso.
- e) El respectivo control y seguimiento al desarrollo de las obras hasta su entrega a satisfacción a la Entidad.

3.3 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

- a) Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución del contrato y hasta la entrega de la obra, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, relacionado en el ANEXO TECNICO, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida. En todo caso, el contratista deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual.
- b) Se obliga a elaborar e implementar un programa de salud ocupacional, incluyendo los lineamientos exigidos en el Decreto 1401 del 14 de mayo del 2007, el cual debe contener entre otros los siguientes subprogramas, Subprograma de medicina. Subprograma de higiene. Subprograma de seguridad industrial, en este último el contratista deberá relacionar el equipo de protección a utilizar de acuerdo al proceso o actividad desempeñada por el personal a su

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

cargo y la norma que lo faculta.

- c) Se debe implementar todo lo concerniente a la seguridad Industrial y salud ocupacional de la obra.
- d) La verificación de la implementación de estos subprogramas estará a cargo de la interventoría.
- e) Dicho personal deberá ser presentado con antelación al inicio de cada una de las actividades previstas en el Estudio Previo y posteriormente en el contrato. Dicha presentación puede ser única, en cuyo caso acreditará contar cada uno de los perfiles exigidos, para lo cual deberá allegar los respectivos soportes de cada uno, o de manera parcial presentando previamente el personal que desarrollará cada una de las actividades. En ambos casos el interventor del contrato expedirá certificado. La omisión de dicho requisito generará incumplimiento.
- f) La dedicación exigida para el personal mínimo en el presente numeral es permanente y no exclusiva, de manera que se garantice la atención oportuna a la Entidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- g) El equipo de trabajo solicitado y dedicación mínima no exime al Contratista de su responsabilidad de suministrar personal profesional o técnico adicional con las dedicaciones que estime convenientes, de conformidad con las condiciones establecidas en su propuesta, para cumplir con los plazos y especificaciones técnicas del contrato, sin que esto implique costos adicionales para el proyecto.
- h) Durante la ejecución del contrato, el equipo de trabajo mínimo podrá ser removido, cambiado, únicamente en los siguientes eventos: (i) Por autorización o solicitud de la entidad por intermedio del supervisor del contrato, debido a fallas o faltas dentro de la ejecución del servicio. (ii) Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. (iii) Cuando el personal por sus actuaciones o comportamiento atente contra la buena relación con el contratante o cause algún impacto negativo a la EDUR. (iv) En el evento de enfermedad o vacaciones será remplazado y sólo por el tiempo necesario
- i) En cuanto al equipo de trabajo mínimo requerido para el trabajo de obra objeto de la presente contratación, se determinan las responsabilidades por especialidad de acuerdo con el cuadro anterior en donde se establece la dedicación mínima de tiempo para la ejecución del contrato.
- j) El contratista debe mantener como personal directivo permanente en la obra el Residente y Director responsable de la ejecución del contrato. El mismo contratista no podrá ser Residente de Obra, pero podrá actuar como director de la misma; por lo tanto, un residente de tiempo completo no podrá ser el mismo contratista ni el director de obra, ni el Representante Legal en caso de personas Jurídicas, sino una persona distinta a cualquiera de ellos, con la capacidad técnica y profesional para representarlos y tomar decisiones en el desarrollo de los trabajos.
- k) El Contratista deberá garantizar la ejecución del objeto contractual, contar con los profesionales necesarios e idóneos para garantizar la buena marcha de los trabajos. Adicionalmente el proponente deberá anexar de todo el personal de trabajo solicitado, los respectivos soportes de formación académica, certificaciones de experiencia, copia de la

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

matricula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios emitido por el consejo profesional que rige su profesión y carta de compromiso del profesional so pena de inhabilitar la propuesta.

3.4 OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

- a) El contratista se obliga a elaborar, difundir e implementar un reglamento interno de trabajo y un plan de convivencia con el fin de que las personas a su cargo conozcan y respeten las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.
- b) Se obliga a manejar los formatos mensuales para control de accidentes e incidentes, los indicadores como son entre otros el ISI (índice de severidad incapacitante), IFI (índice de frecuencia incapacitante), ILi (índice de lesión incapacitante). Entrega de equipo de protección personal que cumpla con las respectivas normas, constancia de capacitaciones, además tener un perfil socio demográfico de la población.
- c) Se obliga a implementar un comité de higiene y seguridad industrial o comité paritario (Decreto 586/1983), el cual debe reunirse como mínimo dos (2) veces al mes con el fin de exponer los diferentes puntos a corregir o incentivar, liderado por el Asesor Profesional designado para tal fin.
- d) Mantener al frente de las obras al profesional idóneo y aceptado por la interventoría conforme a los Perfiles establecidos en el Anexo Técnico, quien será el director de proyecto y representante del contratista para decidir, con el interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato, con aprobación de la EDUR.
- e) El contratista deberá presentar al interventor del contrato, con cinco (5) días de antelación al inicio de la etapa donde el profesional desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.
- f) En caso de incumplimiento por parte del contratista en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.
- g) La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el personal requerido se sujetará a las mismas reglas establecidas en el Anexo Técnico y en el Estudio Previo para la acreditación de la experiencia de los profesionales requeridos.
- h) Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y la EDUR.
- i) El contratista deberá entregar a la EDUR las correspondientes pólizas, al firmar acta de inicio, suspensiones, reinicios y/o modificaciones al contrato en un término no mayor a tres (3) días

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

hábiles so pena de incurrir en un incumplimiento del contrato

Parágrafo. Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual será objeto de especial verificación por la interventoría, y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.

3.5 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL LUGAR DE LA OBRA.

- a) Obtener, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario.
- b) Realizar, la construcción del campamento de obra con un área mínima ubicación deberá contar con la aprobación de la interventoría.

3.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

- a) Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.
- b) Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
- c) Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. Aportando fichas técnicas de los materiales, resultados de ensayos y el visto bueno del interventor.
- d) Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. En cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar a la interventoría los documentos que permitan acreditar que los equipos utilizados para los diferentes ensayos tengan las siguientes capacidades:
 - Calibrar o verificar a intervalos especificados o antes de su utilización, comparado con patrones de medición trazables a patrones de medición nacional o internacional. Cuando no existan tales patrones debe registrarse la base utilizada para la calibración o la verificación.
 - Ajustar o reajustarse, según sea necesario.
 - Identificarse para poder determinar el estado de calibración.
 - Protegerse contra los danos y el deterioro durante la manipulación, el mantenimiento y el almacenamiento.

3.7 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- a) Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por la EDUR, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público.
- b) Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la interventoría.
- c) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
- d) Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.
- e) Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del ario siguiente a la entrega de las obras.
- f) Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o la EDUR, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.
- g) Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción.
- h) Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con:
 - Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
 - Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
 - Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.
- i) El contratista deberá portar chalecos, cascos, botas, vallas informativas y demás elementos distintivos donde establezca la imagen institucional de la EDUR y del Ministerio de Cultura.
- j) El contratista deberá cumplir con las normas relacionadas con sismo resistencia de construcciones, uso de tierra, ordenamiento territorial EOT (En caso de que aplique), espacio público y medio ambiente, dentro de las cuales se encuentran entre otras, la norma NSR 10, el decreto ley 2811 de 1974, la ley 99 de 1993, el decreto 1728 de 2002, norma NTC 4595 y demás disposiciones reglamentarias en materia de licencias ambientales, planes de manejo, diseños, las especificaciones generales de construcción y autorizaciones INVIAS en caso de requerirse, licencias urbanísticas y demás permisos y autorizaciones que se requiera.
- k) El Contratista deberá presentar un informe mensual precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor y ordenador del gasto de

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

la EDUR, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, copia de la bitácora de obra, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos record (cuando este aplique).

3.8 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN:

1. Proporcionar la información completa, requerida por la Interventoría para la presentación del Informe final de Interventoría, dentro de los QUINCE (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de recibo final de obra.
2. Suministrar oportunamente la información requerida por la Interventoría para la realización de la devolución de garantías, cuando aplique.
3. Suministrar a la Interventoría, la información requerida para la elaboración del acta de liquidación del contrato, dentro de los QUINCE (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de recibo final de obra.
4. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato de Obra en donde se certifica que la responsabilidad por la calidad de las obras recibidas, la verificación de las cantidades de obra, el cumplimiento de las especificaciones particulares y generales es total responsabilidad expresa del CONTRATISTA de la obra y de la Interventoría y en esa medida se garantiza así el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Actualizar a la terminación y recibo final de la obra, las garantías instauradas en el marco del contrato de obra celebrado, dentro de los QUINCE (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de recibo final de obra.

3.9 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GÉNESIS DEL PRESENTE PROYECTO.

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de obra, de acuerdo el anexo técnico remitido por el Ministerio ya la propuesta presentada, disponiendo de la infraestructura técnica, financiera, operativa, jurídica y administrativa necesaria para su ejecución.
2. Entregar para aprobación de la supervisión, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del Contrato, un cronograma de ejecución del Contrato donde se establezcan los tiempos ejecución y posterior liquidación del Contrato.
3. Designar por escrito un delegado para el seguimiento y control a la ejecución del presente contrato, quien actuará en nombre y representación del contratista.
4. Designar por escrito un supervisor para el seguimiento y control a la ejecución del contrato de interventoría, quien participará en comité técnico, fiduciario y de seguimiento contractual.
5. Suscribir acta de inicio, acta de recibo a satisfacción y aprobación de los productos contratadas, entregados.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

6. Suscribir acta de entrega con el Ministerio de Cultura, EDUR y contratista de interventoría una vez revisados y avalados Los productos por la entidad contratante.
7. Participar en el comité técnico y de seguimiento contractual, comité fiduciario, y comité de gerencia y suscribir las actas a que haya lugar.
8. Presentar oportunamente informes mensuales dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente o cuando le sean solicitados por el Ministerio, los cuales estarán debidamente documentados y soportados con registro fotográfico secuencial o videos, donde se evidencie las condiciones actuales de la ejecución del objeto del contrato y el estado de los diseños.
9. Colaborar con el Ministerio y la EDUR en el suministro de información y respuesta correspondiente a los requerimientos de los organismos de control del Estado, en relación con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato.
10. Cumplir a cabalidad con la oferta presentada a la EDUR para la ejecución del Contrato.
11. Cumplir con los profesionales propuestos para adelantar las actividades requeridas para ejecución eficiente del objeto del contrato, los cuales en caso de ser reemplazados se deberá informar a la EDUR para su validación y en todo caso deberán contar con las mismas calidades ofrecidas inicialmente.
12. Garantizar la permanencia, experiencia, cualificación y el oportuno seguimiento y control del personal propuesto para el desarrollo del Contrato.
13. Atender las recomendaciones realizadas por cada uno de los comités conformados para efectos del presente Contrato.
14. Acatar las instrucciones impartidas por el comité de gerencia.
15. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra El Ministerio o la EDUR, por causa o con ocasión del contrato.
16. Solicitar, valorar e incorporar las recomendaciones que el Ministerio de Cultura y la EDUR realicen para el desarrollo de las diferentes actividades que se generen para el cumplimiento del objeto del contrato.
17. Mantener indemne a la Entidad y al Ministerio de Cultura ante cualquier tipo de reclamación, civil, penal, laboral o de otra índole derivada de la ejecución de los contratos.

3.10 OBLIGACIONES DE LA EDUR:

- 1.-Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato. -
- 2.-Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada en el presente contrato.
- 3.-Aprobar la garantía única que en debida forma constituya el contratista. -
- 4.-Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. -

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- 5.-Formular al **CONTRATISTA** las observaciones e indicaciones necesarias para la ejecución del contrato.
- 6.-Entregar la información suficiente para que el **CONTRATISTA** cumpla el objeto del contrato.
- 7.-Resolver las peticiones presentadas por el **CONTRATISTA** en los términos consagrados por la Ley.
- 8.-Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato es la suma de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**. El valor del presente contrato se pagará con cargo al Rubro Presupuestal _____ y el CDP XXXX de 2022. La **EDUR** se reserva el derecho de modificar el origen de los recursos de manera unilateral, cuando se presenten circunstancias que a su juicio así lo ameriten y el **CONTRATISTA** acepta esta modificación.

FORMA DE PAGO. El valor total del presente contrato de obra se pagará a una cuenta de ahorros, exclusiva para el manejo de los recursos constituida en una entidad financiera debidamente reconocida por la Superintendencia financiera de la siguiente manera:

La EDUR pagará al Contratista el valor del presente Contrato, bajo la modalidad de precios unitarios fijos de la siguiente manera:

A. De acuerdo con el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 en los contratos de obra, concesión, salud y los que se realicen por licitación pública y siempre que no sean de menor o mínima cuantía el contratista debe constituir un contrato de fiducia mercantil irrevocable para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente.

Por ende, para el presente proceso de contratación se considera pertinente fijar un ANTICIPO del 30% del valor del contrato. La destinación de este porcentaje de anticipo será exclusivamente invertida por el contratista de acuerdo al cronograma y plan de inversión del anticipo con la respectiva aprobación de la interventoría y la Entidad.

AMORTIZACION DEL ANTICIPO. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. Sin embargo, el contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

realizarse por lo menos en todas y cada una de las actas de recibo parcial de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría.

ANTICIPO MANEJADO A TRAVÉS DE PATRIMONIO AUTÓNOMO. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la EDUR, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el cronograma y plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este remitirá copia del mismo a la Coordinación Jurídica y a la supervisión de la EDUR manifestando de manera expresa su aprobación.

-Rendimientos Financieros. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la EDUR al Contratista, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Dirección Administrativa y Financiera de la EDUR y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la EDUR.

-La Copia de la consignación debe ser remitida a la Dirección Administrativa y Financiera de la EDUR indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

-Excedentes de Recursos. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta de anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Dirección Administrativa y Financiera de la EDUR, en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

-Certificación de la Fiduciaria. El Contratista presentará ante la Dirección Administrativa, Financiera de la EDUR, una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

-El Contratista deberá elaborar el cronograma y Plan de Inversión del anticipo mensualizado acorde con los programas de obra e Inversiones que le permita mantener un flujo de caja adecuado para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe ser aprobado por el Interventor.

-El Contratista debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión el cual deberá cumplir a cabalidad.

-El Contratista deberá entregar al interventor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al desembolso del anticipo y hasta su inversión total, la relación detallada de gastos debidamente soportada y los siguientes documentos debidamente foliados y legajados: (i) Original de extractos bancarios, (ii) Original de la certificación bancaria de rendimientos, (iii) Conciliación bancaria. Comprobante de egresos, (iv) Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas que cumplan los requisitos de ley).

NOTA 1: La demora eventual en los trámites administrativos de desembolso o entrega del anticipo no serán justificación válida para que el contratista no inicie la ejecución de la obra y/o actividades para las cuales está destinados los recursos del anticipo. Es decir, cualquier circunstancia que incida en la entrega del anticipo no exime al contratista de la obligación de ejecutar las obligaciones derivadas del Contrato Estatal.

B. Hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor contratado, mediante el Recibo de Actas Parciales de obra, refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes. Se cancelarán al Contratista contra actas parciales de obra. Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el interventor del contrato y avalado por el supervisor y ordenador del gasto de la EDUR, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, copia de la bitácora de obra, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos record.

La EDUR, pagará al contratista, dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura en debida forma en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, y deberá realizarse al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el por el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018.

c. Un Último Pago que corresponderá al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del Contrato y se pagará con la presentación del acta de recibo final del mismo.

El Acta de recibo final deberá ser el modelo establecido por la EDUR, la cual deberá estar debidamente firmada por las partes (Ordenador del Gasto, Contratista e Interventoría), según el caso. Por lo que contratista deberá haber acreditado la ejecución en un cien por ciento (100%) de las obligaciones establecidas en el contrato.

NOTA 2: Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas parciales de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra con la correspondiente, debidamente firmada por los participantes.

NOTA 3: Las actas parciales de obra mensual tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de la obra, a las cantidades de obra y obras parciales. El interventor o la supervisión de la EDUR podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la EDUR se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el interventor o el supervisor del visto bueno.

Ninguna constancia de parte del interventor que no sea la de recibo definitivo o final de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

NOTA 4: Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas parciales de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra con la correspondiente, debidamente firmada por los participantes.

NOTA 5: Las actas parciales de obra mensual tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de la obra, a las cantidades de obra y obras parciales. El interventor o la supervisión de la EDUR podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la EDUR se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el interventor o el supervisor de el visto bueno. Ninguna constancia de parte del interventor que no sea la de recibo definitivo o final de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

NOTA 6: Los porcentajes de actas parciales radicados por el contratista de obra, deberán ser coherentes y concomitantes con los porcentajes de ejecución contractual, dispuestos por el Ministerio de Cultura, a través del contrato interadministrativo No. 4563 de 2021.

PARÁGRAFO 1. Previo a la presentación de cobro, el CONTRATISTA deberá presentar un informe escrito del cumplimiento del objeto del contrato. Una vez aprobado el informe, el supervisor del contrato deberá elaborar un acta autorizando el pago correspondiente y requerirá al CONTRATISTA la factura junto con los soportes del pago al sistema de seguridad social integral de sus empleados. Sin la aceptación del informe por el supervisor no se entenderá aceptada la factura emitida por el CONTRATISTA.

PARÁGRAFO 2. Previo a la presentación de la cuenta de cobro, el CONTRATISTA deberá presentar un informe escrito del cumplimiento del objeto del contrato. Una vez aprobado el informe, el supervisor del contrato deberá elaborar un acta autorizando el pago correspondiente y requerirá al contratista la cuenta de cobro y/o factura junto con los soportes del pago al sistema de seguridad social integral, con un IBC como independiente del 40% del valor mensual del contrato cuando aplique para contratista respectivamente. Sin la aceptación del informe por el supervisor no se entenderá aceptada la cuenta de cobro o la factura emitida por el CONTRATISTA.

PARAGRAFO 3. El trámite y desembolso de los recursos que comprenden el valor del presente contrato estará sujeto al desembolso que se efectúe con ocasión del Contrato Interadministrativo 4563 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la **EDUR**; razón por la cual no se reconocerá ningún tipo de demoras por dichos desembolsos, lo que se entiende aceptado por el Contratista con la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA 5. TÉRMINO DE EJECUCIÓN. El Contrato tendrá una duración de **CUATRO (4)** meses sin que exceda el 31 de diciembre de 2022, y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio. El Contrato únicamente podrá ser prorrogado por acuerdo previo y escrito entre las Partes antes de la fecha de finalización del contrato.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

CLÁUSULA 6. GARANTÍAS: El **CONTRATISTA** entregará, a través del supervisor del contrato, una póliza de cumplimiento de obligaciones a favor de particulares, junto con su respectivo recibo de pago, constituida en una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y a favor de la **EDUR**, que ampare:

RIESGO	GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Amparo de buen manejo y correcta utilización del anticipo	Buen manejo y correcta utilización del anticipo	100% del valor entregado por concepto de anticipo	La del contrato y cuatro (4) meses más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015
Incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado	Cumplimiento	10% del Valor del Contrato	La del contrato y cuatro (4) meses más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.12 Inciso 1º
Perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 % del valor del contrato	La del contrato y 3 años más en consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.7.
Amparo de estabilidad y calidad de la obra	Estabilidad y calidad de la obra	15 % del valor del contrato	La del contrato y cinco (5) años más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	La del contrato y cuatro (4) meses más consonancia a lo ordenado en el Decreto 1082 de 2015

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

CLÁUSULA 7. DE LOS IMPUESTOS Y GASTOS. Los gastos por concepto de póliza de garantía, impuestos nacionales, departamentales y/o municipales, estampillas y cualquier otro que demande el presente contrato serán a cargo del **CONTRATISTA**. Ninguna de las Partes es responsable por el cálculo, declaración y pago de los impuestos que le correspondan a la otra Parte. El **CONTRATISTA** declara y acepta que la **EDUR** realice las retenciones que se deriven de la celebración de este Contrato de acuerdo con la legislación aplicable y vigente en la materia tributaria.

CLÁUSULA 8. SUPERVISIÓN. La supervisión del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato será realizada por la Dirección Técnica ó quien delegue el Gerente de la **EDUR**, quien velará por los intereses de la empresa y tendrá las funciones definidas en el Manual de Supervisión Resolución 256 del 30 de diciembre de 2016.

CLÁUSULA 9. INTERVENTORIA: Conforme lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, La interventoría es la labor que cumple una función natural o jurídica, para controlar, exigir y verificar la ejecución y el cumplimiento del objeto, las condiciones y los términos y las especificaciones del contrato, el convenio, las concertaciones celebradas por las funciones públicas dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad y legalidad, conforme a la normatividad vigente. Por consiguiente, y para garantizar el cumplimiento de estos principios en términos de calidad, cantidad y oportunidad, la interventoría del presente contrato será asumida por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX quien adoptará los mecanismos de control y seguimiento a través de una interventoría o supervisión que garantice y garantice a la entidad como responsable ante el cumplimiento del objeto contractual, mediante el examen sobre las exigencias legales, financieras (en lo contable, presupuesto y tesorería), misional y técnico.

CLÁUSULA 10. MODIFICACIONES. Las Partes convienen desde ahora en que las modificaciones que del presente Contrato lleguen a pactarse, debe realizarse por escrito y no implicará novación del mismo, el cual conservará su valor y fuerza legal en todo aquello que no sea objeto de las modificaciones en la forma indicada.

CLÁUSULA 11. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. El presente contrato se celebra en consideración de las partes, por lo tanto, ninguna podrá ceder, vender o transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones que le corresponden en virtud del presente Contrato, sin autorización previa, expresa y por escrito de la otra parte. La cesión, venta o transferencias de los derechos y obligaciones sin la autorización de la otra parte constituye un incumplimiento del contrato y una causal para la terminación unilateral con justa causa.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

El **CONTRATISTA** sólo podrá subcontratar ciertas actividades, que no sean de la naturaleza propia del perfil de contratista y en ningún caso lo que implique la ejecución de la totalidad del objeto del presente Contrato, éstos se entienden celebrados bajo la exclusiva responsabilidad del contratista. El no cumplimiento de los compromisos asumidos por los Asesores o Subcontratistas, no será causal de ampliación en plazo o en monto del Contrato. La calidad y el cumplimiento de las labores ejecutadas por Subcontratistas será responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA**, que suscriba el contrato con la EDUR, lo mismo que la relación laboral o legal que se genere. En este caso el contratista responderá solidariamente con el subcontratista de las tareas que a este le encomiende.

CLÁUSULA 12. SUSPENSIÓN. La **EDUR** podrá suspender el presente contrato cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible la continuidad de este o por cualquier motivo que considere conveniente, informando al **CONTRATISTA** de forma inmediata una vez tenga conocimiento de tales circunstancias. El contrato también podrá suspenderse de mutuo acuerdo entre las Partes debidamente justificado.

CLÁUSULA 13. CAUSALES DE TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por las causas generales establecidas en la ley aplicable y, además, quedará resuelto de pleno derecho sin intervención judicial por las siguientes causales:

- a) Por mutuo acuerdo entre las Partes.
- b) Por vencimiento del plazo de ejecución del contrato.
- c) Por la cesión total o parcial del mismo por cualquiera de las Partes, sin la previa autorización expresa de la otra Parte.
- d) En caso de incumplimiento grave, esencial y reiterado de las obligaciones establecidas para cualquiera de las Partes. A estos efectos se considerará incumplimiento reiterado, en más de tres (3) ocasiones de manera continua o discontinua, de la misma obligación contractual a cargo de una de las Partes y que no sea subsanada por la Parte incumplida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación por la parte cumplida. El incumplimiento consiste en la falta de ejecución por una Parte de alguna de las obligaciones asumidas en el presente contrato, incluyendo el cumplimiento defectuoso, parcial o el cumplimiento tardío.
- e) En el evento de presentarse un hecho o una circunstancia constitutiva de fuerza mayor o caso fortuito, que haga imposible la ejecución del Contrato durante un plazo superior a treinta (30) días calendario.
- f) Por disposición de autoridad competente.
- g) En caso de que se presente una causal de ineficacia o inexistencia del contrato.
- h) En el caso de disolución y liquidación de cualquiera de las Partes.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

- i) En caso de concurso de acreedores, cesación de pagos, quiebra o liquidación de cualquiera de las Partes.
- j) Que el **CONTRATISTA** sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera.
- k) Que el **CONTRATISTA** sea vinculado por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo, administración de recursos relacionados con dichas actividades o en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que una de las Partes pretenda la resolución del Contrato por cualquiera de las causales establecidas en los literales c) a k), deberá enviar una notificación de terminación a la otra Parte con una antelación de cinco (5) días calendario anteriores a la fecha de terminación argumentando la causal de terminación, sin necesidad de declaración judicial o extra judicial.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La terminación de este Contrato no afectará de manera alguna la validez y exigibilidad de las obligaciones contraídas con anterioridad o de aquellas que, por su naturaleza, disposición de la ley o voluntad de las Partes, subsistirán aún después de la terminación del presente Contrato. En el caso que el acuerdo finalizase por incumplimiento de las obligaciones establecidas en él, la Parte cumplida podrá solicitar los daños y perjuicios ocasionados a la Parte incumplida.

PARÁGRAFO TERCERO. Una vez terminado el contrato, se procederá a su liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. En esta etapa se acordarán los ajustes, revisiones, reconocimientos y transacciones a que haya lugar. Las Partes firmarán un acta de liquidación o de finiquito en la cual constará la declaratoria de paz y salvo entre sí por las obligaciones adquiridas en desarrollo del Contrato.

CLÁUSULA 14. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del presente contrato, el **CONTRATISTA** autoriza expresamente la tasación de multas diarias y sucesivas de hasta el uno por ciento (1%) del valor total del Contrato; si se trata de un incumplimiento total de las obligaciones el valor de la pena será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato sin que se entienda extinguida la obligación principal y sin perjuicio del cobro de los perjuicios de todo orden que dicho incumplimiento le cause a la **EDUR**. Es claro para las partes que el valor de la sanción impuesta podrá ser deducido del saldo a favor que tuviere, o llegare a tener, el **CONTRATISTA** en el momento en que le fue impuesta la sanción, lo cual autoriza expresamente desde ahora con su firma en este contrato.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

CLÁUSULA 15. APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. La **CONTRATISTA** es responsable de la afiliación y del pago de aportes parafiscales y seguridad social de todo su personal, por lo tanto, con los informes correspondientes deberá anexar el certificado del pago de la seguridad social, suscrito por el representante legal, Contador o Revisor Fiscal.

CLÁUSULA 16. RELACIONES LABORALES. En vista de que tanto los empleados de **LA CÁMARA** como los de la **CONTRATISTA** participarán directamente en la implementación, desarrollo y operación del presente Contrato, cada una de las Partes asume todas las responsabilidades relacionadas con los empleados o contratistas que cada una de ellas haya contratado, los cuales se mantendrán bajo su inmediata dirección y dependencia, liberando en forma total y absoluta de tales responsabilidades a la otra Parte, razón por la cual no se puede entender que entre los empleados de una Parte y la otra Parte exista relación laboral o civil alguna.

Entre las responsabilidades que asume cada Parte con sus empleados y contratistas se encuentra el pago de salarios, afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social, retención de impuestos, indemnizaciones, normas de seguridad y salud en el trabajo y las demás obligaciones derivadas de una relación laboral ordinaria y cualquier otra responsabilidad que de conformidad con la ley aplicable les corresponda a los empleadores o contratantes, obligándose a exhibir los documentos justificativos del exacto cumplimiento de aquellas obligaciones si es requerido para ello por la otra Parte.

Cada Parte asume en forma exclusiva y total la responsabilidad que pueda sobrevenir por la eventual inobservancia de las disposiciones indicadas, referidas a su personal y/o contratistas, de modo que la Parte incumplida debe pagar cualquier indemnización y mantener libre de toda responsabilidad, daño y perjuicio a la otra Parte en este Contrato en relación con el reclamo correspondiente, debiendo reembolsar a la otra Parte los valores que por estos conceptos hubiera debido pagar.

CLÁUSULA 17. INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. Cada una de las Partes es la única responsable por el cumplimiento de sus obligaciones en materia administrativa, tributaria o en general, por la obtención y renovación de sus autorizaciones, permisos, licencias o similares que sean exigidos por la legislación para el desarrollo de sus actividades, así como también es responsable por sus obligaciones civiles, mercantiles, laborales y, cualquier otra derivada de la ley o pacto que haya adquirido para el cumplimiento del presente Contrato.

Las Partes manifiestan que son personas jurídicas o naturales independientes y que nada de lo dispuesto en este Contrato debe interpretarse en el sentido de que las Partes han convenido

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

crear una nueva persona jurídica o empresa común o que obligue a una de las Partes a responder por las deudas u obligaciones de la otra, por lo que no se cuenta con razón social propia ni domicilio y el Contrato sólo se realiza con fines de colaboración empresarial y de mutuo beneficio para las Partes.

CLÁUSULA 18. GARANTÍA DE LEGALIDAD. Las Partes declaran que entienden la necesidad de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación al terrorismo en su organización y que tomarán las medidas de prevención y control correspondientes. El **CONTRATISTA** debe comunicar de inmediato a la **EDUR** el eventual incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones descritas en esta cláusula.

Igualmente, las Partes declaran bajo la gravedad del juramento que sus ingresos provienen de actividades lícitas, que no están incluidas en ninguna de las listas de terroristas o criminales emitidas por las autoridades gubernamentales de la República de Colombia, el Reino Unido o los Estados Unidos de América, incluyendo pero sin estar por ello limitado a las siguientes listas: i) La lista de Terroristas Especialmente Designados (SDTs por sus siglas en inglés) emitida por la U.S. Office of Foreign Assets Control (Oficina de Control de Activos en el Extranjero) ("OFAC" por sus siglas en inglés) bajo la Orden Ejecutiva 12947; ii) La lista de Terroristas Mundiales Especialmente Designados (SDGTs por sus siglas en inglés) emitida por la OFAC bajo la Orden Ejecutiva 13224; y iii) La lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTOs por sus siglas en inglés) emitida por el U.S. Secretary of State (el Secretario de Estado de los Estados Unidos), que no se encuentran dentro de una de las dos categorías de lavado de activos (conversión o movimiento), que no tienen relación alguna con actividades prohibidas o calificadas por la ley como delictivas y que, en consecuencia, se obligan a responder a su contraparte por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia de esta afirmación.

Así mismo, las partes se obligan a no incurrir en conductas contrarias a la buena fe mercantil y a las prácticas del buen comercio, y específicamente a no incurrir en actos de corrupción en cualquiera de las formas en que se regula en el ordenamiento jurídico nacional.

En caso de incumplimiento, la **EDUR** se reserva el derecho a exigir al **CONTRATISTA** la inmediata adopción de medidas correctivas apropiadas y/o a optar por la terminación del Contrato con justa causa, caso en el cual el **CONTRATISTA** debe indemnizar y mantener indemne a LA **EDUR** de todas y cada una de las reclamaciones, daños y perjuicios, pérdidas, penalizaciones y costes (incluyendo, sin limitación, los honorarios de abogados) y de cualquier gasto derivado de o relacionado con un incumplimiento por parte de sus obligaciones contenidas en esta cláusula.

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

CLÁUSULA 19. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En mi calidad de **CONTRATISTA** manifiesto de forma libre, consciente, expresa, informada y espontánea que autorizo a la **EDUR** para dar tratamiento de mis datos personales. Así mismo, autorizo que los datos suministrados en consecuencia de la presente relación contractual, sean conservados durante el tiempo que dure la relación contractual y el tiempo establecido legalmente por las normas que regulen esta materia. Contando con los derechos de conocimiento, acceso, rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión sobre los datos personales no públicos a los que se dará tratamiento.

Cada parte en su calidad de titular de información, actuando libre y voluntariamente, autoriza a la otra de manera expresa, o a quien represente sus derechos, a consultar, recolectar, reportar, solicitar y/o verificar, de forma parcial o total la información que se refiera a su comportamiento comercial, crediticio, financiero, de servicios, antecedentes penales y disciplinarios, en las diferentes bases de datos nacionales y/o extranjeras, en los términos establecidos por la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y demás normativa aplicable.

CLÁUSULA 20. DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio el municipio de Pereira.

CLÁUSULA 21. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que se entiende manifestado con la firma del presente contrato, que no le asiste ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la ley y en el Manual de Contratación de la entidad para suscribir el presente contrato.

CLÁUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre las Partes con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Acuerdo, así como cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, podrán ser sometidas a la revisión de las Partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Si las partes no logran un acuerdo amigable conforme lo dispuesto precedentemente, todas las controversias, diferencias, disputas o reclamos que pudieran derivarse del presente contrato, o el negocio y la materia a la que este se refiere, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez, se resolverán por medio de la justicia ordinaria.

CLÁUSULA 23. INDEMNIDAD. El **CONTRATISTA** se hará cargo de los daños y perjuicios, indemnizaciones que su personal o sus prestadores, contratistas o subcontratistas, ocasionen a

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

la **EDUR** por actos u omisiones en desarrollo del contrato, que surjan de una sentencia judicial o laudo arbitral firme o actuación administrativa en firme.

El **CONTRATISTA** deberá pagar a la **EDUR** los valores que la misma se vea obligada a pagar como consecuencia de un arreglo extrajudicial, sanciones o multas administrativas en firme, una sentencia condenatoria o laudo arbitral firme, conforme a lo establecido en el párrafo precedente.

CLÁUSULA 24. CONFIDENCIALIDAD. Las Partes convienen en atribuir carácter de estrictamente confidencial al contenido del presente Contrato, por lo que se comprometen a guardar total confidencialidad de toda la información y documentación que exista y a la que tengan acceso en ocasión a la suscripción del presente convenio. En consecuencia, las Partes se comprometen a no divulgar dicha información, así como a no publicarla ni de cualquier otro modo, bien sea directamente o a través de terceras personas o empresas, ni ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento previo y por escrito de la otra Parte. Igualmente, las Partes deben abstenerse en lo sucesivo de usar en beneficio propio o ajeno dicha información y abstenerse de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la información de la otra Parte que llegue a su conocimiento en desarrollo de la relación contractual, asegurándose de utilizar dicha información para el cumplimiento del presente Contrato.

CLÁUSULA 25. DE LAS NOTIFICACIONES AL CONTRATISTA: El **CONTRATISTA** autoriza a la **EDUR** para que cualquier notificación sea realizada al correo que reposa en el certificado de existencia y representación legal.

CLÁUSULA 26. DE LA VALIDEZ. Para su validez el presente contrato requiere la aprobación de la póliza de garantía solicitada en el contrato.

CLÁUSULA 27. TOLERANCIA: La falta o demora de las Partes en ejercer cualquiera de las facultades o derechos consagrados en este Contrato o sus Anexos, o a exigir su cumplimiento, no se interpretará como una renuncia a dichos derechos o facultades ni afectará la validez, total o parcial del Contrato, ni el derecho de la respectiva Parte de ejercer posteriormente tales facultades o derechos, salvo disposición legal en contrario.

CLÁUSULA 28. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Estudios previos y anexos, **b)** Propuesta presentada por el **CONTRATISTA** y sus anexos, **c)**

	INVITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2022	
Versión: 01	Fecha: 12-2020	Página: __ de __

Aprobación de la garantía única, **e)** Actas de inicio y liquidación del contrato, **f)** facturas o cuentas de cobro.